



OSITRAN

EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



MEMORIA INSTITUCIONAL **2014**





MEMORIA INSTITUCIONAL 2014



ÍNDICE



02

Quiénes Somos

p. 13

- Funciones de OSITRAN
- Organigrama
- Misión
- Visión
- Valores

03

Plan Estratégico Institucional 2015 - 2017

p. 20

- 3.1 Formulación
- 3.2 Temas Estratégicos
- 3.3 Mapa Estratégico de Objetivos - PEI 2015-2017
- 3.4 Objetivos Estratégicos - PEI 2015-2017
- 3.5 Estructura del Plan Estratégico - PEI 2015-2017

04

Inversión y Obras de la Infraestructura Concesionada

p. 26

4.1 Infraestructura Vial

4.1.1 Carreteras Norte y Centro

Estado actual de las concesiones:

- IIRSA Norte: Paita Yurimaguas
- Tramo Vial: Óvalo Chancay / Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos
- Tramo Vial: Nuevo Mocupe - Cayaltí - Oyotún
- Red Vial 4: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N
- Tramo 2 de IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco
- Tramo Vial: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque
- Red Vial 5 - Tramo Ancón - Huacho - Pativilca
- Autopista del Sol, Tramo: Trujillo - Sullana
- Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca -Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N

ÍNDICE



4.1.2 Carreteras del Sur

Estado actual de las concesiones:

- Tramo 1 de la Carretera Interoceánica Sur: Marcona - Urcos
- Tramo 2 de la Carretera Interoceánica Sur: Urcos - Inambari
- Tramo 3 de la Carretera Interoceánica Sur: Inambari - Iñapari
- Tramo 4 de la Carretera Interoceánica Sur: Azángaro - Inambari
- Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur: Ilo - Matarani - Azángaro
- Red Vial 6 - Pucusana - Cerro Azul - Ica
- Sociedad Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

4.2. Infraestructura Portuaria

Estado actual de las concesiones:

- Terminal de Contenedores Muelle Sur - Callao
- Terminal Portuario de Matarani
- Terminal Portuario de Paita
- Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales del Callao
- Terminal Norte Multipropósito del Callao
- Terminal Portuario de Yurimaguas
- Terminal Portuario General San Martín

4.3. Infraestructura Aeroportuaria

Estado actual de las concesiones:

- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH)
- Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales
- Primer Grupo de Aeropuertos Regionales
- Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (CKW)

4.4. Infraestructura Férrea

Estado actual de las concesiones:

- Ferrocarril del Centro
- Ferrocarril del Sur y Sur Oriente
- Metro de Lima - Línea 1 (tren eléctrico)
- Metro de Lima - Línea 2 (tren eléctrico)

ÍNDICE



05

Niveles de Servicio en Infraestructura Concesionada

p. 96

- 5.1 Carreteras Norte - Centro
- 5.2 Carreteras Sur
- 5.3 Aeropuertos
- 5.4 Puertos
- 5.5 Vías Férreas

06

Ejercicio de la Función Fiscalizadora y Sancionadora

p. 110

- 6.1 Penalidades
- 6.2 Procedimientos Administrativos Sancionadores

07

Gestión Regulatoria y Estudios Económicos

p. 118

- 7.1 Fijación y revisión de tarifas
- 7.2 Publicación de tarifas y sus Modificaciones
- 7.3 Informe de Desempeño
- 7.4 Gestión de Contratos

08

Solución de Reclamos y Controversias

p. 124

- 8.1 Estadísticas de Reclamos de Usuarios por Infraestructura - Balance Anual
- 8.2 Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN
 - Mecanismos de Solución de Reclamos y Controversias
 - Información sobre casos presentados y resueltos por el TSC (cuadro Comparativo por meses)
 - Estadísticas de Reclamos por entidades prestadoras
 - Estadísticas de Reclamos por Usuario
 - Expediente Relevante

ÍNDICE



09 | Cuerpo Colegiado del OSITRAN p. 132

10 | Gestión de Comunicaciones y Usuarios p. 136

- 10.1 Consejo de Usuarios
- 10.2 Audiencias Públicas
- 10.3 Convenios Interinstitucionales
- 10.4 Curso de Extensión Universitaria del OSITRAN
- 10.5. Acercamiento al usuario
- 10.6 Organización y participación en eventos

11 | Gestión Interna p. 148

- 11.1 Capacitación al personal

12 | Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) p. 152

- 12.1 Sistema de Gestión de la Calidad de OSITRAN basado en la Norma ISO 9001:2008
- 12.2 Logros hasta el periodo 2014

13 | Información Financiera p. 158

- 13.1 Aporte por regulación
- 13.2 Ratios de los estados financieros al 31 de diciembre
- 13.3. Ratios de liquidez
- 13.4 Ratios de solvencia
- 13.5 Ratios de rentabilidad
- 13.6 Ratios de gestión
- 13.7 Análisis vertical y horizontal de los estados financieros del OSITRAN al 31 de diciembre de 2014

ÍNDICE



14 | Infografías p. 170

- Datos generales de concesiones
- Fechas de contratos
- Número y fechas de Adendas suscritas por cada contrato
- Principales hitos de las concesiones en materia de Supervisión de obras e inversión (desde el inicio de la concesión hasta el 2014)
- Principales hitos de concesiones en materias de Regulación (desde el inicio de la concesión hasta el 2014)
- Histórico de incremento de usuarios que utilizan la infraestructura (desde el inicio de la concesión hasta el 2014)

para abrir las puertas

Sólo cuando
el tren
se haya
detenido



2.

¿QUIÉNES SOMOS?

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN es un organismo regulador adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que cuenta con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Es competente para normar, regular, supervisar, fiscalizar y sancionar, así como para solucionar controversias y reclamos de los usuarios con respecto a actividades o servicios que involucran explotación de infraestructura, comportamiento de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras, así como para el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios, en el marco de las políticas y normas correspondientes.

Asimismo, el OSITRAN es competente para ejercer la supervisión de los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, con excepción de la fijación y revisión de tarifas del referido servicio público, cuya competencia es del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con opinión previa del OSITRAN.



Funciones de OSITRAN



FUNCIÓN NORMATIVA

El OSITRAN, dentro de su ámbito de competencia, dicta reglamentos autónomos, normas que regulen los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general, aplicables a todos los administrados que se encuentren en las mismas condiciones.

Estos reglamentos pueden definir las actividades supervisadas, así como los derechos y obligaciones de las entidades prestadoras o de los usuarios.



FUNCIÓN SUPERVISORA

El OSITRAN supervisa el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las entidades prestadoras y demás empresas o personas que realizan actividades sujetas a su competencia, procurando que estas brinden servicios adecuados a los usuarios. Asimismo, OSITRAN verifica el cumplimiento de cualquier mandato o resolución que emita o de cualquier otra obligación que se encuentre a cargo de dichas entidades prestadoras o que son propias de las actividades supervisadas.



FUNCIONES DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DE ATENCIÓN DE RECLAMOS

El OSITRAN está facultado para resolver en la vía administrativa las controversias y reclamos que, dentro del ámbito de su competencia, surjan entre entidades prestadoras y entre estas y los usuarios. Quedan excluidas de las funciones de solución de controversias y reclamos aquellas que son de competencia del Indecopi. Las funciones de solución de controversias y de atención de reclamos comprenden la conciliación de intereses. De llegar a una conciliación, y de ser esta aprobada por el OSITRAN, se da por terminada la controversia correspondiente.



FUNCIÓN REGULADORA

El OSITRAN regula, fija, revisa o elimina mediante reglas o normativas las tarifas de los servicios y actividades derivadas de la explotación de la infraestructura, en virtud de un título legal o contractual; así como los cargos de acceso por la utilización de las facilidades esenciales. Asimismo, establece las reglas para la aplicación de los reajustes de tarifas y el establecimiento de los sistemas tarifarios que incluyan los principios y reglas para la aplicación de las mismas, así como las condiciones para su aplicación, y dicta las disposiciones que sean necesarias para tal efecto.

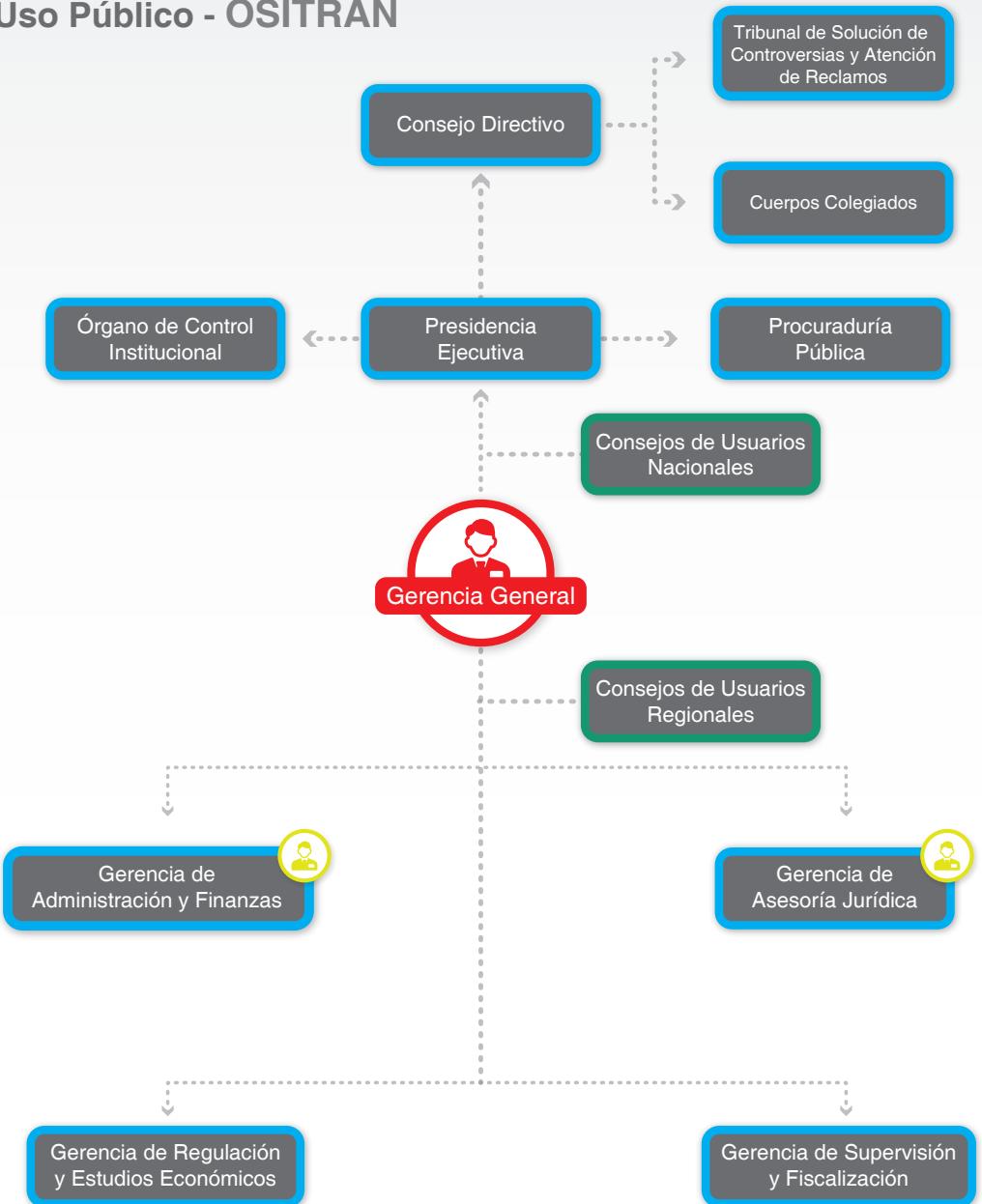


FUNCIONES FISCALIZADORA Y SANCIONADORA

OSITRAN fiscaliza e impone sanciones y medidas correctivas a las entidades prestadoras por el incumplimiento de las normas, disposiciones o regulaciones establecidas por el OSITRAN, así como de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión respectivos.



Organigrama del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN





VISIÓN

“Promovemos que el país cuente con una infraestructura de transporte de uso público de calidad, accesible y segura”.

MISIÓN

“Organismo regulador técnico que existe para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados que ofrecen servicios de infraestructura de transporte de uso público, mediante la regulación y supervisión de las entidades prestadoras, en beneficio de los usuarios, Estado y empresas concesionarias”.

EXCELENCIA

Orientar la gestión al logro de los objetivos en la oportunidad requerida y al menor costo para la institución y la sociedad en su conjunto, aplicando criterios técnicos y la creatividad en la mejora continua de los procesos.

IMPARCIALIDAD

Tomar las decisiones en beneficio de la sociedad en su conjunto, respetando los intereses de cada una de las partes.

VALORES

COMPROBAMOS

Actuar identificados con el organismo, sus principios, funciones y objetivos de manera proactiva.

ÉTICA

Actuar respetando los principios y las opiniones o iniciativas tanto internas como externas. Actuar honestidad, en tanto sus funciones exigen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.



3

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2017

3.1

FORMULACIÓN

El comportamiento del mercado del sector de infraestructura de transporte de uso público, así como la evolución de los enfoques y herramientas de gestión pública orientados al ciudadano, plantearon la necesidad de revisar y actualizar los lineamientos estratégicos del OSITRAN, contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (PEI 2011-2015).

De acuerdo a lo expuesto, durante el año 2014 se llevó a cabo la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2017, aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución N° 063-2014-CD-OSITRAN.

3.2

TEMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL

Visión y Misión de OSITRAN

Valores y Principios de Acción

01

Funcionamiento eficiente de mercados de ITUP

02

Calidad de servicios de ITUP

03

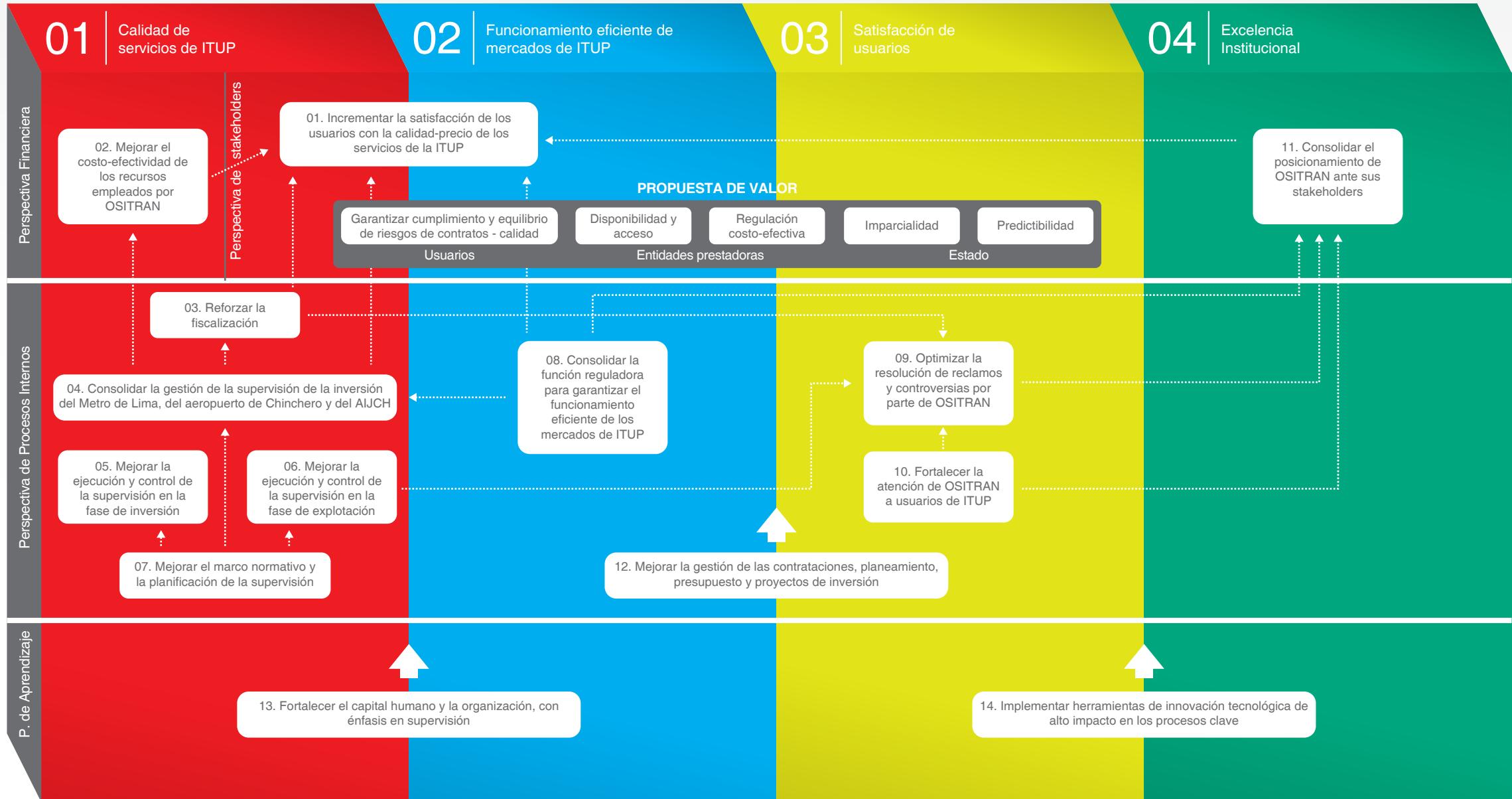
Satisfacción de usuarios

04

Excelencia Institucional

3.3

MAPA ESTRATÉGICO DE OBJETIVOS – PEI 2015-2017



3.4

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PEI 2015-2017

A continuación se describe la propuesta de valor definida con relación a los objetivos estratégicos que va contribuir al logro de los objetivos.

■ *Garantizar cumplimiento y equilibrio de riesgos de contratos - calidad*

Los Objetivos 4 al 7, referidos a la labor de supervisión de inversiones, operaciones y concesiones, contribuyen al cumplimiento de los contratos, el equilibrio de riesgos y el otorgamiento de servicios de calidad según lo estipulado en contratos de concesión.

El Objetivo 10, referido a la atención a usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP), también contribuye a asegurar servicios de calidad de ITUP por medio de la información a los usuarios y la atención de sus consultas.

■ *Disponibilidad y acceso*

Los Objetivos 4 al 8 (referidos a las funciones de supervisión y regulación), a cargo de las gerencias de línea, contribuyen conjuntamente a garantizar la disponibilidad y acceso de los usuarios a la ITUP de las concesiones, mediante la labor de regulación económica y supervisión eficientes.

■ *Regulación costo-efectiva*

El Objetivo 8 (referido a la función reguladora) contribuye a que OSITRAN ejecute su labor reguladora con efectividad, buscando optimizar costos en la ejecución de sus funciones.

■ *Imparcialidad*

El Objetivo 3, referido a la fiscalización y prevención de incumplimientos, contribuye a que se implementen acciones sancionadoras que demuestren imparcialidad del ente regulador ante las Entidades Prestadoras (EEPP) y los usuarios.

El Objetivo 9, referido a la resolución de reclamos y controversias, contribuye a que las resoluciones emitidas por el Tribunal de Solución de Controversias sean imparciales y se mantenga la buena reputación del Tribunal.

■ *Predictibilidad*

El Objetivo 3 (referido a la fiscalización y prevención de incumplimientos) contribuye a que sea predecible la labor de fiscalización de OSITRAN, a través

de mejoras en la normativa y la prevención de los incumplimientos.

El Objetivo 9 (referido a resolución de reclamos y controversias) contribuye en mejorar la oportunidad, calidad y predictibilidad de las resoluciones que emite OSITRAN en segunda instancia ante los reclamos y controversias de los usuarios de los servicios de ITUP.

3.5

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO - PEI 2015-2017

Se tiene, en general, 14 Objetivos Estratégicos, de los cuales se han identificado 40 Indicadores, 59 Iniciativas Generales y 158 Iniciativas Específicas que permitirán el control y la medición del desempeño del OSITRAN en los próximos años.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2017 del OSITRAN constituirá una herramienta de gestión institucional con una visión de prospectiva al año 2017. Mediante su evaluación se podrá establecer correctivos y/o ajustes a los indicadores e iniciativas conducentes al logro de los objetivos estratégicos y específicos acordes con el Plan Estratégico Institucional (PEI), por la evaluación de la misma con los indicadores reportados en la ficha de evaluación, en un contexto de gestión a través del Balance Scorecard, con el propósito de concretar la programación de los años siguientes y determinar las estrategias y acciones para reorientar a nivel de la planificación estratégica y operativa.



4.

INVERSIÓN Y OBRAS DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



Los compromisos de inversión en concesiones de infraestructura de transporte de uso público supervisadas por OSITRAN ascienden a US\$ 13 785 millones a diciembre de 2014, correspondiendo US\$ 2 902 millones a carreteras, US\$ 1 704 millones a aeropuertos, US\$ 2 241 millones a puertos y US\$ 5 572 millones a vías férreas. Cabe señalar que, en el año 2014, OSITRAN pasó a supervisar 4 nuevas concesiones que duplicaron el compromiso de inversión, siendo la más representativa el proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao .

Durante el año 2014 se reconocieron en total US\$ 739 millones, haciendo un monto acumulado desde el inicio de las concesiones de US\$ 5 051 millones. De dicha cantidad, corresponden a carreteras US\$ 3 132 millones, a aeropuertos US\$ 458 millones, a puertos US\$ 958 millones y a vías férreas US\$ 503 millones.

¹ Las concesiones del Ferrocarril del Centro y del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente tienen como compromiso cumplir los estándares de seguridad ferroviarios FRA Clase 2, y Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 m m. correspondientes.

Inversión reconocida por tipo de infraestructura de transporte (Año 2014)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Fecha de inicio de la Concesión	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión	Inversión Acumulada al año 2013	Total 2014	Inversión Acumulada al año 2014
CARRETERAS						
1 Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca ^{1/}	2003	25 años	75,048,073	34,826,903	24,389,717	59,216,620
2 Red Vial N° 6 - Pucusana - Cerro Azul-Ica ^{1/}	2005	30 años	231,856,390	92,336,796	0	92,336,796
3 IRSA Norte: Paita - Yurimaguas ^{1/}	2005	25 años	510,259,572	417,410,766	35,688,066	453,098,832
4 IRSA Sur, Tramo 2; Urcos - Inambari ^{2/}	2005	25 años	653,661,005	640,799,909	9,364,149	650,164,058
5 IRSA Sur, Tramo 3: Inambari - Iñapari ^{2/}	2005	25 años	616,149,775	598,040,588	3,892,275	601,932,863
6 IRSA Sur, Tramo 4: Azángaro - Inambari ^{2/}	2005	25 años	686,186,156	611,144,351	49,908,329	661,052,590
7 Buenos Aires-Canchaque ^{3/}	2007	15 años	36,746,461	36,746,461		36,746,461
8 IRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos ^{2/b/}	2007	25 años	145,418,497	134,276,872	5,242,510	139,519,381
9 IRSA Sur, Tramo 5: Ilo-Matarani-Azángaro ^{2/}	2007	25 años	199,266,011	178,849,293	8,044,216	186,893,510
10 Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry	2009	25 años	286,165,961	70,556,400	44,923,740	115,480,140
11 Tramo Vial - Ovalo Chanchay - Huaral - Acos	2009	15 años	41,571,735	37,072,106	0	37,072,106
12 Tramo Vial - Mocupe - Cayaltí - Oyotún	2009	15 años	24,850,923	24,832,919	0	24,832,919
13 Autopista del Sol - Trujillo - Sullana ^{3/}	2009	25 años	299,962,658	25,601,070	30,798,039	56,399,108
14 IIRSA Centro - Tramo 2 ^{3/}	2010	25 años	127,174,025	70,556,400	44,923,740	115,480,140
15 Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia ^{4/}	2013	25 años	160,000,000	0	0	0
16 Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilote-Emp. PE-3N ^{5/}	2014	25 años	173,867,634		16,874,888	16,874,888
AEROPUERTOS						
17 Aeropuertos Internacional Jorge Chávez ^{6/}	2001	30 años	1,061,520,000	311,379,846	9,286,764	320,666,250
18 Primer Grupo de Aeropuertos Regionales ^{7/}	2006	25 años	108,164,869	63,842,783	17,721,386	81,564,169
19 Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales ^{8/}	2011	25 años	79,249,190	28,935,491	26,903,579	55,839,070
20 Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (AICC) ^{14/}	2014	40 años	455,233,823		0	0
PUERTOS						
21 Terminal Portuario de Matarani ^{9/}	1999	30 años	6,773,480	35,462,452	44,142,092	80,629,929
22 Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao ^{10/}	2006	30 años	704,835,670	417,655,101	31,000,000	448,655,101
23 Terminal Portuario de Paita ^{10/}	2009	30 años	266,922,000	108,303,661	58,102,696	166,996,865
24 Terminal de Embarque de Concentrados de Mineral en el Callao ^{10/}	2011	20 años	120,330,000	89,133,353	13,938,557	103,071,910
25 Terminal Muelle Norte ^{10/}	2011	30 años	883,482,448	45,917,649	108,303,662	154,221,311
26 Terminal Portuario de Yurimaguas ^{10/}	2011	30 años	43,728,797	0	5,864,514	5,864,514
27 Terminal Portuario General San Martín - Pisco ^{10/}	2014	30 años	215,249,018	-	0	0
FERROCARRILES						
28 Ferrocarril del Centro ^{11/}	1999	40 años	FRA II	28,058,516	10,904,498	38,963,014
29 Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente ^{11/}	1999	35 años	FRA II	77,761,362	0	77,761,362
30 Tren Eléctrico - Línea 1 ^{12/}	2011	30 años	225,020,704	202,545,665	-	202,545,665
31 Tren Eléctrico - Línea 2 ^{12/}	2014	35 años	5,346,495,238	-	183,864,061	183,864,061
TOTAL			13,785,190,113	4,312,080,462	739,157,647	5,111,480,114

Con respecto a las carreteras concesionadas supervisadas por OSITRAN, durante el año 2014 se construyeron 93,74 km, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE FÍSICO DE CARRETERAS AL 2014													
Concesión	Total Km (Contrato de Concesión)	Total Km Comprometidos para Construcción (1)	Total Km Comprometidos para ser Intervenidos (2)	Total Km Comprometidos (Construcción + Intervenidos) (3) = (1) + (2)	Kms. construidos de carreteras - Kms. intervenidos (puesta a punto y mantenimiento inicial)								
					Al 2013			Total 2014			Total acumulado al 2014		
					Km Construidos	Km Intervenidos	Km Construidos	Km Intervenidos	Km Construidos	Km Intervenidos	Km Construidos	Km Intervenidos	
IRSA Norte	955.070	148.720	806.350	955.070	137.180	806.350	11.538	0.000	148.718	806.350	100.0%	100.0%	
1 - Obra principal	955.070	114.080	0.000	114.080	114.080	0.000	0.000	0.000	114.080	0.000	100.0%	-	
	0.000	13.700	0.000	13.700	13.698	0.000	0.000	0.000	13.698	0.000	100.0%	-	
	0.000	9.402	0.000	9.402	9.402	0.000	0.000	0.000	3.402	0.000	100.0%	-	
	0.000	11.538	0.000	11.538	0.000	0.000	11.538	0.000	11.538	0.000	100.0%	-	
2 Red Vial 05	182.660	91.160	91.500	182.660	33.900	91.500	0.000	0.000	33.900	91.500	37.2%	100.0%	
3 Buenos Aires - Canchaque	78.130	54.980	21.960	76.940	54.980	21.960	0.000	0.000	54.980	21.960	100.0%	100.0%	
4 Autopista del Norte - Pativilca Trujillo	356.210	356.210	0.000	356.210	122.490	0.000	54.710	0.000	177.200	0.000	49.7%	-	
5 Tramo Vial Chancay - Acos	76.500	52.200	24.300	76.500	52.200	23.300	0.000	0.000	52.200	24.300	100.0%	100.0%	
6 Mocupe - Cayaltí - Oyotún	46.800	32.647	14.150	46.797	32.647	14.150	0.000	0.000	32.647	14.150	100.0%	100.0%	
7 Autopista del Sol Trujillo - Sullana	475.000	262.780	-	262.780	27.811	-	26.300	-	54.111	-	20.6%	-	
8 IRSA Centro - Tramo 2	377.000	377.000	0.000	377.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.0%	-	
9 Longitudinal de la sierra - Tramo 2	874.109	90.090	550.650	640.740	0.000	0.000	0.000	0.000	148.718	0.000	0.0%	0.0%	
10 IRSA Sur Tramo 1	757.640	0.000	750.358	750.358	0.000	737.500	0.000	0.000	0.000	737.500	-	98.3%	
11 IRSA Sur Tramo 2	300.000	246.400	0.000	246.400	246.400	0.000	0.000	0.000	246.400	0.000	100.0%	-	
12 IRSA Sur Tramo 3	403.200	411.090	0.000	411.090	409.900	0.000	0.000	0.000	409.900	0.000	99.0%	-	
13 IRSA Sur Tramo 4	305.900	276.996	25.180	302.176	272.660	25.180	1.190	0.000	273.850	25.180	98.9%	100.0%	
14 IRSA Sur Tramo 5	854.678	56.288	798.390	854.678	56.288	798.390	0.000	0.000	56.288	798.390	100.0%	100.0%	
15 Red Vial 6	380.090	219.710	160.380	380.090	83.087	160.380	0.000	0.000	83.087	160.380	37.8%	100.0%	
16 Tramo Vial Dv Quilca - La Concordia	428.613	74.460	428.613	503.073	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.0%	0.0%	
Total Avance Físico de Carreteras	6,851.60	2,750.73	3,671.83	6,422.56	1,529.543	2,679.710	93.738	0.000	1,623.281	2,679.710	59.0%	73.0%	



4.1.1. Carreteras Concesionadas del Norte y Centro del Perú



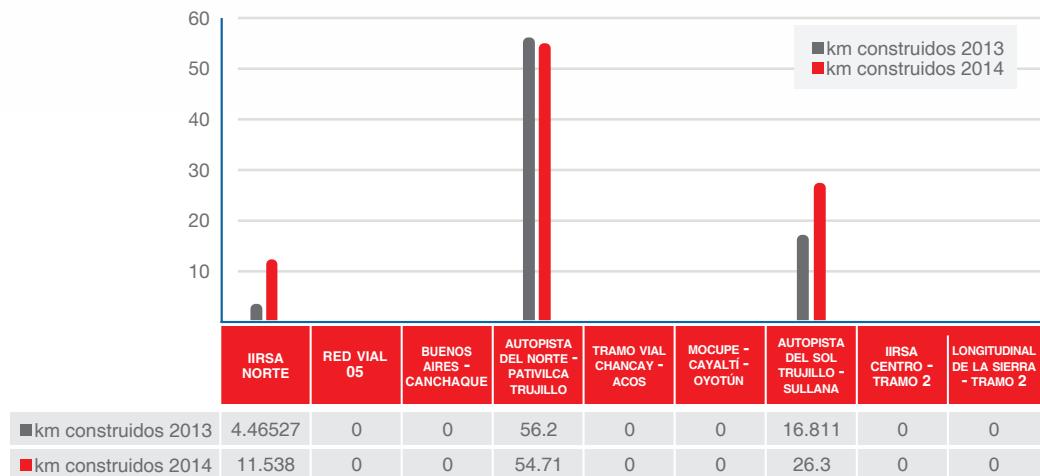
• Avance Físico

El total de kilómetros comprometidos a intervenir (construidos y puesta a punto) en el grupo de Carreteras del Centro y Norte sumaron 2 974,7 km al año 2014, con la inclusión de la Concesión Longitudinal de la Sierra Tramo 2. Cabe señalar que del total del compromiso, cerca del 73% ya ha sido intervenido.

Para el año 2014 en las Carreteras del Norte - Centro se construyeron 92.55 km en comparación con el año 2013, en el que se construyeron 77,48 km.



Avance físico carreteras Centro - Norte

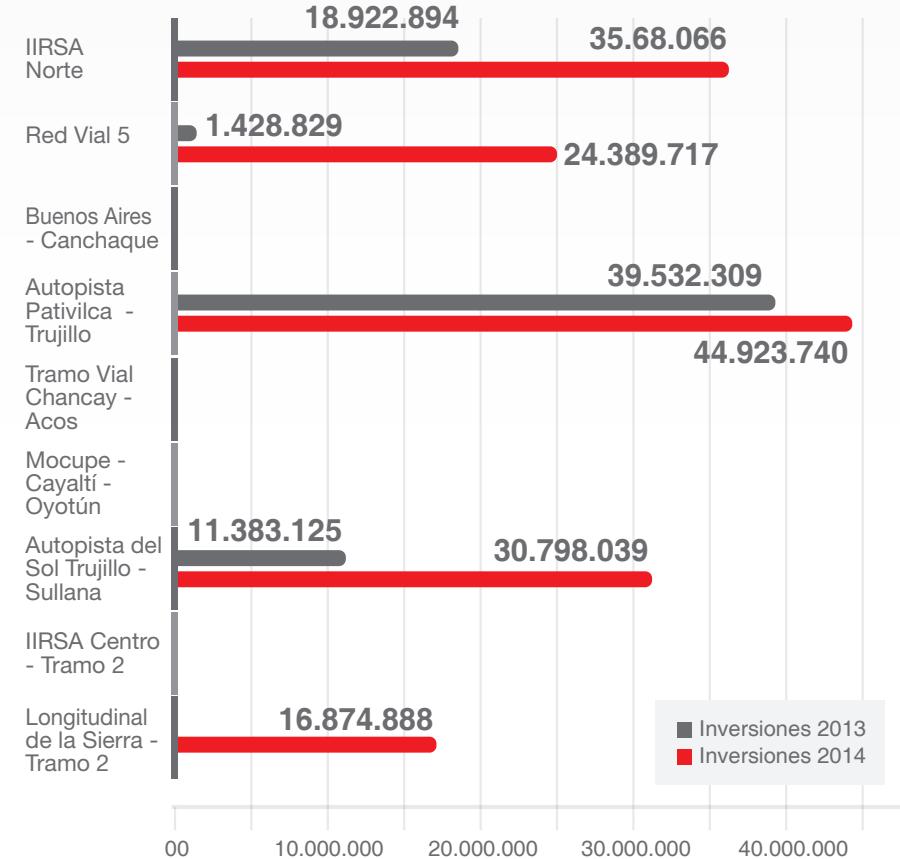


• Inversiones

En el año 2014 se reconoció inversiones en el grupo de las Carreteras del Norte y Centro por el monto de US\$ 152,7 millones (incluido el IGV), correspondiendo la mayor inversión a la Red Vial N° 4 con US\$ 44,9 millones seguida de la Carretera IIRSA Norte con US\$ 35,7 millones.

Las otras carreteras donde se han ejecutado inversiones fueron: Tramo Trujillo - Sullana de la Autopista del Sol y la Red Vial N° 5 Tramo Ancón - Huacho - Pativilca.

Inversiones reconocidas carreteras Centro - Norte (US\$ e incluye I.G.V.)

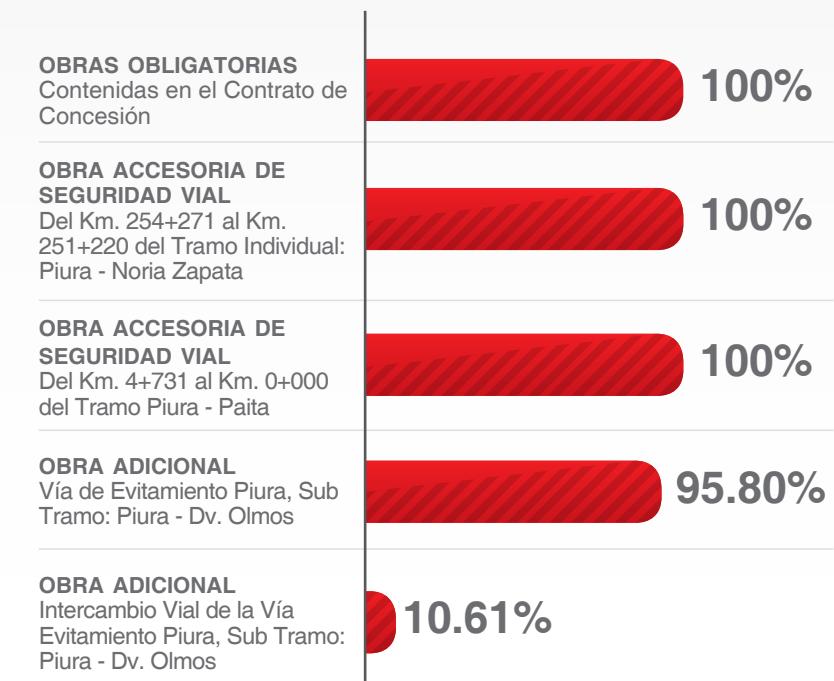


IIRSA NORTE Paita - Yurimaguas

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene:

US\$ 453'098,832 de inversión (Inc. IGV).

con un **avance físico** de la siguiente manera:



• Inversiones

Desde el inicio de la concesión al 31 de diciembre de 2014, el OSITRAN autorizó el pago de US\$ 453 098 832 (incluido el IGV).

• Concesión IIRSA Norte

El concesionario ha concluido con la ejecución de las obras contenidas en el contrato de concesión. En la actualidad desarrolla labores de operación y mantenimiento de la infraestructura concesionada, así como la ejecución de obras adicionales y accesorias, conforme a lo regulado en el contrato de concesión.

Para el año 2015 se proyecta el inicio de la obra adicional: Segunda Calzada del Tramo Piura - Paita, la cual incluye la construcción de un Truck Center, estimándose una inversión por parte del concedente de S/. 477 329 558,6 (incluido el IGV).

Asimismo, las partes han convenido incorporar el Tramo Dv. Olmos - Lambayeque (Longitud = 88 km) al tramo de la concesión, teniendo previsto el desarrollo de las labores de rehabilitación y mejoramiento de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada.

OBRAS EJECUTADAS		
Item	Descripción	Avance a la fecha
01	Obra Accesoria del Km. 548+150 al Km. 548+250 - Tramo 2: Tarapoto - Rioja	100%
02	Obra Accesoria del Km. 294+995 al Km. 295+060 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
03	Obra Accesoria del Km. 295+830 al Km. 295+890 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
04	Obra Accesoria del Km. 296+560 al Km. 296+600 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
05	Obra Accesoria del Km. 307+230 al Km. 307+300 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
06	Obra Accesoria del Km. 307+600 al Km. 307+700 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
07	Obra Accesoria del Km. 307+700 al Km. 307+800 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
08	Obra Accesoria del Km. 309+950 al Km. 310+100 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
09	Obra Accesoria del Km. 322+880 al Km. 322+980 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	95%
10	Obra Accesoria del Km. 328+800 al Km. 328+920 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
11	Obra Accesoria del Km. 331+620 al Km. 331+750 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
12	Obra Accesoria del Km. 332+300 al Km. 332+400 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
13	Obra Accesoria del Km. 335+120 al Km. 335+250 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
14	Obra Accesoria del Km. 384+480 al Km. 384+520 - Tramo 3: Rioja - Corral Quemado	100%
15	Obra Accesoria del Km. 127+370 al Km. 127+420 - Tramo 4: Olmos - Corral Quemado	100%
16	Obra Accesoria del Km. 166+920 al Km. 167+080 - Tramo 4: Olmos - Corral Quemado	100%
17	Obra Accesoria del Km. 147+400 al Km. 147+460 - Tramo 4: Olmos - Corral Quemado	100%
18	Obra Accesoria del Km. 416+900 al Km. 416+990 - Tramo 4: Olmos - Corral Quemado	100%
19	Obra Accesoria de Seguridad Vial del Sector Km. 4+731 al Km. 0+000 - Tramo 6: Piura - Paita	100%
20	Obra Accesoria de Seguridad Vial del Sector Km. 4+731 al Km. 0+000 - Tramo 6: Piura - Paita	100%
21	Obra Accesoria Puente El Silencio - Tramo 4: Olmos - Corral Quemado	100%



■ TRAMO VIAL
Óvalo Chancay
Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene de avance físico:



Estado actual de la concesión

Obras Ejecutadas

- Construcción de 55,52 Km. y rehabilitación de 8.76 Km.
- Puesta a punto de 11,00 Km. de vía.
- Construcción de 3 puentes y rehabilitación de 3 puentes vehiculares.
- Construcción del Puente Mataca, concluido en setiembre del 2014.
- Está pendiente la construcción de la unidad de peaje y pesaje, cuyo Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) se encuentra en elaboración.



■ TRAMO VIAL
Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyatún

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene de avance físico:

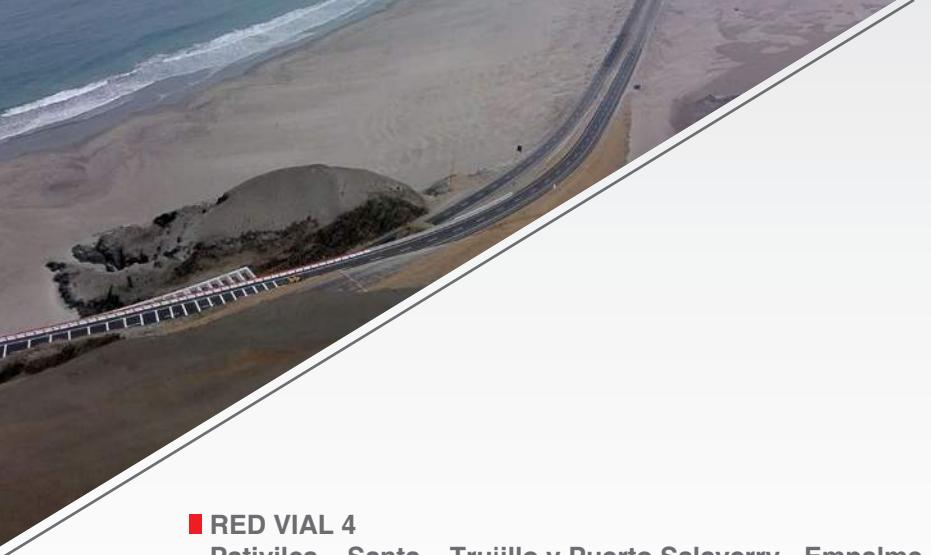


Estado actual de la concesión

46,8 Km. intervenidos

- 10,70 Km.**
Nuevo Mocupe - Zaña
- 3,45 Km.**
Zaña - Cayaltí
- 32,64 Km.**
Cayaltí - Oyatún

- Construcción de Unidad de Peaje concluida en setiembre del 2014.



RED VIAL 4
Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N
Al 31 de diciembre de 2014, se tiene:

42.46%

de avance físico
del total de obras previstas

Adelantando un **9.15%** respecto del Programa de Ejecución de Obras.

US\$ 97'992.187,62

de inversión (sin IGV)
Relacionada a la Segunda Calzada
y Obras de Desempate.

42.46% de las
inversiones totales

Ademas se ha efectuado la ejecucion de los peajes Fortaleza y Huarmey

Con una inversion de **US\$ 4'576.535,1** (sin IGV), como parte
de las instalaciones para la etapa de Operación de la Concesion.

Estado actual de la concesión

Obras ejecutadas

En la Segunda Calzada el concesionario ha concluido la construcción de:

- **70.40 Km.** de carretera (a nivel de asfalto) en el Tramo 3: Casma - Huarmey.
- **73.91 Km.** en el Tramo 4: Huarmey - Pativilca.
- Unidades de peaje de Fortaleza (Km. 220+000) y Huarmey (Km. 314+000).

Obras que han sido aceptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las que se encuentran en operación.

Obras en ejecución

- **SEGUNDA CALZADA EN EL TRAMO 2**

Casma - Puente Santa

Se tiene un tramo concluido de 21,02 km a nivel de asfalto. Se está a la espera de que el concedente entregue áreas de terrenos en proceso de liberación.

- **SEGUNDA CALZADA EN EL TRAMO 1**

Puente Santa - Dv. Salaverry

Se viene ejecutando trabajos localizados de movimiento de tierras, obras de arte, pavimentos y asfalto, teniendo a la fecha un tramo concluido de 10,47 km a nivel de asfalto.

- **SEGUNDA CALZADA EN SALDO DEL TRAMO 4**

Km. 206+700 - Km. 216+020

Luego de cumplirse con el acuerdo suscrito entre el concedente y la empresa Agrícola Paramonga para la liberación de terrenos, el concesionario viene iniciando trabajos localizados de cortes y terraplenes.

■ TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene:

- **Avance Físico**

No hubo de avance de obras.

- **Inversiones**

No se han ejecutado inversiones durante este periodo.

- **Estado actual de la concesión**

Obras Ejecutadas

El contrato de concesión prevé la ejecución de obras de puesta a punto y de no puesta a punto, cuyo inicio se vio demorado debido a la falta de entrega de terrenos liberados y de los subtramos de la concesión que no cumplían las condiciones de serviciabilidad establecidas en el contrato de concesión.

El 15 de noviembre de 2014, el concesionario dio inicio a la ejecución de las obras de no puesta a punto (ensanches, óvalo del desvío Tarma y óvalo del desvío Cerro de Pasco). Al 2014, las partes, el concedente y el concesionario, se encuentran gestionando la suscripción de la segunda adenda al contrato de concesión, la cual permitiría el inicio de la ejecución de las obras de puesta a punto.



■ TRAMO VIAL

Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque

El 100% de las obras fueron culminadas el 30 de setiembre de 2009, por lo que en el año 2014 no se ejecutaron obras.



US\$ 36'746,461 (inc IGV)
Invertidos desde el inicio de la concesión.

100% de la inversión total

Estado actual de las concesiones

- La carretera del tramo vial Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque se encuentra en explotación desde el mes de marzo de 2010 a la fecha.

■ RED VIAL 5

Tramo Ancón – Huacho – Pativilca

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene:



de avance de obras de Segunda Calzada (Huacho - Pativilca).

US\$ 57'822,324.18
(inc. IGV)

Obras ejecutadas

Primera etapa:

El concesionario culminó la ejecución de las obras de la primera etapa de la concesión del Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la carretera Panamericana Norte, consistente en la construcción de las obras viales de acuerdo al siguiente detalle:

- **Sección 1**

Comprende el tramo entre Huacho (km 147+000) - Primavera (km 161+440), con Acta de Recepción de Obra del 3 de setiembre de 2008.

- **Sección 2**

Comprende el tramo entre Primavera (km 161+440) - Desvío de Ámbar (km 184+800), con Acta de Recepción de Obra del 29 de noviembre de 2005.

- **Sección 3**

Comprende el tramo entre Desvío de Ámbar (km 184+800) - Pativilca (km 204+260), con Acta de Recepción de Obra del 16 de setiembre de 2008.(Km. 204+260), con Acta de Recepción de Obra del 16.Set.2008.

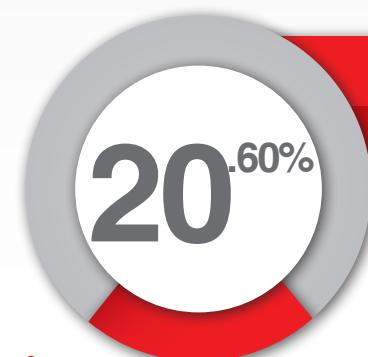
Segunda etapa:

El Concesionario inició, el 01 de abril de 2014, la ejecución de las obras de la Segunda Etapa de la Concesion del Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la carretera Panamericana Norte, consistente en la construcción de la Segunda calzada entre Huacho (Km. 147+000) y Pativilca (Km. 204+260), las mismas que se encuentran con un avance de 26.60%.

AUTOPISTA DEL SOL Tramo: Trujillo – Sullana

Construcción de la segunda calzada del Tramo Piura - Sullana, puente Las Monjas, pontón Las Monjas, paso a desnivel Las Mercedes, Unidad de Peaje, puentes peatonales Las Vegas y Cieneguillo Sur, retorno en U, óvalo desvío Las Lomas - Ayabaca; contenidos en el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI). Al 2014, la construcción de la segunda calzada está concluida.

En el Tramo Trujillo - Chiclayo, el concesionario ejecutó la construcción de 48,08 km de la segunda calzada en tramos alternados.

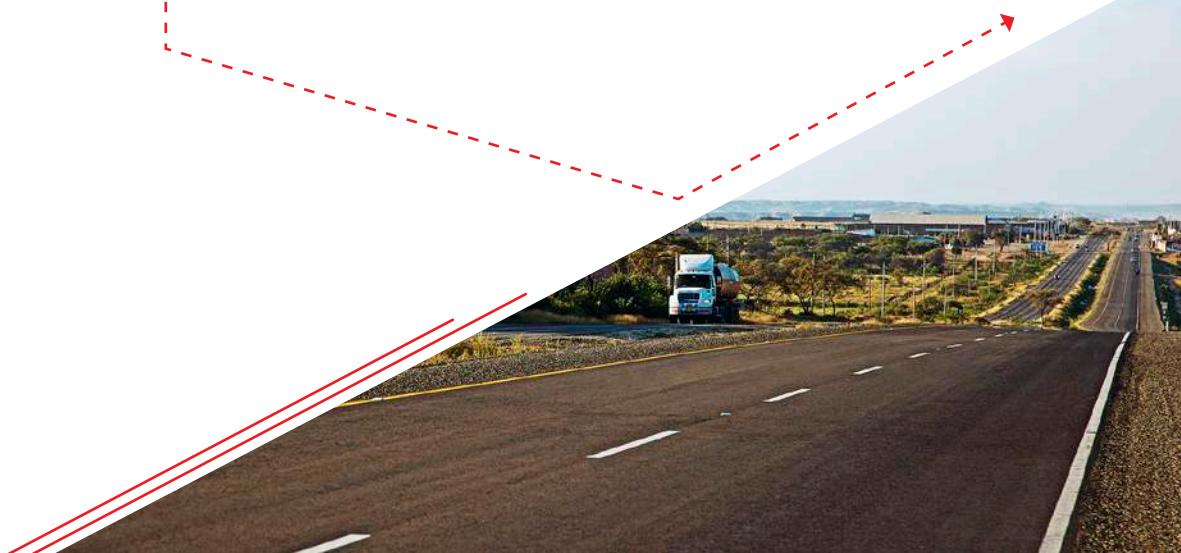


Avance físico

Avance de obra acumulado en la concesión de la Autopista del Sol al mes de diciembre de 2014, con una inversión de:

US\$
56'399,108
(inc. IGV)

Invertidos desde el inicio de la concesión al 31 de diciembre del 2014, equivalentes al 18.8% del compromiso de inversión.



Estado actual de las concesiones

El concesionario se ha quedado sin frentes de trabajo para ejecutar la construcción de la segunda calzada del Tramo Trujillo - Chiclayo, debido a que el concedente no ha entregado los terrenos libres de interferencias e invasores, tal como establece el contrato de concesión.

El concedente —mediante acta de entrega parcial de bienes, de fecha 03 de octubre de 2014— entregó al concesionario para su explotación la calzada actual de la carretera Panamericana Norte en los tramos del km 886+600 (antes del desvío hacia Bayóvar) al km 996+450 (inicio de la avenida Gullman) y del km 1004+300 (óvalo de Piura - Paita) al km 1032+111 (óvalo de Sullana).

Para el año 2015

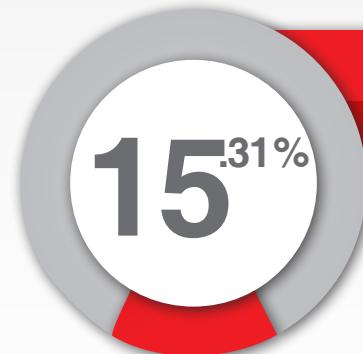
Para el año 2015, se proyecta el reinicio de la construcción de la segunda calzada del Tramo Trujillo - Chiclayo, en los tramos donde el concedente entregue terrenos al concesionario. Asimismo, se proyecta el inicio de la obra adicional Segunda calzada del Evitamiento Piura, la cual incluye la construcción de la carretera a partir del km 993+700 al km 1000+900, así como el intercambio vial Paita y el puente Canal Dren calzada izquierda, estimándose una inversión por parte del concedente de S/. 83 536 575,48 (incluido el IGV).



LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2

Ciudad De Dios – Cajamarca – Chiple / Cajamarca – Trujillo / Dv. Chilete – Emp. Pe- 3N

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene:



Avance físico

Avance en las obras de rehabilitación y mejoramiento de los sub tramos: **Chiple - Cutervo - Cochabamba.**

S/.
74'051,827.02
invertidos (inc. IGV)

Estado actual de la concesión

Obras Ejecutadas

Se encuentra en elaboración el expediente técnico para el Mantenimiento Periódico Inicial; sin embargo, debe indicarse que esto se encuentra retrasado debido a la falta de definición de la ruta que debe de seguir el Subtramo 07 Cajamarca - km 1269, puntos de inicio y término de los Subtramos 13 Dv. Callacuyán - Shorey y 14 Shorey - Dv. Otuzco.

Operaciones

El concesionario realiza el mantenimiento vial rutinario de los subtramos Ciudad de Dios - Dv. Chilete (92 km), Dv. Chilete - Cajamarca (86 km) y Cajamarca - Dv. Yanacocha (38 km). En el ámbito de las unidades de peaje de Ciudad de Dios y Menocucho, correspondientes a los Subtramos Ciudad de Dios - Dv. Chilete y Trujillo - Dv. Otuzco. Asimismo, el concesionario proporciona los servicios de ambulancia y de traslado de vehículos (grúas).

4.1.2 Carreteras Concesionadas del Sur del Perú



- Avance Físico

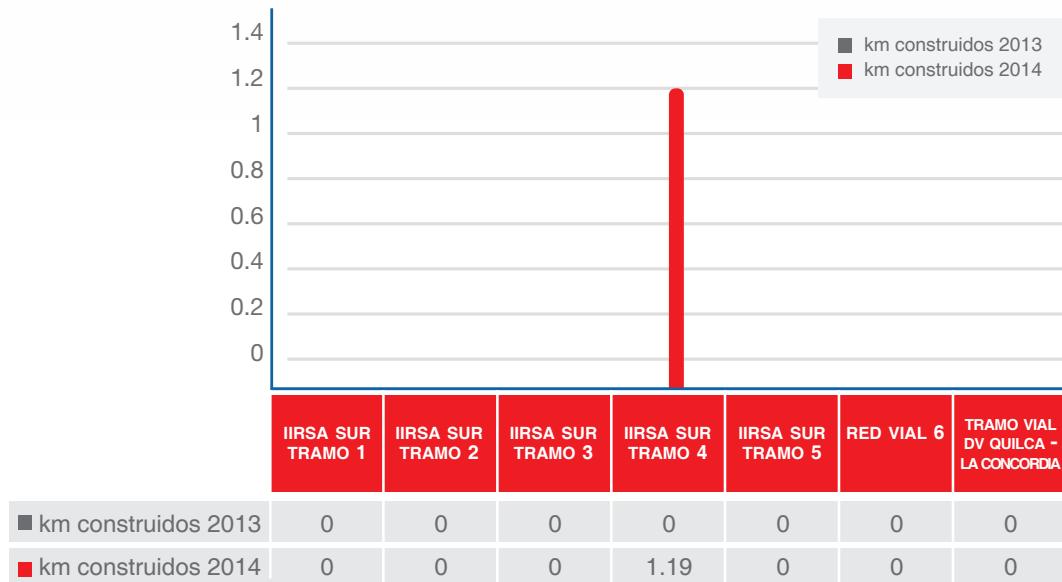
El total de kilómetros construidos y puesta a punto en el grupo de carreteras del Sur sumaron 3 447,87 km al año 2014, de los cuales cerca del 79% ya ha sido intervenido en años anteriores.

Durante el año 2014, en el grupo de carreteras del Sur se supervisó la construcción de 1,19 km de carretera, correspondiente a la concesión IIRSA Sur Tramo 4, en comparación con el año 2013, en el que no se registró intervención.



3 447,87 Km.
intervenidos

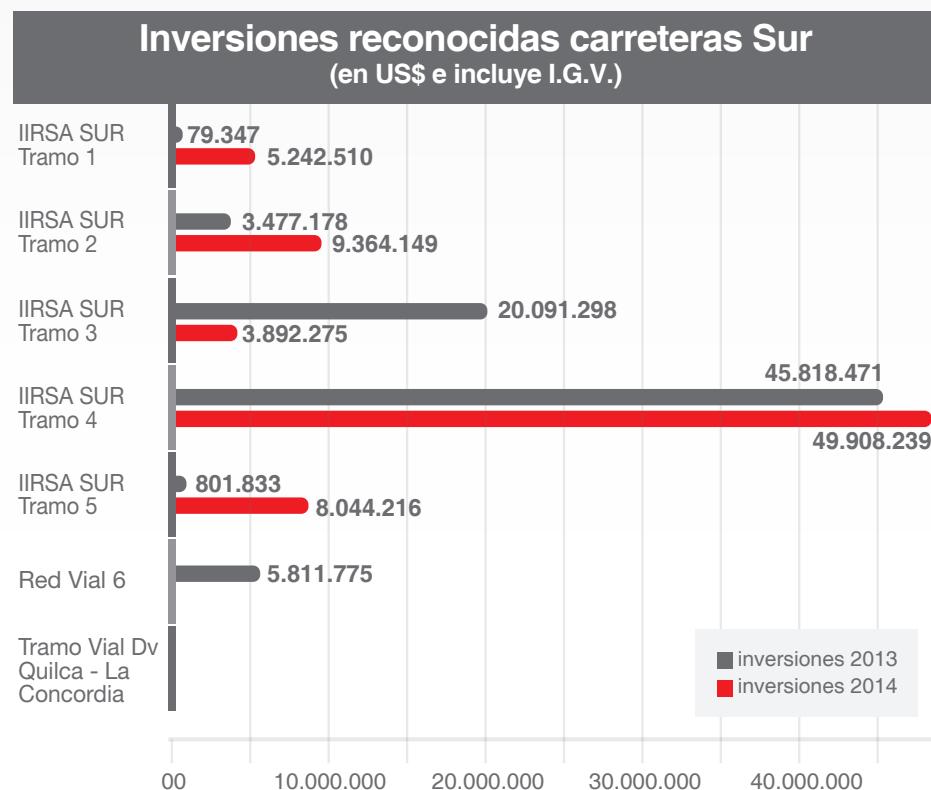
Avance físico carreteras Sur



• **Inversiones**

En el año 2014 fueron reconocidas inversiones en el grupo de Carreteras del Sur por un monto de US\$ 76,4 millones correspondiendo las mayores inversiones al Tramo 4 de la Carretera IIRSA Sur con US\$ 49,9 millones, seguida del Tramo 2 con US\$ 9,3 millones.

Las otras carreteras de este grupo en las que se han ejecutado inversiones fueron el Tramo 1, el Tramo 3 y el Tramo 5 de la Carretera IIRSA Sur.



• **Estado Actual de las Concesiones**

Tramo 1 de la carretera Interoceánica Sur: Marcona - Urcos

El Tramo Vial N° 1: Puerto San Juan de Marcona – Urcos, del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, tiene una longitud de 750,4 km, de los cuales se intervino 737,5 km, quedando pendiente un sector de 14 km que fue afectado por los eventos catastróficos del año 2010. A diciembre de 2014, está en proceso la construcción del sector afectado y se espera culminar las obras el primer trimestre de 2015. El contrato de concesión se firmó el 23 de octubre de 2007, habiéndose ejecutado un 95,94% de la inversión comprometida, faltando la ejecución de dos unidades de peaje (Pampamarca y Pichirhua), por problemas relacionados con la ubicación inicial de las mismas

A la fecha, el concesionario se encuentra ejecutando los trabajos del Informe Técnico de Mantenimiento Periódico N° 3, que consiste en la recuperación de los niveles de servicio del pavimento en segmentos comprendidos en los sectores 03, 04, 05 (Nasca - Dv. Pampachiri - Chalhuanca - Empalme Ruta PE 3S) y Sector 07 (Abancay - Puente Cunyac).

En el marco del contrato de concesión, en el año 2014 se inició la construcción de la obra adicional “Construcción de la vía de Evitamiento de Urcos”, encargándose la construcción a través de un acuerdo entre las partes. A diciembre del año 2014 la obra está concluida y se espera la conformidad final del regulador y la posterior aceptación del concedente.

Tramo 2 de la carretera Interoceánica Sur: Urcos-Inambari

El Tramo Vial N° 2 Urcos - Inambari del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil tiene una longitud de 246,44 km. Incluye 32 puentes con una longitud total de 1 170,90 m y 85 pontones con una longitud total de 647,83 m.

17
de agosto
del 2012

Se inició la ejecución de las obras accesorias en los 14 sectores inestables del Tramo 2, aprobadas con un presupuesto total de US\$ 6 198 269,77; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 1 149 008,25 y un avance del 100% a octubre de 2014.

15
de julio
de 2014

Se inició la ejecución de las obras accesorias en los cinco sectores inestables del Tramo 2, aprobadas con un presupuesto total de US\$ 3 220 974,48; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 1 433 875,19 y un avance del 77,20% a diciembre de 2014.

08
de setiembre
del 2014

Se inició la ejecución de las obras accesorias en dos sectores inestables del Tramo 2, aprobadas con un presupuesto total de US\$ 529 385,83; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 228 192,35 y un avance del 74,75% a diciembre de 2014.

08
de setiembre
del 2014

Se inició la ejecución de la obra accesoria en el sector km 166+430 al km 166+600 Progresiva Proyecto (km 129+222 al km 129+327 Progresiva Hito) del Tramo 2, aprobada con un presupuesto total de US\$ 786 111,48; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 247 749,39 y un avance del 54,66% a diciembre de 2014.

23
de setiembre
del 2014

Se inició la ejecución de la obra accesoria en el sector km 233+150 al km 233+700 Progresiva Hito del Tramo 2, aprobada con un presupuesto total de US\$ 6 212 187,94; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 3 052 978,78 y un avance del 85,23% a diciembre de 2014.

Durante el año 2014 se realizaron trabajos de mantenimiento periódico, como son el ITM del puente Inambari, ubicado en la Progresiva Hito km 246+357.82, aprobado por un monto total de US\$ 1 235 468,19; los trabajos se iniciaron en mayo de 2014 y finalizados en noviembre del mismo año.

En el año 2014 también se realizaron trabajos de mantenimiento periódico, con la ejecución del ITM de Señalización Horizontal en la totalidad del Tramo 2 (km 0+000 al km 246+437.49 Progresiva Hito), los trabajos se iniciaron en julio del 2014 y fueron aprobados con un presupuesto total de US\$ 3 341 486,98; el cual presentó un avance de ejecución de 68,87% a noviembre de 2014.



Tramo 3 de la carretera Interoceánica Sur: Inambari-Iñapari

- El Tramo Vial N° 3 Inambari - Iñapari del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil se encuentra en explotación y tiene una longitud de 403 km a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa (TSB). Incluye 39 puentes con una longitud total de 2 094,65 m y 11 pontones con una longitud total de 96,9 m.
- En el año 2013 se culminó la obra accesoria “Defensa Ribereña del Puente Mavila”, aprobada con acta de acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2012, con la finalidad de proteger los estribos del puente contra los efectos de la erosión causados por el río, con un presupuesto total de US\$ 2 884 773,32; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ -31,444.11.
- En el año 2014 se ejecutó la obra accesoria sector km 691+915 al km 691+935 Progresiva Proyecto (km 638+517.50 al km 638+537.50 Progresiva Hito), aprobada con acta de acuerdo de fecha 03 de setiembre de 2014, que contempla la recuperación de un talud al costado de una alcantarilla erosionada, con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 70,671.73.
- También en el 2014, se culminó la ejecución de la obra accesoria “Defensa Ribereña en el Puente Tahuamanu”, aprobada con acta de acuerdo de fecha 13 de junio de 2013, con la finalidad de proteger los estribos del puente contra los efectos de la erosión causados por el río, con un presupuesto total de US\$ 19 298 120,85; con un monto reconocido en el 2014 de US\$ 241 585,68.

- En ese mismo año se culminaron diversos trabajos de mantenimiento de la concesión, como los de aplicación de microaglomerado con polímero en zonas comprendidas entre los sectores de Inambari e Iberia (km 351+392 al km 467+117), trabajos de mantenimiento periódico de señalización horizontal en el sector urbano de Puerto Maldonado (km 426+260,98 al km 433+148,26 Progresiva Hito); también el sector Iberia - Iñapari (km 596+904,3 al km 656+639,25 Progresiva Hito) y el sector de Inambari - Iberia, que no incluye el sector urbano de Puerto Maldonado.
- También se ejecutaron trabajos de mantenimiento de emergencia en diversos sectores de la carretera que fueron perjudicados por las intensas precipitaciones, como son km 264+280 al km 264+350; km 277+624 al km 277+672,29; km 262+888 al km 262+915,80; km 254+133,40 al km 254+147,6; km 607+715 al km 607+755; km 277+874,22 al km 277+900,22; km. 622+603 al km 622+643 (Progresivas Hito); precisando que en las tres últimas continuarán los trabajos en los primeros meses del año 2015.



Tramo 4 de la Carretera Interoceánica Sur: Azángaro-Inambari

El Tramo Vial N° 4 Inambari - Azángaro, del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, se encuentra en explotación desde el 1 de octubre de 2011 y tiene una longitud de 305,90 km a nivel de concreto asfáltico, con espesores que varían de 9 cm a 7,50 cm. La base varía de 15 cm a 20 cm y la sub-base varía de 30 cm a 15 cm. Incluye 67 puentes con una longitud total de 1 705 m, 14 pontones y siete túneles con una longitud total de 2 320 m.

En el año 2014 se culminó la construcción del Túnel 3, aprobado con Resolución Directoral N° 362-2011-MTC/20 del 6 de abril de 2011, de 760 m de longitud; y el Túnel El Carmen, de 467 m de longitud, aprobado con Resolución Directoral N° 1128-2011-MTC/20 del 16 de diciembre de 2011. También se continuó con la construcción del Túnel Wayrasencca de 765 m de longitud, aprobado con Resolución Directoral N° 1178-2012-MTC/20 del 21 de diciembre de 2012.

El 14 de mayo de 2014 se culminó la obra adicional “Acceso al centro poblado de Puerto Manoa”, con superficie de rodadura a nivel de adoquinado de e=8,0 cm, aprobada mediante Resolución Directoral N° 046-2013-MTC/20 del 25 de enero de 2013.

El 22 de julio del 2014 se iniciaron los trabajos de la obra accesoria “Defensa ribereña del km 102+400 al km 129+400 - San Antón”, aprobada con Resolución Directoral N° 979-2013-MTC/20 del 1 de octubre de 2013.

En este mismo año se ejecutaron diversos trabajos de mantenimiento periódico de la concesión, como los de señalización horizontal (marcas en el pavimento) entre el km 51+000 y el km 209+860 y del km 209+860 al km 356+055; la señalización vertical y elementos de encarrilamiento y defensa en diversos sectores del tramo; el tratamiento de fisuras con emulsión asfáltica modificada; el tratamiento de grietas con mezcla de arena de emulsión asfáltica modificada entre el subtramo km 75+300 y el km 100+480.

También se ejecutaron trabajos de intervenciones iniciales de mantenimiento de emergencia en sectores de la carretera que fueron afectados por las intensas precipitaciones pluviales, así como atenciones de mantenimiento de emergencia debido al colapso del puente Tantamayo km 324+486.

Se precisa que en el año 2014 el OSITRAN reconoció inversiones ascendentes a US\$ 49 908 239 incluido IGV, registrando inversiones reconocidas acumuladas al año 2014 por un monto equivalente a US\$ 661 052 590 incluido IGV. En estos montos de inversiones incluyen las inversiones comprometidas según el Contrato de Concesión, así como, las obras adicionales, accesorias ejecutadas a diciembre de 2014.

Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur: Ilo, Matarani-Azángaro

El Tramo N° 5 de la IIRSA Sur tiene una longitud de 854,7 km, divididos en 18 sectores. Su extensión representa aproximadamente el 32% de la IIRSA Sur.

En la actualidad tiene siete (7) Unidades de Peaje operativas: Matarani, Uchumayo y Patahuasi, en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto, en Puno; y Pampa Cuéllar e Ilo, en Moquegua.

En el año 2014 se culminaron tres obras adicionales que se ejecutaron mediante un acuerdo entre las partes (concesionario y concedente):

- **Obra adicional “Puente Bello y Accesos.** Se inició el 3 de julio de 2013 y culminó el 21 de marzo de 2014. Esta obra consistió en la construcción de un puente de 55 metros de luz y su respectivo acceso entre el km 106+600 y el km 107+193 a nivel de carpeta asfáltica, ubicado en el tramo del km 107+00 del subtramo Humajalso - Puente Gallatini. Dicha estructura permite una mejor conexión entre los departamentos de Puno y Moquegua mejorando los índices de Serviciabilidad de la concesión.
- **Obra Adicional “Tramo Crítico San Camilo del Sector 1: Matarani – Empalme Panamericana Sur del Tramo 5”.** Se inició el 28 de octubre de 2013 y culminó el 28 de junio de 2014. Esta obra consistió en la rehabilitación y mejoramiento del tramo crítico San Camilo desde la progresiva km 8+500 al km 15+040 de la carretera que une la Panamericana Sur con el Puerto de Matarani. El nivel de la rasante de la vía se elevó hasta 3,9 m como máximo; la sección de la vía presenta un ancho total de 9 m con dos carriles de 3,3 m cada uno y dos bermas de 1,2 m a cada lado.
- **Obra Adicional “Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 09: Repartición – Dv. Moquegua (Km. 1146+763 al km. 1184+683)”.** Se inició el 14 de noviembre de 2013 y culminó el 14 de febrero de 2014. Esta obra consistió en la colocación de una carpeta asfáltica en las bermas de ancho promedio de 1,2 metros con la finalidad de uniformizar los niveles rasantes de las bermas con la calzada existente, adecuando los niveles de servicio del referido sector a los establecidos en el contrato de concesión.

En el mes de agosto del año 2014 se iniciaron los trabajos de mantenimiento periódico (ITM) del Sector 4 Yura - Patahuasi, Sector 5 Patahuasi - Imata y Sector 6 Imata - Santa Lucía. En el mes de noviembre se iniciaron los trabajos del ITM del Sector 13 Puno - Puente Gallatini; ambos se encuentran en ejecución.

Se precisa que en el año 2014 el OSITRAN reconoció inversiones ascendentes a US\$ 8 044 216 incluido IGV, registrando inversiones reconocidas acumuladas al año 2014 por un monto equivalente a US\$ 186 893 510 incluido IGV. En estos montos de inversiones incluyen las inversiones comprometidas según el Contrato de Concesión, así como, las obras adicionales, accesorias ejecutadas a diciembre de 2014.

Red Vial N° 6: Pucusana - Cerro Azul - Ica

Esta concesión se encuentra en etapa de explotación. El concesionario viene brindando los siguientes servicios: (i) Central de emergencias a través de la Central de Atención de Emergencias - CAE y Postes SOS distribuidos a lo largo de la carretera; (ii) Servicios de auxilio mecánico y grúa para vehículos que hubieren resultado averiados en la vía (pesados y livianos); (iii) Servicios de auxilio médico; (iv) Servicios higiénicos en las estaciones de peaje.

En el mes de marzo de 2014, las partes suscribieron el Acta de Acuerdo para el inicio de las obras preliminares de la segunda etapa (autopista entre el Intercambio Chincha y San Andrés), mientras establecían las condiciones para la suscripción de la sexta adenda para el adelanto de las inversiones de las obras de la segunda y tercera etapa, debido a que aún no gatillan dichas condiciones para su inicio.

Se han suscrito cuatro adendas de prórroga para la suscripción de la Adenda N° 6 y no se llevó a cabo en el presente año la suscripción de la mencionada adenda; sin embargo, como parte del compromiso de ejecución de las obras preliminares, el concesionario ejecutó una inversión de US\$ 3 528 309,17 (incluido el IGV), que equivale al 4,6% de inversión referencial de la segunda etapa.

Tramo vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

Con fecha 30 de enero de 2013 se suscribió el contrato de concesión del Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (actuando como concedente) y la empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

Las principales prestaciones a cargo del concesionario son la ejecución de las obras obligatorias listadas a continuación, así como la conservación y explotación de la totalidad de los 428,61 km concesionados:

- La construcción de una segunda calzada de 53 km entre el Dv. Huambo (El Alto) - Dv. Arequipa, incluyendo óvalos de inicio y fin.
- La construcción de una segunda calzada de 21 km entre Tacna - La Concordia, incluyendo un óvalo.

- Puesta a punto de 428.613 km.
- Tres óvalos y dos intercambios viales, doce intersecciones con otras vías y seis puentes peatonales.

Durante el año 2014 se ha llevado a cabo la elaboración de los Estudios Definitivos y de Impacto Ambiental de la vía por parte del concesionario, encontrándose a diciembre en proceso de revisión y aprobación de los mismos por parte del concedente. La fecha programada para el inicio de ejecución de las obras es abril de 2015.

Actualmente, COVINCA S.A. solo tiene a cargo la operación de cuatro (4) estaciones de peaje (Camaná, El Fiscal, Montalvo y Tomasiri). En la actualidad, dichas estaciones brindan servicios higiénicos.

Asimismo, el concesionario viene instalando en la estación de peaje de Camaná una tercera caseta de cobro con la finalidad de atender el mayor tráfico generado por la temporada de verano 2014.



4.2



INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.
Terminal Portuario de Matarani
Inicio de la concesión: 1999
Plazo de la concesión: 30 años

- DP WORLD CALLAO S.R.L.
Nuevo Terminal de Cotenedores Muelle Sur
del Terminal Portuario del Callao - Zona Sur
Inicio de la concesión: 2006
Plazo de la concesión: 30 años

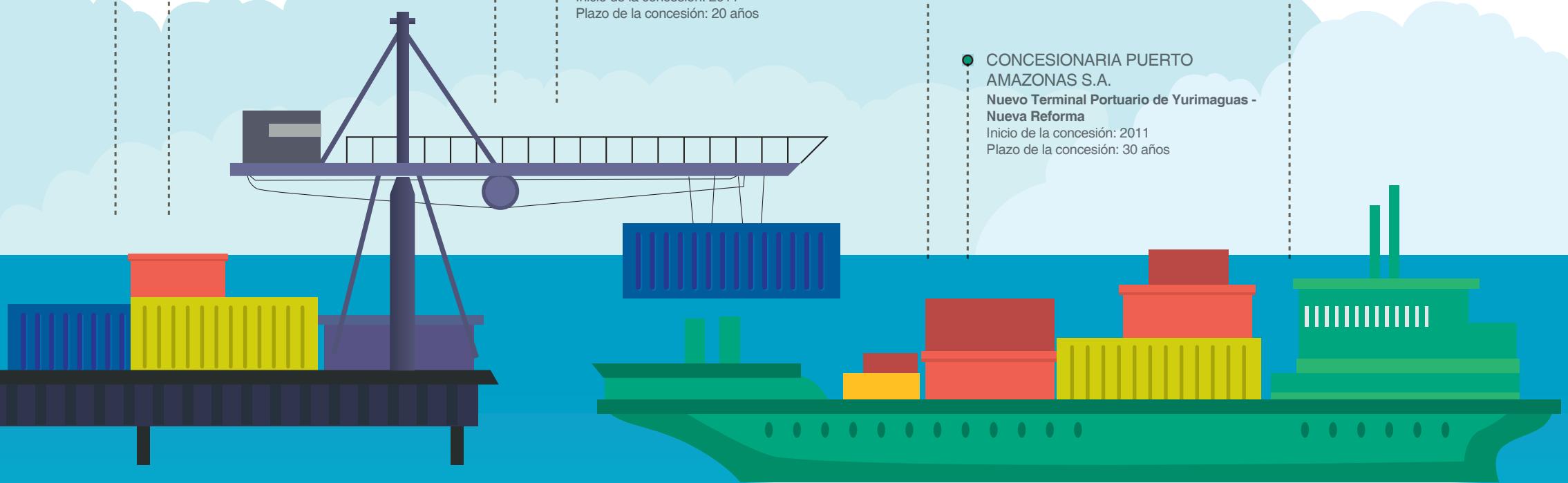
- TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS PAITA S.A.
Terminal Portuario de Paita
Inicio de la concesión: 2009
Plazo de la concesión: 30 años

- TRANSPORTADORA CALLAO S.A.
Terminal de Embarque de Concentrados de
Minerales en el Terminal Portuario del Callao
Inicio de la concesión: 2011
Plazo de la concesión: 20 años

- APM TERMINALS CALLAO S.A.
Terminal Norte Multipropósito en el Terminal
Portuario del Callao
Inicio de la concesión: 2011
Plazo de la concesión: 30 años

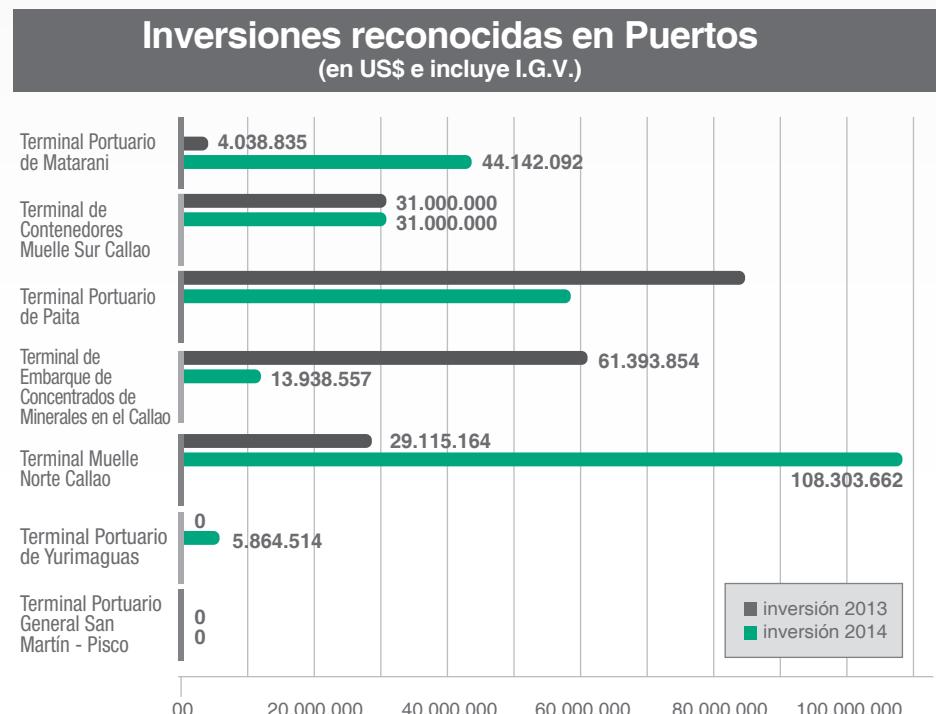
- CONCESSIONARIA PUERTO
AMAZONAS S.A.
Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas -
Nueva Reforma
Inicio de la concesión: 2011
Plazo de la concesión: 30 años

- TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.
Terminal Portuario General San Martín - Pisco
Inicio de la concesión: 2014
Plazo de la concesión: 30 años



• Inversiones

Durante el año 2014, las empresas concesionarias de infraestructura portuaria realizaron inversiones por un importe de US\$ 261,4 millones (inversión reconocida por OSITRAN). Estas inversiones correspondieron a la concesión del Muelle Norte con US\$ 108,3 millones; al ICA (Inversión Complementaria Adicional) del Muelle Sur con US\$ 31 000 000; al Terminal Portuario de Paita con US\$ 58,1 millones; al sistema de recepción, almacenamiento y embarque de minerales en la Bahía Islay del Terminal Portuario de Matarani con US\$ 44,1 millones; al Sistema de Embarque de Concentrados de Minerales en el Callao con US\$ 13,9 millones; y al Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, con US\$ 5,9 millones.



• Estado Actual de las Concesiones

Terminal de Contenedores Muelle Sur - Callao

La primera fase de este contrato de concesión fue concluida en abril de 2011. La infraestructura está preparada para recibir naves Post Panamax ya que su calado llega a -16.00 m en la zona del canal para acoderamiento de naves. Esta profundidad también la tienen la poza de maniobras y el canal de acceso. En el año 2014 tuvo un movimiento superior a los 1,4 millones de TEU.

De acuerdo al cuadro de Inversiones reconocidas del Muelle Sur en el año 2014, el monto reconocido asciende a US\$ 31 millones, los cuales corresponden al pago de la octava y novena cuota cada una de US\$ 15,5 millones en cumplimiento de la sección IX del contrato de concesión referida a las inversiones complementarias adicionales (ICA).

Resulta pertinente señalar que la tasa de ocupación del muelle ha superado el 70%, condición que implica que el concesionario deba ejecutar la segunda fase, que contempla incorporar 310 m adicionales de muelle, siete (7) hectáreas de patio, tres (3) grúas pórtico de muelle STS y nueve (9) grúas pórtico de patio RTG.

DP World Callao y el MTC vienen negociando la firma de una adenda respecto a los términos y plazos para la ejecución de la Fase II. El texto de dicha propuesta contempla la ejecución de la Fase II en tres tramos: Fase 2A, 2B y 2C. El tramo 2A contempla las obras civiles, es decir, la ampliación del muelle en 310 m y del área total de la terminal hasta 30,3 hectáreas, lo que incluye la llamada Zona 1-B, así como la instalación de una grúa pórtico. Se estima que este tramo tenga una inversión cercana a los US\$ 150 millones y su inicio está previsto una vez que se suscriba la adenda con el MTC.

Terminal Portuario de Matarani

La empresa concesionaria TISUR ha cumplido con la ejecución de sus obras obligatorias al 100%, el cual comprendía una inversión referencial de US\$ 6,8 millones que al término de la ejecución de las obras comprendidas en el periodo de los años 2000 al 2004 y liquidadas en el año 2005 se reconoce una inversión total de US\$ 7,3 millones. Adicionalmente, TISUR ha ejecutado mejoras voluntarias por un monto estimado de US\$ 30,6 millones dichas mejoras fueron ejecutadas en el periodo de los años 2005 al 2014, con lo cual hay un monto ejecutado total computado al 31 de diciembre de 2014 de US\$ 37,9 millones.

Adicionalmente el 17 de marzo de 2014, TISUR inició las obras que corresponden a la mejora voluntaria denominada “Sistema de recepción, almacenamiento y embarque de minerales en la Bahía Islay - Amarradero F”, obra cuyo importe de inversión inicial asciende a la suma de US\$ 186,1 millones.

Esta obra permitirá atender los nuevos requerimientos de los proyectos Cerro Verde 1, Las Bambas y Antapaccay, y de las empresas Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV), MMG y Glencore. El monto de la inversión reconocida en el Terminal Portuario de Matarani estimado en el año 2014 fue de US\$ 44,1 millones el cual corresponde principalmente al avance de las obras reportado al 31 de diciembre de 2014. Se estima que el almacén de Cerro Verde 1 opere a partir del mes de diciembre de 2015 y los almacenes de Las Bambas en Febrero 2016 y Antapaccay a partir de abril de 2016.

Terminal Portuario de Paita

Las obras correspondientes a la primera etapa (obra principal) de las inversiones obligatorias han sido culminadas con fecha 10 de junio de 2014, dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato de 24 meses. La inversión ejecutada para esta primera etapa ha sido de US\$ 156,06 millones, superior a la inversión contractual por un monto de US\$ 150,18 millones. Actualmente se encuentran en operación el nuevo muelle de 300 m, que incluye un patio de respaldo de 12 hectáreas, una (1) grúa de muelle STS, dos (2) grúas de patio RTG y más de 500 tomas para contenedores refrigerados, con lo cual se ha mejorado considerablemente las condiciones del puerto, al permitir atender naves más grandes con mayor calado y naves sin grúas propias. Esto posibilita la recalada de naves que con anterioridad solo podían hacer escala en el puerto del Callao, con lo cual se favorece el comercio de la región.

Asimismo, Terminales Portuarios Euroandinos (TPE) ha ejecutado, como parte de su compromiso de inversiones adicionales, otros proyectos aprobados por la APN,

tales como la ejecución de un tanque cisterna de agua de 540 m³, la señalización náutica, la remodelación de su edificio administrativo, la adquisición e instalación de dos grúas móviles, el dragado del canal de maniobras del muelle espigón existente a -13 m, la reubicación de una tubería de etanol, la construcción de un abastecedor de combustible diésel de 10 800 galones, el reforzamiento de las defensas del muelle espigón existente, entre otras, por un monto estimado de US\$ 20,6 millones.

En el año 2014, el movimiento de Terminales Portuarios Euroandinos (TPE) superó los 180 000 TEUs, condición que obliga al concesionario a iniciar la segunda etapa en el año 2015, la cual comprende la adquisición e instalación de una grúa STS de muelle adicional a la existente y de dos grúas RTG adicionales, así como la remoción de una embarcación hundida en la zona noroeste del puerto. Estas obligaciones deben cumplirse dentro de los dos años de producido el inicio de la segunda etapa.

Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales - Callao

Las obras se culminaron en la fecha 9 de abril de 2014 y las operaciones se iniciaron el 23 de mayo de 2014. La obra incluyó la construcción del puente de acceso y de un muelle de 220 m de largo, cuatro (4) subestaciones y sistema eléctrico. Asimismo, comprendió el montaje del ship loader, los edificios de tensado, open access y el viaducto metálico elevado de 3,2 km de longitud por donde discurre la faja tubular hermética, cuyo monto referencial de inversión del expediente técnico aprobado fue de US\$ 105,3 millones que luego fue finalmente liquidado con una inversión total de US\$ 113,2 millones.

Durante las operaciones del año 2014, el muelle de minerales ha atendido a 89 naves, habiéndose embarcado 1,65 millones de TM de mineral, principalmente concentrados de cobre (43%), zinc (43%) y plomo (14%). Entre sus principales clientes están Impala, que concentra el 55% de toda la carga; así como Perubar, Dreyfus y Chinalco, las que completan el otro 45%.

Transportadora Callao ha reportado que viene cumpliendo con rendimientos de embarque superiores a las 1 200 TM por hora, lo cual la hace mucho más eficiente que la antigua forma de embarque con fajas móviles de carga a granel, lo que permite una mejor rotación de naves y evita las colas de espera. Asimismo, el actual sistema de transporte - por ser tubular y hermético - ha reducido considerablemente la contaminación ambiental.

Terminal Norte Multipropósito en el Callao

La concesión de este terminal está a cargo de la empresa APM Terminals Callao S.A., la cual viene operando desde julio de 2011 con la infraestructura que dejó ENAPU. El expediente técnico para ejecutar la primera y segunda etapa por un monto de inversión estimado de US\$ 346 millones fue aprobado por la APN con fecha 4 de abril de 2012, cabe señalar que el monto de la inversión contractual referencial asciende a US\$ 883,5 millones que comprende las Etapas 1 a la 5 previstas a desarrollar.

Las obras fueron iniciadas con fecha 26 de setiembre de 2012, con trabajos de demolición de antiguos edificios y desmontaje de estructuras metálicas en el Patio Guadalupe (ex instalaciones de ENAFER).

A fines de diciembre de 2014, los trabajos se encuentran avanzados, habiéndose ejecutado el pilotaje y pavimentos en los muelles 5E, 5D y 11, la construcción de la subestación principal y las zanjas de ductos de energía para el muelle 5; asimismo, los edificios administrativos, de amenidades, el taller de mantenimiento y lavado, la remediación de pasivos ambientales, entre otros.



Es importante precisar que durante el año 2014:

- Se efectuaron el montaje, el protocolo de pruebas y la puesta en operación de dos (2) grúas móviles Liebherr 550, siete (7) Reach Stacker, dos (2) Empty Handler y veinte (20) tractocamiones, que son parte del equipamiento portuario correspondiente a la primera y la segunda etapa.
- Arribaron al puerto del Callao cuatro (4) grúas pórtico STS de muelle y doce (12) grúas de patio RTG, las mismas que luego de pasar los protocolos de prueba, iniciarán su operación en el año 2015.
- Se efectuaron trabajos de remediación de suelos y tratamiento de pasivos ambientales detectados en varios sectores.
- El MTC otorgó a la empresa concesionaria una suspensión del plazo por la entrega tardía de la calle Raygada y el saneamiento físico legal del total del terreno (acumulación de lotes), con lo cual el plazo de ejecución de obra culminaría el 11 de enero de 2016.

Se estima que la inversión ejecutada hasta el año 2014 es cercana a los US\$ 154,2 millones.



Terminal Portuario de Yurimaguas

Este terminal es el primer puerto fluvial concesionado y también el primero cofinanciado. Está ubicado en la localidad de Nueva Reforma, a 10 km de la ciudad de Yurimaguas, al que se accede por un ramal de reciente construcción (9,4 km) desde la carretera IIRSA Norte. El titular de la concesión es la empresa Consorcio Puerto Amazonas S.A., que inició las obras correspondientes a la primera etapa el 2 de mayo de 2014. La inversión total comprometida asciende a la suma de US\$ 43,7 millones, dividida en dos etapas.

La primera etapa representaría un costo de US\$ 36,2 millones. Este etapa contempla la construcción de un muelle de concreto de 120 m de longitud por 12 m de ancho con dos amarraderos (cada uno de 60 m) para carga en general, un atracadero para naves de pasajeros, áreas de almacenamiento techado de 6 100 m², área de almacenamiento techado para carga perecible de 600 m² y patio de contenedores de 8 000 m². Asimismo, comprende oficinas administrativas, estacionamiento, pre-stacking y equipamiento que consistirá en una grúa móvil sobre ruedas con una capacidad de levante de 30 toneladas, una grúa autopropulsada, un Reach Stacker, dos tractores, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2014, el proyecto registró un avance de 16%. La fecha prevista para la culminación de las obras de la primera etapa es el 1 de mayo de 2016.

Terminal Portuario General San Martín – Pisco

Se encuentra a cargo de la empresa concesionaria Terminal Portuario Paracas - TPP, cuyo contrato de concesión fue suscrito el 21 de julio de 2014. Su explotación se inició el 20 de agosto de ese mismo año, operando con la infraestructura recibida de ENAPU.

Esta concesión comprende cuatro etapas. Los alcances de la etapa 1 consisten en la ejecución de un amarradero multipropósito en los muelles 3 y 4, dragados a -12 m, patio de graneles y otras cargas de 4 hectáreas, remodelación del edificio administrativo, interconexión eléctrica, suministro de agua, antepuerto (1 ha), adquisición de equipamiento portuario menor, entre otros. El inicio de obras está previsto para el segundo semestre de 2015. La inversión estimada para esta primera etapa es de aproximadamente US\$ 62,2 millones y su plazo de ejecución previsto es de dieciocho (18) meses a partir del inicio de las obras.



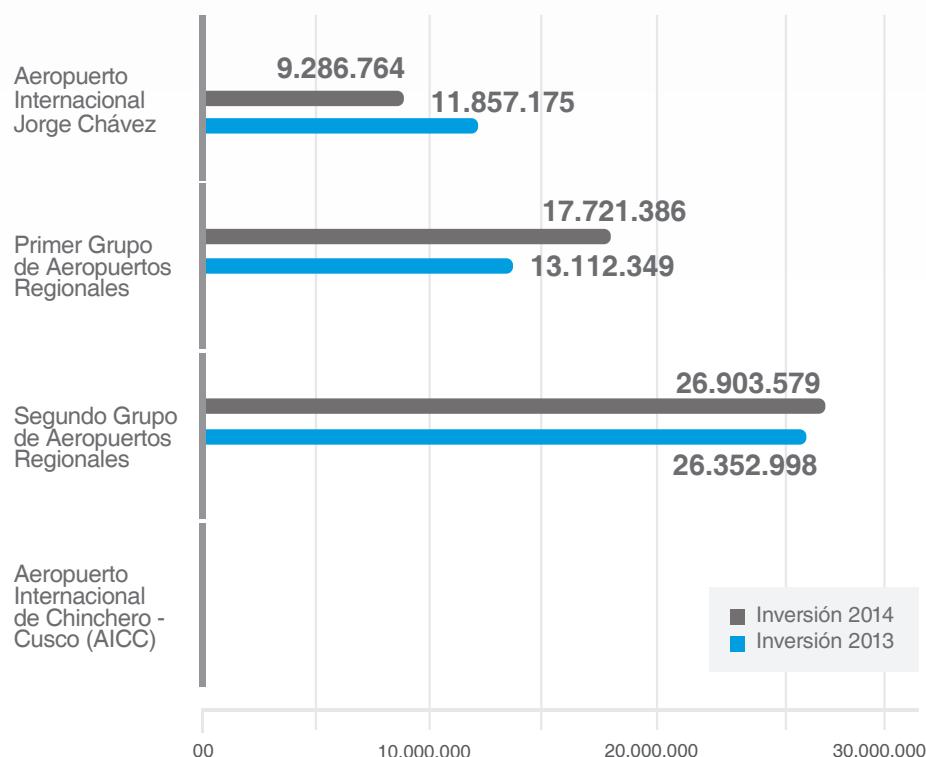
• Inversiones

Durante el año 2014 se invirtió en las concesiones de aeropuertos un total de US\$ 53,9 millones; US\$ 2,6 millones más que el año anterior. El monto de inversión reconocido en el año 2014 en la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ascendió a US\$ 9,3 millones; la inversión en la concesión del Primer Grupo de Aeropuertos Regionales en el año 2014 ascendió a US\$ 17,7 millones; y la inversión en la concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales en el 2014 ascendió a US\$ 26,9 millones.

Cabe señalar que en la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero comenzó, en julio de 2014, con el desarrollo de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) del proyecto.

Inversiones reconocidas de los Aeropuertos Concesionados

(en US\$ e incluye I.G.V.)



• Estado Actual de las Concesiones

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH)

Entre las mejoras realizadas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - AIJCH durante el año 2014 se cuentan la ampliación de las zonas TUUA, el control de seguridad de salidas, migraciones y conexiones, cuyo objetivo principal es agilizar los flujos de pasajeros durante el proceso de embarque y conexiones. Los trabajos comprendieron la habilitación de dos (2) molinetes adicionales en las zonas TUUA, la ampliación de 8 a 12 posiciones de control de rayos X en salidas, la ampliación de 16 a 24 posiciones de control migratorio, la ampliación del 100% del área de cola y la ampliación de 4 a 6 posiciones de control de rayos X en conexiones.

Asimismo, se culminó la construcción del cerco perimetral en los terrenos de ampliación. Dichos trabajos consistieron en realizar la ingeniería final, procura y construcción del cerco perimetral y servicios complementarios en los nuevos terrenos incorporados a la concesión como parte de la Fase I, cuya área de terreno de 3 651,858 m² representa el 53,64% de área requerida para la ampliación del aeropuerto.

Otras mejoras realizadas son la remodelación del nivel 7 de la Torre Central del AIJCH, la construcción de la primera isla de combustible en la zona norte, la sectorización de sistemas de rociadores, la expansión del hotel Costa del Sol, la ampliación y remodelación del área de duty free en el primer nivel del espigón de llegadas internacionales, la confiabilidad del sistema eléctrico del AIJCH - Fase I, entre otras. Asimismo, se viene efectuando la ampliación de la plataforma norte.

En lo que respecta al proyecto de ampliación del AIJCH, se vienen desarrollando los proyectos de transición, la nueva pista, el terminal 2 y los proyectos comerciales mediante la realización del estudio geotécnico preliminar, la revisión de tráfico y la validación del Plan Maestro, así como los diseños conceptuales de medidas de transición del lado aire y del terminal 2.



• *Obras de ampliación en el terminal de pasajeros*

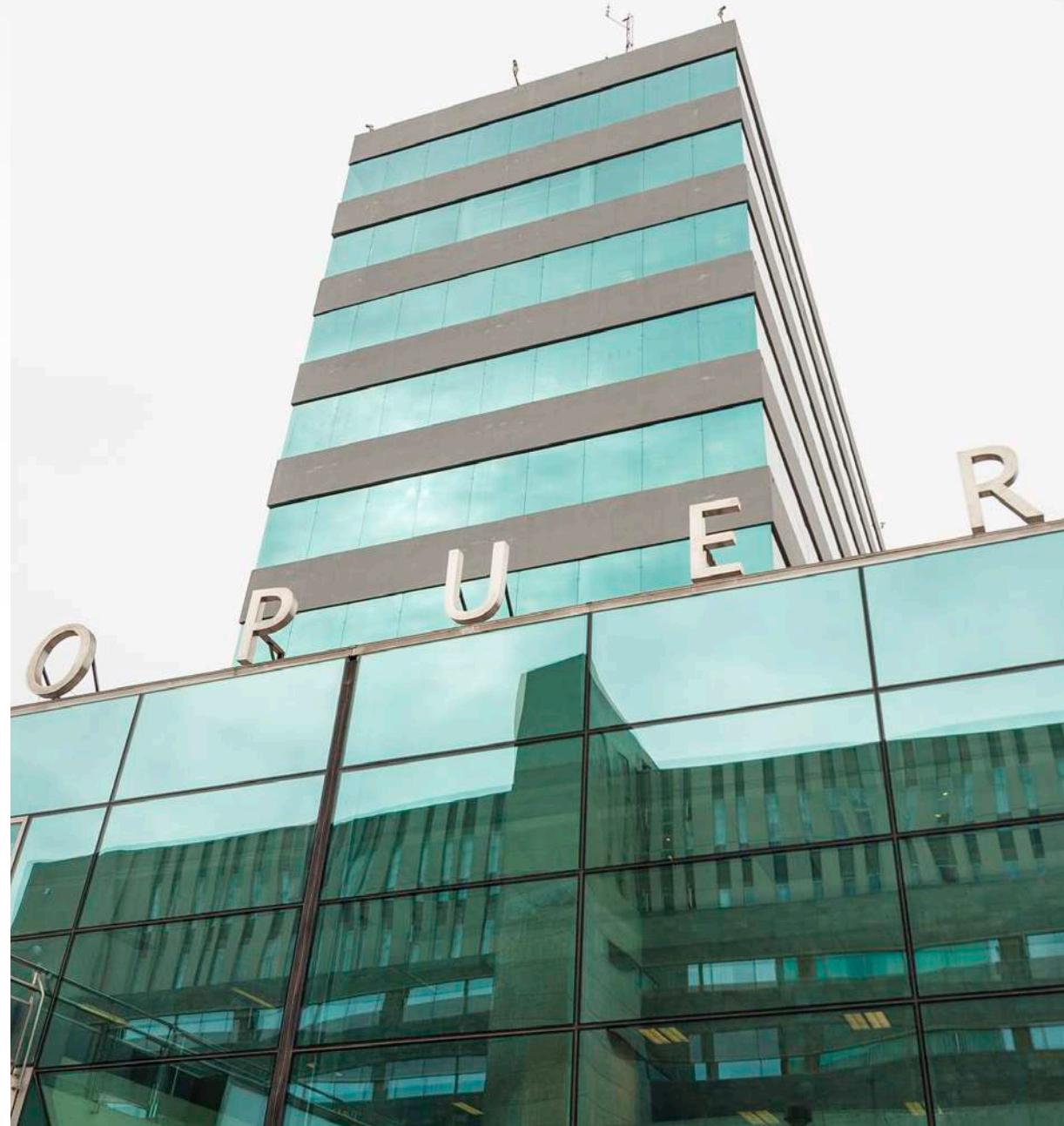
Cerco perimétrico de los terrenos de ampliación del aeropuerto.



Ampliación Control de Seguridad de Salidas.



Ampliación zona de Migraciones Salidas.



Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales

En el año 2014, el concesionario culminó la rehabilitación de los pavimentos en los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Puerto Maldonado y Tacna. Asimismo, se realizó el mejoramiento del lado aire del aeropuerto de Juliaca. Estos trabajos incrementaron la capacidad estructural de la pista, así como la seguridad de las operaciones aéreas.

También se culminaron los trabajos de ampliación y remodelación del terminal de pasajeros en los aeropuertos de Arequipa, Juliaca y Tacna, así como la remodelación del terminal de pasajeros en los aeropuertos de Ayacucho y Puerto Maldonado. El objetivo de estas obras es cumplir con los niveles de servicios y requisitos de calidad brindados a los usuarios.

Otras obras culminadas en los aeropuertos durante el año 2014 son las relacionadas con la independización de suministros, así como con el acondicionamiento del sistema de energía de emergencia en los aeropuertos de Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna. Todas estas obras garantizarán la continuidad y la calidad de los servicios aeroportuarios brindados por el concesionario.

Es preciso indicar que todo lo mencionado anteriormente pertenece a las obras obligatorias a ejecutar por el concesionario durante el periodo inicial, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.

En el año 2014 se aprobaron los Planes Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Ayacucho, Juliaca y Tacna. Estos planes servirán como base para la elaboración de los estudios y ejecución de las obras del periodo remanente.

Asimismo, se ha realizado el concurso público internacional para la adquisición de un vehículo contra incendios y equipos para el servicio de salvamento y extinción de incendios en el aeropuerto de Ayacucho.

Durante el año 2014, se han reconocido inversiones en cada uno de los aeropuertos concesionados, las cuales ascienden US\$ 26,903,579, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Aeropuerto	Total 2014
Arequipa	US\$ 1,469,629.99
Ayacucho	US\$ 7,113,495.58
Juliaca	US\$ 3,043,142.77
Puerto Maldonado	US\$ 2,867,858.00
Tacna	US\$ 12,409,452.66
Inversiones	US\$ 26,903,579

Por lo tanto, desde el inicio de la Concesión se han reconocido inversiones por un monto de US\$ 55,839,070 , las cuales equivalen al 70.50% de la inversión comprometida, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Aeropuerto	Compromiso de inversión	Inversión acumulada al año 2013	Total 2014	Inversión acumulada al año 2014	% Avance
Arequipa	US\$ 19,964,308	US\$ 14,224,663.34	US\$ 1,469,629.99	US\$ 15,694,293.33	78.60%
Ayacucho	US\$ 13,093,628	US\$ 3,818,794.32	US\$ 7,113,495.58	US\$ 10,932,289.90	83.50%
Juliaca	US\$ 13,720,255	US\$ 3,614,209.72	US\$ 3,043,142.77	US\$ 6,657,352.49	48.50%
Puerto Maldonado	US\$ 12,721,326	US\$ 2,555,999.01	US\$ 2,867,858.00	US\$ 5,423,857.01	42.60%
Tacna	US\$ 19,749,673	US\$ 4,721,824.61	US\$ 12,409,452.66	US\$ 17,131,277.27	86.70%
Inversiones	US\$ 79,249,190	US\$ 28,935,491	US\$ 26,903,579	US\$ 55,839,070	70.50%

Debemos de manifestar que el avance de 48.50% de las inversiones en el Aeropuerto de Juliaca se debe a: i) está pendiente la ejecución de la Planta de Combustible del Aeropuerto de Juliaca y ii) deductivos que se han generado en las obras.

Asimismo, el porcentaje de avance de 42.6% de las inversiones en el Aeropuerto de Puerto Maldonado se debe a que aún no se ha ejecutado la Obra de Cerco Perimetral y Operativo, y la Obra Vía Perimetral de Afirmado, esto debido a la generación de adicionales que han motivado la verificación de viabilidad de dichas Obras por parte del Concedente.

Sin embargo, la no ejecución de las obras antes mencionadas, no ha originado impacto negativo en la seguridad operacional de los Aeropuertos y mucho menos en la atención de los pasajeros.



Primer Grupo de Aeropuertos Regionales

El 11 de diciembre de 2006 se celebró el contrato de concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú, que fue suscrito por la empresa Aeropuertos del Perú S.A. - AdP y el Estado peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.

Para el año 2014, el concesionario ha ejecutado varias inversiones, siendo la obra más resaltante el proyecto Modernización del Aeropuerto Internacional de Pisco.

• Sub proyectos del Aeropuerto Internacional de Pisco

ITEM	SUB PROYECTOS	S/. MONTO
1.0	Demolición de edificaciones y otros trabajos preliminares - 1ra etapa	234,203.52
2.0	Construcción de bloque de servicios y oficinas	177,250.97
3.0	Reubicación Cörpac - Obras Civiles	524,467.88
4.0	Reubicación Cörpac - Equipamiento	2,104,239.06
5.0	Adquisición de sistemas radio enlace y antena VHF	424,460.94
6.0	Adquisición de cable y conductores de balizaje 8AWG	313,100.60
7.0	Adquisición de sub-estación de 200 KVA	72,105.00
8.0	Adquisición de sub-estación de 40 KVA	65,835.00
9.0	Demolición de edificaciones - Segunda etapa	54,514.61
10.0	Construcción del Terminal de Carga	6,908,545.61
11.0	Sistema de utilización en 10 kVa	567,962.30
12.0	Construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros y áreas complementarias	59,400,639.85
13.0	Pavimentos de plataforma y área zona de tránsito vehicular	16,961,690.47
14.0	Cerco perimetral	1,963,433.40
15.0	Vía perimetral	178,561.76
16.0	Construcción del nuevo SEI	1,427,724.07
17.0	Construcción de pórtico de ingreso	319,343.47
18.0	Plan de manejo ambiental	866,812.99
19.0	Equipamiento	15,397,166.08
20.0	Servicio de inspección y gerencia	8,335,093.76
S/. TOTAL Sin IGV		116,297,151.34

A diciembre de 2014, la inversión acumulada, con respecto al Programa de Ejecución de Obra del proyecto Modernización del Aeropuerto de Pisco, es de S/. 91 444 626,95 (sin IGV). Esto representa un avance porcentual acumulado del 77,96% y la culminación de estas obras se tiene programada para el mes de mayo de 2015.

Los subproyectos en ejecución son:

Construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros y Áreas Complementarias

86.23%
de avance

Terminal de Carga

85.02%
de avance

Asimismo, en el año 2014 se ejecutaron actividades de mantenimiento periódico en infraestructura, pavimentos y equipamiento en los aeropuertos operados por AdP, según lo establecido en el Segundo Programa de Mantenimiento Periódico. A diciembre de 2014, la inversión reconocida bajo este concepto ha sido de S/. 11 577 970,4 (sin IGV).

Siendo el desgredado de inversiones por cada aeropuerto, para el año 2014, el siguiente:

Concesión	Aeropuertos	Reconocimiento de Inversiones 2014 incl. IGV
Primer Grupo de Aeropuertos Concesionados	Piura	547,696.45
	Tumbes	479,078.22
	Chiclayo	483,437.18
	Talara	549,380.20
	Anta	126,562.73
	Pisco	10,921,878.64
	Trujillo	676,796.32
	Cajamarca	184,875.11
	Pucallpa	1,687,643.51
	Tarapoto	612,949.08
	Iquitos	954,713.84
	Chachapoyas	496,554.46
Total Inversión 2014		17,721,385.74
USD incl. IGV		

Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco

El 25 de abril de 2014 el Consorcio Kuntur Wasi, conformado por Corporación América S.A. y Andino Investment Holding S.A., ganó la buena pro para la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco con un monto de inversión estimado de US\$ 658 millones (sin IGV) y un plazo de concesión de 40 años. La fecha de cierre se fijó el 4 de julio de 2014.

(sin IGV) **US\$ 658'000,000** monito
inversión
estimada

La modalidad de participación del concesionario y el Estado peruano es la de cofinanciamiento, donde el Estado retribuirá por concepto de Pago por Obras (PPO) un monto ascendente a US\$ 121'032,679 (sin IGV); y el Pago por Avance de Obras (PAO) por un monto de US\$ 264 758 697 (sin IGV).

Las obras que el concesionario deberá ejecutar previamente al inicio de las operaciones del nuevo aeropuerto son:

Lado Aire

- Movimiento de Tierras aproximado de 16.8 Mm³
- Pista de vuelo 16-34 ILS CAT 1 de 4,000 m x 45 m (Clave de Referencia 4E)
- Calle de rodaje paralela de 4,000 m y accesos
- Plataforma de estacionamiento

Lado Tierra

- Terminal de pasajeros IATA B de 40,000 m²
- Playa de estacionamiento
- Terminal de carga
- Accesos
- Torre de control
- Equipamiento
- Instalaciones
- Cerco Perimetral
- Vía perimetral, entre otros

En el año 2014, el concesionario ha comenzado el desarrollo de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) del proyecto, los mismos que tienen un plazo máximo de entrega a los 330 días desde la fecha de cierre. Asimismo, el concesionario ha cumplido con los siguientes compromisos contractuales:

- Instrumento de Gestión Ambiental - Plan de Trabajo
- Relación con las comunidades campesinas
- Plan de Monitoreo Arqueológico



INFRAESTRUCTURA VIÁS FÉRREAS Y METRO DE LIMA Y CALLAO

● FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

Ferrocarril del Centro
Inicio de la concesión: 1999
Plazo de la concesión: 40 años

● FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

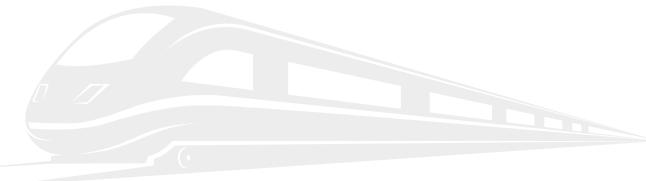
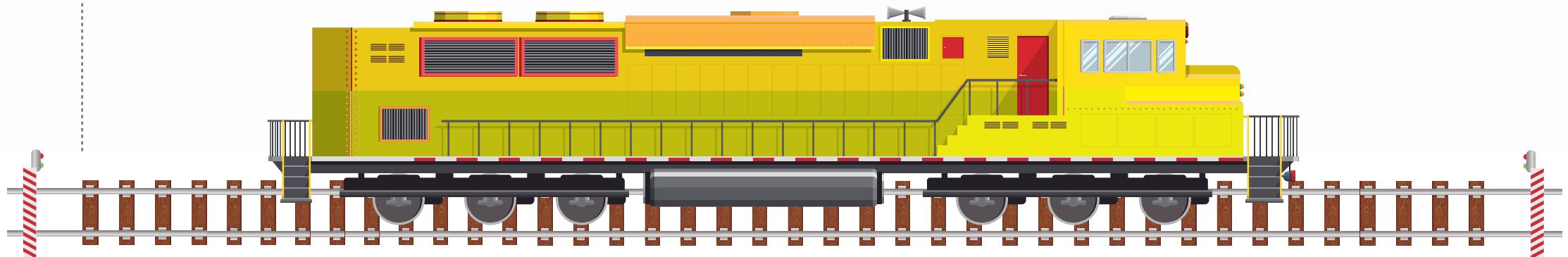
Ferrocarril del Sur y Sur Oriente
Inicio de la concesión: 1999
Plazo de la concesión: 35 años

● GYM Ferrovías S.A.

Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau-San Juan de Lurigancho
Inicio de la concesión: 2011
Plazo de la concesión: 30 años

● METRO DE LIMA LÍNEA 2 S.A.

Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao
Inicio de la concesión: 2014
Plazo de la concesión: 35 años

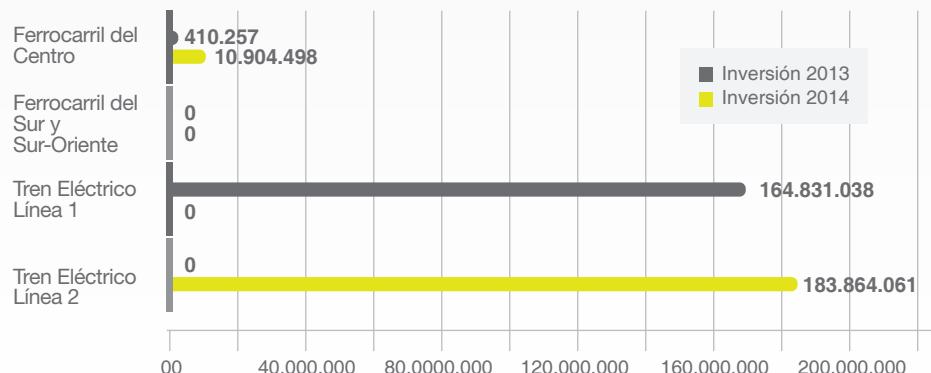


- **Inversiones**

Durante el año 2014, en las concesiones de vías férreas se han reconocido inversiones por un total de US\$ 194,77 millones (incluido el IGV); entre estas inversiones destaca la realizada en la concesión de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la cual ascendió a un total de US\$ 183,86 millones (incluido el IGV).

Otra concesión en la que se reconocieron inversiones fue la del Ferrocarril del Centro, con un monto de US\$ 10,9 millones (incluido el IGV).

Inversiones reconocidas - Vías Férreas (en US\$ e incluye IGV)



- **Estado Actual de las Concesiones**

Ferrocarril del Centro

Se encuentra a cargo de la empresa concesionaria Ferrovías Central Andina S.A., cuyo contrato de concesión fue suscrito el 19 de julio de 1999. Esta concesión inició su etapa de explotación el 20 de setiembre de 1999 por un periodo de 30 años.

Con la Adenda N° 03, suscrita el 26 de marzo de 2004, y con la Adenda N° 05 suscrita el 09 de febrero de 2009, se amplió el plazo de la concesión por un periodo de 10 años, con lo que el plazo de la concesión resulta siendo de 40 años.

Esta concesión tiene una longitud de 477 km, dividida en los siguientes tramos:

Huancayo con 346 km

Tramo Callao

Cerro de Pasco con 131 km

Tramo La Oroya

La vía férrea del Ferrocarril del Centro cumple con el estándar FRA Clase 2. Actualmente, se viene ejecutando la modernización del Ferrocarril del Centro, lo que implica el cambio de rieles de 115 lb/yd en lugar de los de 80 lb/yd que actualmente se usan, elevando el nivel de la vía de FRA Clase 2 a una de FRA Clase 3. Esto permitirá la circulación de trenes con mayor seguridad y con velocidades máximas de hasta 64 km/h para los trenes de carga y 96 km/h para los de pasajeros.

El concesionario cuenta con un plazo de cuatro años —que se cumple el 20 de setiembre de 2016— para elevar el estándar de la vía férrea, desde el Callao hasta La Oroya, a un FRA Clase 3.

2 FRA: Federal Railroad Administration



Ferrocarril del Sur y Sur Oriente

Se encuentra a cargo de la empresa concesionaria Ferrocarril Transandino S.A., cuyo contrato de concesión fue suscrito el 19 de julio de 1999. Esta concesión inició su etapa de explotación el 21 de setiembre de 1999 por un periodo de 30 años.

Con la Adenda Nº 03, suscrita el 27 de octubre de 2003, se amplió el plazo de la concesión por un periodo de 5 años, con lo que el plazo de la concesión resulta siendo de 35 años.

La concesión tiene una longitud de 988 km, dividida en los siguientes tramos:

■ FERROCARRIL DEL SUR

Tramo Mollendo - Arequipa

165 Km.

Tramo Arequipa - Juliaca

304 Km.

Tramo Juliaca - Puno

47 Km.

Tramo Juliaca - Cusco

338 Km.

■ FERROCARRIL DEL SUR ORIENTE

Tramo Cusco - Hidroeléctrica

121 Km.

Tramo Pachar - Urubamba

13 Km.

El Concesionario, conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión, tiene la obligación de mantener la vía férrea en el estándar FRA Clase 2 al Ferrocarril del Sur y en los Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 mm. al Ferrocarril del Sur Oriente.

Metro de Lima- Línea 1

Se encuentra a cargo de la empresa concesionaria GyM Ferrovías S.A., cuyo contrato de concesión fue suscrito el 11 de abril de 2011 por un periodo de 30 años. Se inició la etapa de explotación el 9 de enero de 2012, con una flota de 5 trenes Ansaldo compuestos por seis (6) coches, a un intervalo de paso de 14 minutos en horas punta , en el Tramo 1 de 20,89 km, comprendido entre las estaciones de Villa El Salvador - Av. Grau - Villa El Salvador.

El 23 de julio de 2014 se firmó la Adenda Nº 02 al contrato de concesión, la que tuvo por objeto modificar dicho contrato por requerimientos operativos para optimizar la operación del material rodante adquirido con el material rodante existente y permitir la revisión del procedimiento y las condiciones para la prestación del servicio.

El 25 de julio de 2014 se inició la puesta en operación comercial de la Línea 1 completa, es decir, entre las estaciones de Villa El Salvador - Bayóvar - Villa El Salvador, con la flota completa de 24 trenes.

Durante el año 2014 se movilizó 70 333,237 usuarios:

Año 2014	
Enero	3,530,225 
Febrero	3,347,675 
Marzo	3,732,226 
Abril	3,685,020 
Mayo	4,102,126 
Junio	3,935,447 
Julio	4,646,415 
Agosto	7,753,138 
Setiembre	8,293,874 
Octubre	8,895,895 
Noviembre	8,698,394 
Diciembre	9,712,802 
TOTAL	70,333,237 

Fuente: Concesionario

Elaboración: Gerencia de Supervisión y Fiscalización - OSITRAN

Con fecha 28 de abril de 2014, se suscribió el contrato de concesión para el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento electromecánico, equipamiento de sistema y provisión de material rodante, operación y mantenimiento del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A. El plazo de la concesión es por un periodo de 35 años.

Metro de Lima Línea 2 S.A. está conformado por los siguientes accionistas:

Iridium Concesiones de Infraestructura S.A. (España)	25.00%
Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructura S.L. (España)	18.25%
Salini Impregilo S.p.A. (Italia)	18.25%
Ansaldo STS S.p.A. (Italia)	16.90%
Ansaldo Breda S.p.A. (Italia)	11.60%
Cosapi S.A. (Perú)	10.00%

El capital social suscrito y pagado de Metro de Lima Línea 2 S.A. al 31 de diciembre de 2014 es de US\$ 60 millones.

■ **El Socio Estratégico** es Iridium Concesiones de Infraestructura S.A. (España).

■ **El Asesor Técnico** en Operación es Metro de Madrid (España).

Metro de Lima - Línea 2

El 28 de marzo de 2014, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria (PRO INTEGRACIÓN) adjudicó la buena pro del concurso de proyectos integrales para la concesión del proyecto al Consorcio Nuevo Metro de Lima, cuyos integrantes han constituido al concesionario que ha acreditado el cumplimiento de las condiciones previstas en las bases para proceder a la suscripción del contrato de concesión.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Entre las principales características del proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao se puede mencionar lo siguiente:

Características técnicas:

Línea 2



27 Estaciones
En L2: 26 en trinchera techada y 1 en caverna Javier Prado + 1 estación en Línea 1



Sistema de Supervisión (Mando y control centralizado)

- Subsistema de supervisión de la circulación de trenes (CTC)
- Subsistema de supervisión de la tracción eléctrica
- Subsistema de supervisión de los sistemas auxiliares



Superestructura de Vía:
Rieles en placas en el túnel y con balasto en talleres



Instalaciones eléctricas

- Subestaciones Alta Tensión SEAT (60/20 kV): 4
- Subestaciones Rectificadoras SER (20/1.5 kVcc): 16
- Cabinas eléctricas (20/0.38-0.23 kV): 28



Señalización:
Sistema ATC basado en CBTC (Communication Based Train Control) para frecuencia de 80 segundos.



Comunicaciones

- Subsistema de Comunicación Primaria
- Red de cables principales de línea (Ópticos y de cobre)
- Subsistema de Telefonía Automática de Servicio
- Subsistema de Telefonía de Emergencia y de interfonía
- Subsistema de Radiocomunicaciones (radio tierra-tren)

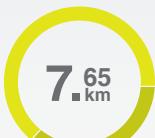
Sistema de Difusión Sonora



Material Rodante

- Proveedor: Ansaldo Breda
- Cantidad a proveer: 35 trenes de 6 vagones
- Capacidad de pasajeros/tren: 1200 pax
- Control ATC.
 - ATO. Conducción y Control Automático del tren
 - ATP. Protección Automática de trenes y pasajeros
 - ATS Supervisión Automática de Trenes
- Nivel de Automatización: GoA4 (automático sin conductor)
- Grado de Seguridad: SIL4

Línea 4: Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta



Longitud Total



Longitud del Túnel



Túnel con TBM EPB



Túnel Convencional



8 en trinchera techada



Sistema de Supervisión (Mando y control centralizado)

- Subsistema de supervisión de la circulación de trenes (CTC)
- Subsistema de supervisión de la tracción eléctrica
- Subsistema de supervisión de los sistemas auxiliares



Superestructura de Vía:
Rieles en placas en el túnel y con balasto en talleres



Instalaciones eléctricas

- Subestaciones Alta Tensión SEAT (60/20 kV): 2
- Subestaciones Rectificadoras SER (20/1.5 kVcc): 5
- Cabinas eléctricas (20/0.38-0.23 kV): 8



Instalaciones no ferroviarias

- Ventilación
- Contra Incendio
- Ascensores
- Antirrobo
- Iluminación



Señalización:
Sistema ATC basado en CBTC (Communication Based Train Control) para frecuencia de 80 segundos.



Comunicaciones

- Subsistema de Comunicación Primaria
- Red de cables principales de línea (Ópticos y de cobre)
- Subsistema de Telefonía Automática de Servicio
- Subsistema de Telefonía de Emergencia y de interfonía
- Subsistema de Radiocomunicaciones (radio tierra-tren)

Sistema de Difusión Sonora



Material Rodante

- Proveedor: Ansaldo Breda
- Cantidad a proveer: 07 trenes de 6 vagones
- Capacidad de pasajeros/tren: 1200 pax.
- Control ATC.
 - ATO - Conducción y Control Automático del tren
 - ATP - Protección Automática de trenes y pasajeros
 - ATS - Supervisión Automática de Trenes
- Nivel de Automatización: GoA4 (automático sin conductor)
- Grado de Seguridad: SIL4

- **Inversiones**

El presupuesto de inversión asciende a US\$ 4 530 928 168,22 (sin IGV), y comprende los siguientes rubros:

US\$ 222'424,246.⁷⁰

Diseño

US\$ 3,789,113,918.⁰⁴

Obras

US\$ 519'390,003.⁴⁸

Material Rodante

El monto asignado para el pago de actividades de supervisión de OSITRAN equivale al 3.76% del presupuesto de inversión.

Durante el año 2014 se reconocieron inversiones por un monto de US\$ 155'817,001 (sin IGV), que corresponde al Pago por Material Rodante (PPMR). Dicho monto equivale al 30% del Hito 1 A (05 trenes), 30% del Hito 1 B (15 trenes) y 30% del Hito 2 (22 trenes).

- **Hechos ocurridos durante el año 2014**

Con fecha 2 de junio de 2014, el concedente entregó al concesionario parte de las áreas que corresponden al Patio Taller Santa Anita, obra que se ejecutará como parte de la Primera Etapa A del proyecto. En esa oportunidad se entregaron los terrenos que pertenecían al Ministerio de Agricultura y a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Con fecha 28 de octubre de 2014, el concedente entregó al concesionario el terreno que pertenecía a la SUNAT y que forma parte de las áreas en donde se ejecutarán las obras del Patio Taller Santa Anita.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Oficio N° 2811-2014-MTC/25, aprobó el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del Patio Taller - Proyecto de obras civiles.

Asimismo, en la misma fecha, mediante Oficio N° 2812-2014-MTC/25, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) de material rodante.

Mediante Oficio Circular N° 064-14-SCD-OSITRAN, se comunicó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que, en sesión del Consejo Directivo de con fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó mediante Acuerdo N° 1774-533-14-CD-OSITRAN, la opinión técnica del OSITRAN con respecto a la propuesta de Adenda N° 01 presentada por el concesionario.

Con fecha 26 de diciembre de 2014 se suscribió la Adenda N° 01 al contrato de concesión. Esta tiene por objeto modificar dicho contrato a efectos de cumplir en lo pertinente con los requerimientos de los acreedores permitidos para obtener el endeudamiento garantizado permitido, modificar y agregar nuevas definiciones y corregir errores materiales.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se iniciaron las obras de la Línea 2 con la demolición de los antiguos almacenes de la SUNAT y obras civiles del Patio Taller Santa Anita.



5.

NIVELES DE SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



5.1



CARRETERAS NORTE - CENTRO

■ Empalme 1B - Buenos Aires – Canchaque

La concesión Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque presenta un nivel de servicio global del contrato del 99.14%, superior al 90% definido en el contrato de concesión.

■ Autopista del Sol, Tramo: Trujillo – Sullana

En la calzada actual la concesión de la Autopista del Sol Dv. Bayóvar - Piura (Km. 886+600 al Km. 996+450) y subtramo Piura Sullana (Km. 1004+300 al Km. 1032+111) presenta un nivel de servicio global por subtramo superior al 95% definido en el contrato de concesión.

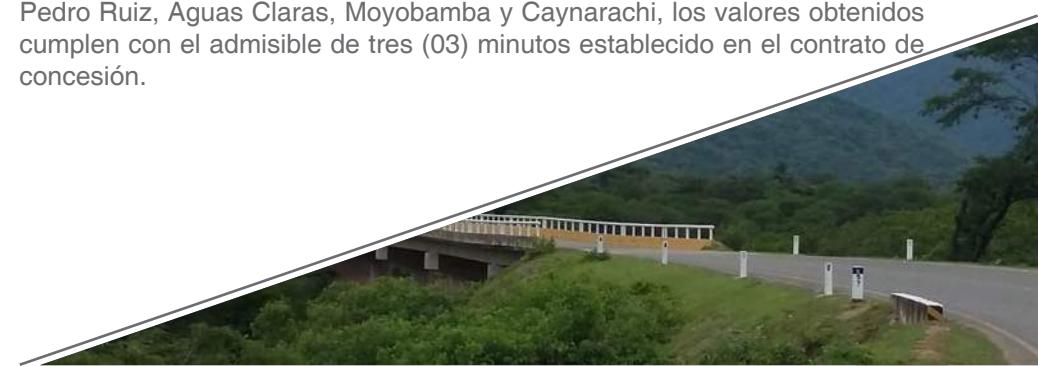
En la segunda calzada la concesión de la Autopista del Sol tramo Piura - Sullana presenta un nivel de servicio global superior al 95%.

■ IIRSA Norte: Paita – Yurimaguas

La concesión presenta un nivel de servicio global superior al rango de 95%-90% definido en el contrato de concesión.

En cuanto a la evaluación de la rugosidad (Índice de Rugosidad Internacional - IRI), se concluye que en la totalidad de los puntos evaluados estos cumplen con lo estipulado en el contrato de concesión.

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC), en las estaciones de peaje de Paita, Chulucanas, Olmos, Pomahuaca, Utcubamba, Pedro Ruiz, Aguas Claras, Moyobamba y Caynarachi, los valores obtenidos cumplen con el admisible de tres (03) minutos establecido en el contrato de concesión.





■ Longitudinal de la Sierra, Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N

A la fecha no es obligación contractual del concesionario cumplir con el nivel de servicio global de la concesión hasta que concluya con la ejecución de las obras de Rehabilitación y Mejoramiento (R y M) y de Mantenimiento Periódico Inicial (MPI). No obstante, sí debe cumplir con los niveles de servicio individuales correspondientes al mantenimiento rutinario que debe efectuar en los subtramos Ciudad de Dios - Dv. Chilete (92 km), Dv. Chilete - Cajamarca (86 km) y Cajamarca - Dv. Yanacocha (38 km).

■ IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv Cerro de Pasco

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC), en las Unidades de Peaje de Corcona, Casaracra y Quiulla, este se encuentra dentro del máximo aceptable de tres (03) minutos establecido en el Numeral 7.8 de la Sección 3 del Anexo I del contrato de concesión.

■ Red Vial 4: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC), en las Unidades de Peaje de Vesique, Virú, Casma y Huarmey, los valores obtenidos cumplen con el admisible de tres (03) minutos establecido en el contrato de concesión.

La concesión presenta un nivel de servicio global del 97,1%, superior al valor mínimo requerido de 95% definido en el contrato de concesión.

■ Red Vial 5: Ancón - Huacho – Pativilca

En cuanto a la evaluación de la rugosidad (Índice de Rugosidad Internacional - IRI), se concluye que en la totalidad de los puntos evaluados estos cumplen con lo estipulado en el contrato de concesión.

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje de Serpentín de Pasamayo, Variante de Pasamayo y Paraíso, los valores obtenidos cumplen con el admisible de tres (03) minutos establecido en el contrato de concesión.

5.2



■ Tramo 1 de la Carretera Interoceánica Sur: Marcona - Urcos

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje y pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.

De la última evaluación semestral de niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 97,98%.

■ Tramo 2 de la Carretera Interoceánica Sur: Urcos - Inambari

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje y pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.

De la última evaluación semestral de niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 99%.

■ Tramo 3 de la Carretera Interoceánica Sur: Inambari - Iñapari

Con relación a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje y pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada, los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.

De la evaluación semestral de niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 99,6%.

■ Tramo 4 de la Carretera Interoceánica Sur: Azángaro - Inambari

En cuanto a la evaluación de la rugosidad (Índice de Rugosidad Internacional - IRI), se concluye que en la totalidad de los puntos evaluados estos cumplen con lo estipulado en el contrato de concesión.

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las dos (02) estaciones de peaje y una (01) de pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada, los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.

De la última evaluación semestral de niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 99,9%.

■ Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur: Ilo, Matarani - Azángaro

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje y pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada, los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.

De la última evaluación semestral de niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 97,86%.

■ Red Vial Nº 6 - Pucusana - Cerro Azul - Ica

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje y pesaje, de acuerdo a la evaluación realizada los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos, para los días y horas de la evaluación.

De la última evaluación semestral de los niveles de servicio globales, realizada en el marco de la metodología establecida en el contrato de concesión vigente, se obtiene un valor del nivel de servicio global de 98,18%, el cual es mayor que el valor mínimo establecido de 95%.

■ Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

Con respecto a la medición del Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las estaciones de peaje, de acuerdo a la evaluación realizada, los valores obtenidos son menores que el máximo admisible de tres (03) minutos.





NIVELES DE SERVICIOS - AEROPUERTOS

■ Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH)

FACILIDAD O SERVICIO AEROPORTUARIO	MEDICIÓN DICIEMBRE 2013	REQUERIMIENTO IATA B	CONCLUSIÓN
Mostradores Check-in			
Doméstico (Nº de mostradores)	54		
Internacional (Nº de mostradores)	-		
Migraciones Salidas Puntos de Control			
Rayos X	16	16	Cumple
Doméstico (Nº de puntos de control)	8	7	Cumple
Internacional (Nº de puntos de control)	Max. 7 Min. 1	6	Cumple
Migraciones Llegadas Puntos de Control			
Unidades reclamo equipaje	30	15	Cumple
Doméstico (Nº de fajas)	4	1	Cumple
Internacional Aeronaves Grandes (Nº de fajas)	5	2	Cumple
Internacional Aeronaves Pequeñas (Nº de fajas)	1	1	Cumple
Hall de Llegadas			
Doméstico	866 m ²	654 m ²	Cumple
Internacional	1842 m ²	1442 m ²	Cumple
Tiempos máximos espera			
Check - in (Aerolíneas)			
Doméstico	20'23"	12'	No Cumple
Internacional	33'29"	30'	No Cumple
Control pasaportes llegadas			
Control pasaportes salidas (Migraciones)	13'32	15'	Cumple
Control de seguridad RX			
Doméstico	11'23"	10'	No Cumple
Internacional	2'31"	3'	Cumple
	2'43"	7'	Cumple

AEROPUERTO CONCEPTO	REQUERIM. IATA C	MEDICIÓN CHICLAYO	MEDICIÓN IQUITOS	MEDICIÓN PIURA
Check-in (Área mínima por pasajeros)	1.2 m ²	2.07 m ²	Cumple	1.25 m ²
Áreas de Circulación (Área mínima por pasajeros)				
Antes de Check in	2.3 m ²	1.87 m ²	No Cumple	3.37 m ²
Después de Check in	1.8 m ²	1.34 m ²	No Cumple	2.79 m ²
Seguridad	1.0 m ²	1.42 m ²	Cumple	1.00 m ²
Migraciones (Salidas)	1.0 m ²	-	-	0.78 m ²
Sala de Embarque (Tasa de Ocupación)	65%	56%	Cumple	89%
Migraciones (Llegadas)	1.0 m ²	-	-	1.98 m ²
Sala de Recogida de Equipajes	1.7 m ²	1.33 m ²	No Cumple	2.14 m ²

AEROPUERTO CONCEPTO	REQUERIM. IATA C	MEDICIÓN PUCALLPA	MEDICIÓN TARAPOTO	MEDICIÓN TRUJILLO
Check-in (Área mínima por pasajeros)	1.2 m ²	3.15 m ²	Cumple	2.12 m ²
Áreas de Circulación (Área mínima por pasajeros)				
Antes de Check in	2.3 m ²	2.78 m ²	Cumple	2.04 m ²
Después de Check in	1.8 m ²	0.34 m ²	No Cumple	1.43 m ²
Seguridad	1.0 m ²	1.57 m ²	Cumple	1.15 m ²
Migraciones (Salidas)	1.0 m ²	-	-	-
Sala de Embarque (Tasa de Ocupación)	65%	69%	No Cumple	69%
Migraciones (Llegadas)	1.0 m ²	-	-	-
Sala de Recojo de Equipajes	1.7 m ²	2.81 m ²	Cumple	1.95 m ²

AEROPUERTO CONCEPTO	REQUERIM. IATA D	MEDICIÓN CAJAMARCA	MEDICIÓN TUMBES
Check-in (Área mínima por pasajeros)	1.1 m ²	1.86 m ²	Cumple
Áreas de Circulación (Área mínima por pasajeros)			
Antes de Check in	2.1 m ²	2.77 m ²	Cumple
Después de Check in	1.6 m ²	2.14 m ²	Cumple
Seguridad	0.8 m ²	0.89 m ²	Cumple
Migraciones (Salidas)	-	-	-
Sala de Embarque (Tasa de Ocupación)	80%	100%	No cumple
Migraciones (Llegadas)	-	-	-
Sala de Recojo de Equipajes	1.3 m ²	0.77 m ²	No cumple

Para el caso de los aeropuertos del Segundo Grupo de Provincia, se viene culminando las obras obligatorias del periodo inicial para las remodelaciones de las terminales, por lo que las mediciones de los niveles de servicio se realizarán a partir del año 2015.



■ Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao

La concesión del Muelle Sur Terminal Portuario del Callao presenta los siguientes indicadores con respecto a los niveles de servicio y productividad en las mediciones realizadas en el año 2014:

NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES ZONA SUR EN EL CALLAO DP WORLD CALLAO S.R.L.

MEDICIÓN PROMEDIO POR TRIMESTRE DE EXPLOTACIÓN					
INDICADORES	REQUERIM. CONTRACTUAL	13º TRIMESTRE	14º TRIMESTRE	15º TRIMESTRE	16º TRIMESTRE
Tiempo para el inicio de la descarga	No más de 20'	11'	12'	13'	11'
Tiempo para el zarpe de la nave	No más de 20'	12'	11'	10'	10'
Rendimiento de la operación de embarque o descarga	No menor de 25 Cont/hr	34.08 Cont/hr	36.75 Cont/hr	34.53 Cont/hr	32.28 Cont/hr
Tiempo de atención al usuario para el retiro de su mercancía (importación)	No más de 20'	18'	17'	17'	17'

OPERACIONES INDIVIDUALES QUE NO CUMPLIERON EN EL TRIMESTRE					
INDICADORES	REQUERIM. CONTRACTUAL	13º TRIMESTRE	14º TRIMESTRE	15º TRIMESTRE	16º TRIMESTRE
Tiempo para el inicio de la descarga	No más de 30'	1 nave	1 nave	0	0
Tiempo para el zarpe de la nave	No más de 30'	5 naves	4 naves	3 naves	5 naves
Rendimiento de la operación de embarque o descarga	No menor de 20 Cont/hr	3 naves	0	2 naves	0
Tiempo de atención al usuario para el retiro de su mercancía (importación)	No más de 30'	4,446 atenciones	2,067 atenciones	4,232 atenciones	6,152 atenciones

■ Terminal Norte Multipropósito en el Callao

La concesión del Terminal Norte Multipropósito del Callao presenta los siguientes indicadores con respecto a los niveles de servicio y productividad en las mediciones realizadas en el año 2014:

TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO APM TERMINALS CALLAO S.A.

MEDICIÓN PROMEDIO POR TRIMESTRE DE EXPLOTACIÓN						
INDICADORES	REQUERIM. CONTRACTUAL	7º TRIMESTRE	8º TRIMESTRE	9º TRIMESTRE	10º TRIMESTRE	
Tiempo para el inicio de la descarga	No más de 20'	37'	28'	21'	17'	
Tiempo para el Zarpe de la Nave	No más de 20'	12'	11'	11'	11'	
Rendimiento de la operación de contenedores	Grúa 1	No menor de 25 Moy/hr	27.37 Moy/hr	26.49 Moy/hr	26.54 Moy/hr	27.62 Moy/hr
Con grúas pórtico de Muelle existente		No menor de 25 Moy/hr	26.88 Moy/hr	26.23 Moy/hr	25.95 Moy/hr	26.95 Moy/hr
Rendimiento para operación de contenedores	Grúa 2	No menor de 10 Cont/hr	10.71 Cont/hr	10.85 Cont/hr	12.91 Cont/hr	12.31 Cont/hr
Sin grúas pórtico de muelle		No menor de 80 Tn/hr	147.90 Tn/hr	174.16 Tn/hr	152.61 Tn/hr	140.52 Tn/hr
Rendimiento para carga rodante		No menor a 100 Tn/hr	139.11 Tn/hr	118.75 Tn/hr	146.16 Tn/hr	138.56 Tn/hr
Rendimiento para carga fraccionada		No menor a 400 Tn/hr	239.36 Tn/hr	339.73 Tn/hr	346.74 Tn/hr	359.35 Tn/hr
Rendimiento para carga sólida a granel en general		No menor a 300 Tn/hr	268.78 Tn/hr	252.58 Tn/hr	237.87 Tn/hr	206.56 Tn/hr
Rendimiento para carga sólida a granel de fertilizante		No más de 30 minutos	78 minutos	88 minutos	87 minutos	95 minutos

OPERACIONES INDIVIDUALES QUE NO CUMPLIERON EN EL TRIMESTRE					
INDICADORES	REQUERIM. CONTRACTUAL	7º TRIMESTRE	8º TRIMESTRE	9º TRIMESTRE	10º TRIMESTRE
Tiempo para que la nave inicie la descarga	No más de 30'	238 naves	54 naves	56 naves	40 naves
Tiempo para el Zarpe de la Nave	No más de 30'	177 naves	13 naves	11 naves	5 naves
Rendimiento de la operación de contenedores Con grúas pórtico de Muelle existente	No menor de 18	8 grúas	0	4 grúas	2 grúas

5.5



NIVELES DE SERVICIOS - VÍAS FÉRREAS

Línea 1 – Metro de Lima

Concesionario: Gym Ferrovías S.A.

El contrato de concesión señala los parámetros mínimos que deben de cumplirse durante la etapa de prestación del servicio, especialmente los siguientes indicadores:

- **Disponibilidad del Servicio (Ds):**

Indica el porcentaje de tiempo de servicio efectivamente prestado respecto al tiempo de servicio. No debe ser menor a 95%.

- **Regularidad (1-Rs):**

Indica el porcentaje de puntualidad del servicio prestado respecto al programado. No debe ser menor al 85%.

- **Limpieza (L):**

Indica el nivel de limpieza ofrecido en estaciones y trenes. No debe ser mayor al 25% de elementos sucios.

- **Fraude (Fs):**

Es la acción contra la ley y normas aplicables, de viajar en el servicio sin haber comprado el ticket correspondiente a la categoría de cada usuario. Nivel de fraude de referencia es del 8%.

Los Niveles de servicio alcanzados por la Línea 1 del Metro de Lima durante el año 2014 fueron:

Año 2014	Disponibilidad	Regularidad	Limpieza Estaciones	Limpieza Trenes	Nivel de fraude
Promedio	99.96%	98.50%	8.63%*	8.56%*	0.450%

(*) Se refiere al porcentaje de elementos sucios en estaciones y trenes.

■ Ferrocarril del Centro y Ferrocarril del Sur y Sur Oriente

Concesionario: Ferrovías Central Andina S.A. (Ferrocarril del Centro)

Concesionario: Ferrocarril Transandino S.A. (Ferrocarril Sur y Sur Oriente)

Ambas concesiones cumplieron con las normas de seguridad ferroviaria y los estándares técnicos establecidos por la United States Code of Federal Regulations, que se detallan a continuación.

- **Para la línea férrea:**

- United States Federal Railroad Administration (FRA) Class II
- 49CFR213 Track Safety Standards

- **Para el Material Rodante Tractivo y el Material Rodante:**

- United States Federal Railroad Administration (FRA)
- 49CFR229 Locomotive Safety Standards
- 49CFR 216 Passenger Equipment Safety Standards
- 49CFR215 Freight Car Safety Standards
- 49CFR221 Rear End Marking Devices for Passenger, Commuter and Freight Cars

6.

EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA Y SANCIONADORA



6.1

PENALIDADES

En relación con las penalidades impuestas durante el año 2014, el siguiente cuadro presenta el detalle del incumplimiento, el monto impuesto y el estado del pago:

PENALIDADES IMPUESTAS POR INFRAESTRUCTURA (AÑO 2014)			
ENTIDAD PRESTADORA	INCUMPLIMIENTO	PENALIDAD IMPUESTA	ESTADO DE LA PENALIDAD
AEROPUERTOS			
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP)	Ejecutar la obra nueva “Mejoramiento del Servicio de Embarque y Desembarque del Aeropuerto de Arequipa” sin contar con el Expediente Técnico aprobado, y sin contar con el Estudio a Nivel de Perfil y Otorgamiento de la Declaración de Viabilidad al Proyecto.	50 UIT	Penalidad Pagada
Aeropuertos del Perú S.A. (AdP)	No presentar en plazo el Reporte de Avance de Obra - RAO	20 UIT	Penalidad Pagada
	Adquirir equipos sin contar con un Expediente Técnico aprobado.	12 UIT	Penalidad Pagada
	Adquirir equipos con especificaciones técnicas diferentes a las estipuladas en el Expediente Técnico.	10 UIT	Penalidad Pagada
	Adquirir equipos con especificaciones técnicas diferentes a las estipuladas en el Expediente Técnico.	12 UIT	Penalidad Pagada
CARRETERAS			
Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S.A.	Atraso en la entrega del Informe Ambiental.	US\$ 8 000.00	Penalidad Pagada
Obrainsa Concesión Valle del Zaña S.A.	Atraso en la entrega de Informes Ambientales.	US\$ 1000	Penalidad Pagada
Convial Sierra Norte	No seguir los procedimientos y acciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la autoridad ambiental competente y la normatividad ambiental vigente.	4 UIT	Penalidad Pagada

PUERTOS			
Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.	No presentar en plazo los informes mensuales de avance de obra.	US\$ 2,000	Penalidad Pagada
Transportadora Callao S.A.	Provocar la ampliación del plazo total para la ejecución de obras.	S/. 12,160	Penalidad Pagada
	En segunda oportunidad, provocar la ampliación del plazo total para la ejecución de obras.	S/. 24,320	Penalidad Pagada
	Atraso en la entrega de los Informes Ambientales a la APN durante la etapa de explotación.	S/. 12,160	Penalidad Pagada
DP WORLD Callao S.R.L.	No lograr los niveles de servicio y productividad (décimo tercer trimestre de operación) requeridos.	S/. 82,418	Penalidad Pagada
	No lograr los niveles de servicio y productividad (décimo cuarto trimestre de operación) requeridos.	S/. 38,332	Penalidad Pagada
	No lograr los niveles de servicio y productividad (décimo quinto trimestre de operación) requeridos.	S/. 80,503	Penalidad Pagada
	No lograr los niveles de servicio y productividad (décimo sexto trimestre de operación) requeridos.	S/. 116,983	Penalidad Pagada
APM Terminals Callao S.A.	Modificación sin aprobación del diseño conceptual del Expediente Técnico.	S/. 152,000.00	En Arbitraje
	No lograr los niveles de servicio del octavo trimestre de explotación.	S/. 1,430,554.97	En Arbitraje
	No lograr los niveles de servicio del noveno trimestre de explotación.	S/. 1,542,232.89	Pendiente de pago
	Ejecutar obras no aprobadas en el Expediente Técnico.	S/. 304,000.00	Pendiente de pago
	No lograr los niveles de servicio del décimo trimestre de explotación.	S/. 1,463,493.19	Pendiente de pago
Terminal Portuario Paracas S.A.	Ejecutar obras no aprobadas en el Expediente Técnico.	S/. 304,000.00	Pendiente de pago
	Contar con equipos con especificaciones técnicas distintas a las establecidas.	S/. 152,000.00	Penalidad Pagada
	Ejecutar obras no aprobadas en el Expediente Técnico.	S/. 304,000.00	Pendiente de pago
	No publicar el tarifario.	S/. 53,200.00	Penalidad Pagada

PENALIDADES IMPUESTAS POR INFRAESTRUCTURA (AÑO 2014)			
ENTIDAD PRESTADORA	INCUMPLIMIENTO	PENALIDAD IMPUESTA	ESTADO DE LA PENALIDAD
METRO DE LIMA Y CALLAO			
ConSORCIO Nuevo Metro de Lima S.A.	Atraso de dos (2) días en levantar observaciones del plan de EDIs.	2 UIT	Penalidad Pagada

Conforme se aprecia en el siguiente cuadro, en el año 2014 se impusieron un total de veintiséis (26) penalidades, de las cuales diecisiete (17) correspondieron a concesionarios de puertos, cinco (5) a concesionarios de aeropuertos, tres (3) a concesionarios de carreteras y una (1) al concesionario del Metro de Lima y Callao - Línea 2.

INFRAESTRUCTURA	PENALIDADES IMPUESTAS		PENALIDADES PAGADAS		PENALIDADES EN REVISIÓN		PENALIDADES EN ARBITRAJE		PENALIDADES PENDIENTES DE PAGO	
	Nº	Nº	MONTO EN S./	MONTO EN US\$	Nº	Nº	Nº	MONTO EN S./	MONTO EN US\$	
Aeropuertos	5	4	205,200.00	-	1	-	-	-	-	-
Carreteras	3	3	15,200.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-
Metro de Lima y Callao - Línea 2	1	1	7,600.00	-	-	-	-	-	-	-
Puertos	17	10	572,075.50	2,000.00	-	2	5	3,917,726.08		-
TOTAL	26	18	800,075.50	11,000.00	1	2	5	3,917,726.08		

Asimismo, se aprecia que del total de penalidades impuestas dieciocho (18) han sido pagadas, cinco (5) se encuentran pendientes de pago, dos (2) en arbitraje y una (1) se encuentra en revisión.

6.2

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Durante el año 2014 se realizaron cuarenta y seis (46) investigaciones relacionadas con el inicio de Procedimientos Administrativos Sancionadores a diversas entidades prestadoras, con las conclusiones que se detallan en la tabla siguiente.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES GENERADOS EN EL AÑO 2014				
INFRAESTRUCTURA	PROCEDENCIA	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO	TOTAL	
CARRETERAS	Informe de hallazgo GSF	Con sanción (multa)	8	
		Trámite	7	
		Archivo	5	
		Devueltos	6	
		Compromiso de Cese	1	
Total de PAS generados en Carreteras		27		
VÍAS FÉRREAS	Informe de hallazgo GSF	Con sanción (multa)	2	
		Trámite	1	
		Archivo	2	
		Devueltos	2	
		Compromiso de Cese	0	
Total de PAS generados en Vías Férreas		7		
AEROPUERTOS	Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN	Archivo	1	
		Con sanción (multa)	0	
		Trámite	0	
		Archivo	0	
		Devueltos	0	
		Compromiso de Cese	0	
Total de PAS generados en Aeropuertos		1		
PUERTOS	Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN	Archivo	2	
		Con sanción (multa)	3	
		Trámite	3	
		Archivo	0	
		Devueltos	3	
		Compromiso de Cese	0	
Total de PAS generados en Puertos		11		
TOTAL DE EXPEDIENTES		46		

En el cuadro puede apreciarse que se encuentran en trámite once (11) procedimientos administrativos sancionadores, en los que se analizará si corresponde la calificación de una infracción y, de ser el caso, la imposición de una sanción.

Por otro lado, se procedió al archivo de diez (10) investigaciones, pues luego de la respectiva evaluación se estableció que no ameritaban el inicio de un procedimiento administrativo sancionador. Asimismo, se efectuó la devolución de once (11) informes a las jefaturas de infraestructuras para la adopción de las acciones pertinentes.

En relación con la imposición de las sanciones, durante el año 2014 se determinó que en catorce (14) oportunidades las empresas prestadoras cometieron infracciones a sus obligaciones por lo que se impuso igual número de multas. Así, del total de multas, trece (13) corresponden a procedimientos iniciados en el año 2014 y una (1) a un procedimiento iniciado en el año 2013.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las multas impuestas por infraestructura.

PAS CON SANCIÓN DE MULTA SEGÚN INFRAESTRUCTURA - AÑO 2014	
INFRAESTRUCTURA	TOTAL
Aeropuertos	0
Carreteras	8
*Vías Férreas	3
Puertos	3
Total	14

*Una sanción, de las tres impuestas, corresponde a un Procedimiento Administrativo Sancionador del año 2013.

En relación con el pago de las multas impuestas, cabe señalar que de las catorce (14) multas impuestas:

- Diez (10) han sido pagadas.
- Dos (02) fueronapeladas.
- Dos (02) se encuentran pendientes de pago (derivadas de Resoluciones confirmadas en segunda instancia).

El cuadro siguiente presenta el detalle de las multas impuestas.

ESTADO SITUACIONAL DE LAS MULTAS IMPUESTAS EN EL AÑO 2014	
Multa pagada	10
Apelación	2
Remitido a GAF para cobro	2
Total	14

7

GESTIÓN REGULATORIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS



7.1

FIJACIÓN Y REVISIÓN TARIFARIA

La regulación tarifaria consiste en la fijación y revisión de tarifas de aquellos servicios que no son prestados en condiciones de competencia, conforme a los principios, reglas generales y obligaciones establecidas en el Reglamento General de Tarifas (RETA).

Así, en ejercicio de su función reguladora, durante el año 2014 el Consejo Directivo del OSITRAN, mediante Resolución N° 045-2014-CD-OSITRAN, se pronunció con respecto a un procedimiento de revisión tarifaria para el Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el servicio de aproximación, así como a un procedimiento de fijación tarifaria para el servicio aeronáutico de sobrevuelo.

En el caso del procedimiento de revisión tarifaria, este se efectuó luego de 10 años de la última revisión realizada por OSITRAN, y en el caso del servicio de fijación tarifaria del servicio de sobrevuelo, dicho servicio estuvo desregulado desde el año 2004.

Asimismo, mediante Resolución N° 037-2014-CD-OSITRAN del Consejo Directivo del OSITRAN, se inició el procedimiento de fijación tarifaria del servicio de Embarque y Desembarque de Pasajeros mediante Puentes de Embarque (Mangas), en el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón de Arequipa, así como se estableció una tarifa provisional para dicho servicio.

De igual forma, el Consejo Directivo del OSITRAN, mediante Resolución N° 040-2014-CD-OSITRAN, determinó el inicio del procedimiento de revisión tarifaria de oficio, mediante el factor de productividad para los siguientes servicios prestados por DP World Callao S.R.L.:

SERVICIOS EN FUNCIÓN A LA NAVE	SERVICIOS EN FUNCIÓN A LA CARGA	TARIFAS DE TRANSBORDO
Por Metro de Eslora-Hora o fracción de hora)	Tarifa por contenedor con carga de 20 pies (1 TEU)	Tarifa por contenedor con carga de 20 pies (1 TEU)
	Tarifa por contenedor con carga de 40 pies (2 TEU)	Tarifa por contenedor con carga de 40 pies (2 TEU)
	Tarifa por contenedor vacío de 20 pies (1 TEU)	Tarifa por contenedor vacío de 20 pies (1 TEU)
	Tarifa por contenedor vacío de 40 pies (2 TEU)	Tarifa por contenedor vacío de 40 pies (2 TEU)

Para contenedores de otras dimensiones se adecuarán a las 20 y 40, según corresponda.

7.2

PUBLICACIÓN DE TARIFAS Y SUS MODIFICACIONES

Es obligación de las entidades prestadoras publicar en sus páginas web el tarifario actualizado contenido todas las tarifas aplicables a cada uno de los servicios regulados que prestan. Asimismo, con el fin de mantener informados a los usuarios, dichos tarifarios deberán estar disponibles en todas las oficinas comerciales y los locales de las entidades prestadoras, así como en los puntos de recaudación ubicados en las infraestructuras a su cargo.

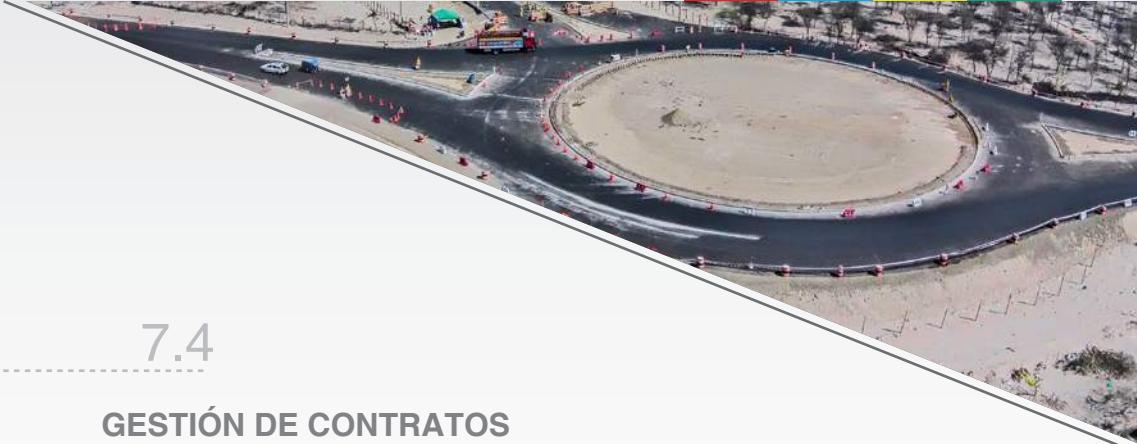
En los casos en que se modifique el tarifario, la entidad prestadora debe publicar dicha modificación en su página web y en un diario de amplia circulación, por lo menos 10 días antes de la fecha en que la modificación se hará efectiva (Artículo 33º del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN).

7.3

INFORME DE DESEMPEÑO

La Gerencia de Regulación y Estudios Económicos de OSITRAN elaboró los informes de desempeño del año 2013 de las siguientes concesiones:

- Carreteras de la Costa (COVISOL, Autopista del Norte, NORVIAL y COVIPERU)
- Carreteras IIRSA (IIRSA Norte e IIRSA Sur)
- Carreteras Canchaque, Chancay - Huaral - Acos, Mocupe - Cayaltí - Oyotún
- Aeropuertos regionales (ADP y AAP)
- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LAP)
- Línea 1 (Gym)
- Empresas ferroviarias (FVCA y FETRANSA)
- Terminales portuarios (DPW, APMT, TPE y TISUR)
- ENAPU
- CÓRPAC



7.4

GESTIÓN DE CONTRATOS

■ *Opinión de nuevos contratos de Concesión*

Durante el año 2014 se emitió opinión sobre las versiones finales de:

- Contrato de concesión del proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.
- Contrato de concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.
- Contrato de concesión del proyecto del Terminal Portuario General San Martín.
- Contrato de concesión del proyecto Hidrovía Amazónica: ríos Marañón y Amazonas Tramo Saramiriza - Iquitos - Santa Rosa - río Huallaga - Tramo Yurimaguas confluencia con el río Marañón, río Ucayali, Tramo Pucallpa - Confluencia con el río Marañón.

■ *Opinión sobre propuestas de Adenda*

Dentro de su función regulatoria, OSITRAN emite opinión técnica no vinculante a las adendas de contrato propuestas por el concesionario y el concedente. En el año 2014, OSITRAN emitió informes de opinión a las siguientes adendas:

CONTRATO	CONCESIONARIO	ADENDA N°	INFORME N°	ACUERDO DE CD
Contrato de Concesión de la Carretera IIIRSA Norte	IIRSA Norte S.A.	6	026-2014-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN	N°1734-518-14-CD-OSITRAN
Contrato de Concesión del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1	GYM Ferrovías S.A.	2	023-2014-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN	N°1721-515-14-CD-OSITRAN
Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Vial Puente – Pucusana – Cerro Azul – Ica de la carretera Panamericana Sur.	COVIPERU S.A.	6	027-2014-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN	N°1745-521-14-CD-OSITRAN
Contrato de Concesión del primer grupo de aeropuertos de provincia de la república del Perú.	Aeropuertos del Perú S.A.	8	028-2014-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN	N°1748-523-14-CD-OSITRAN
Contrato de Concesión de la Línea 2 de la línea Faucett – Av. Gambetta de la red Básica del Metro de Lima y Callao.	Nuevo Metro de Lima S.A.	1	037-2014-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN	N°1774-533-14-CD-OSITRAN



8.

SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

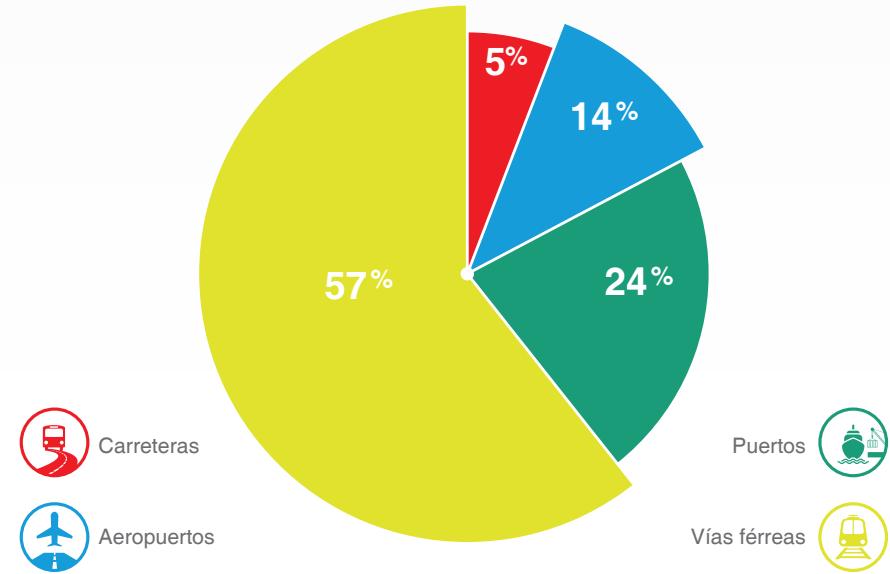


8.1

ESTADÍSTICAS DE RECLAMOS DE USUARIOS POR INFRAESTRUCTURA – BALANCE ANUAL

Durante el año 2014 se registraron un total de 5 567 reclamos en 26 concesiones en explotación del total de 31 concesiones bajo el ámbito del OSITRAN. De ese universo, el 57% - equivalente a 3 162 reclamos - fueron presentados en las concesiones de vías férreas; el 24% (1 375 reclamos), en las concesiones de puertos; y el 14% (761 reclamos), en las concesiones de aeropuertos. La infraestructura en la que se presentó el menor número de reclamos fue la de las carreteras Norte, Centro y Sur (267 reclamos), equivalente al 5% del total.

Participación de los reclamos por Infraestructura



La concesión que registró el mayor número de reclamos fue la del Metro de Lima - Línea 1, en la cual se registraron 3,162 reclamos. La segunda concesión en número de reclamos fue la del Terminal Norte Multipropósito en el Callao, con 1,281 en total.

³ La totalidad de los reclamos registrados en las concesiones de vías férreas pertenecen al Metro de Lima - Línea 1.

Estadística de reclamos por infraestructura de transporte de uso público.



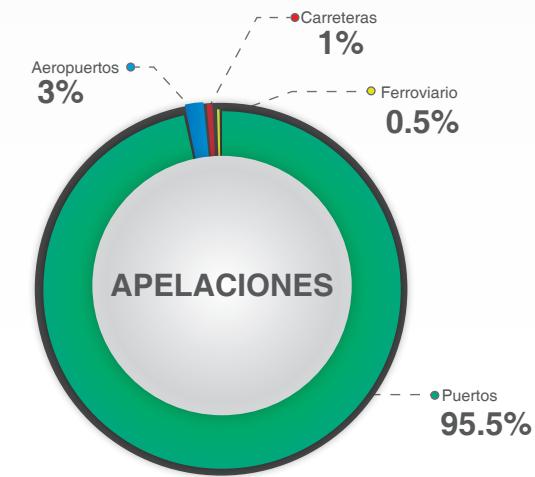
8.2

TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL OSITRAN

■ Información sobre casos presentados y resueltos por el TSC (cuadro comparativo por meses)

- Estadísticas de apelaciones de usuarios por infraestructura

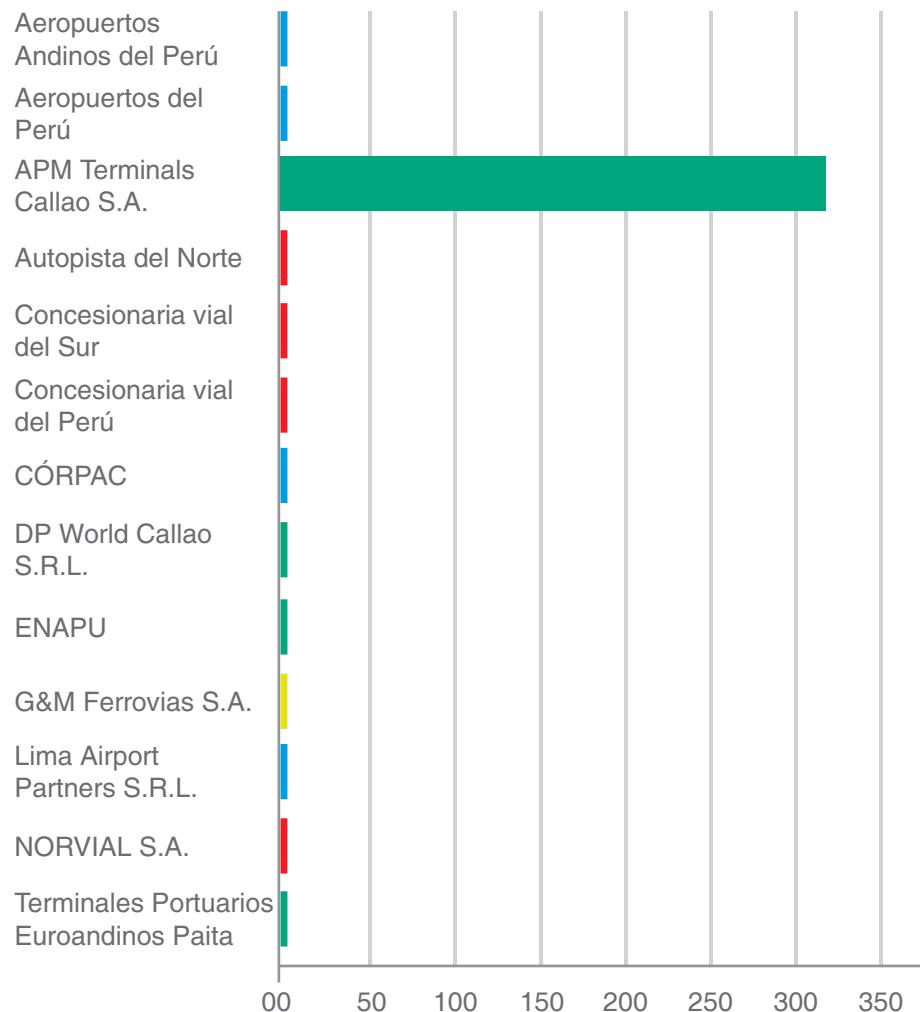
Durante el año 2014 se registraron un total de 356 recursos de apelación presentados ante el TSC, correspondientes a los reclamos declarados infundados por las entidades prestadoras en primera instancia. De ese universo, 340 apelaciones correspondieron a servicios vinculados a infraestructuras portuarias, 10 a infraestructuras aeroportuarias, 5 a infraestructuras viales y 1 a infraestructuras ferroviarias.



- Estadísticas de apelaciones por entidad prestadora

TIPO DE ESTRUCTURA	ENTIDAD PRESTADORA	MATERIA				TOTAL	TOTAL POR INFRAESTRUCTURA
		FACTURACIÓN	DAÑOS Y PERJUICIOS	CALIDAD DE SERVICIOS	APLICACIÓN REMA		
AEROPUERTOS	Aeropuertos Andinos del Perú	-	-	-	1	1	10
	Aeropuertos del Perú	-	-	2	1	3	
	CÓRPAC	1	1	-	-	2	
	Lima Airport Partners	1	-	2	1	4	
CARRETERAS	Autopista del Norte	1	-	-	-	1	5
	Concesionaria Vial del Sur	-	-	2	-	2	
	Concesionaria Vial del Perú	-	-	1	-	1	
	Norvial S.A.	-	1	-	-	1	
FERROVIARIO	GYM Ferrovias	1	-	-	-	1	1
PUERTOS	APM Terminals Callao*	186	146	3	-	335	340
	DP World Callao S.R.L.	-	1	1	-	2	
	ENAPU	1	-	-	-	1	
	Terminales Portuarios Euroandinos Paita	2	-	-	-	2	
TOTAL		193	149	11	3	356	

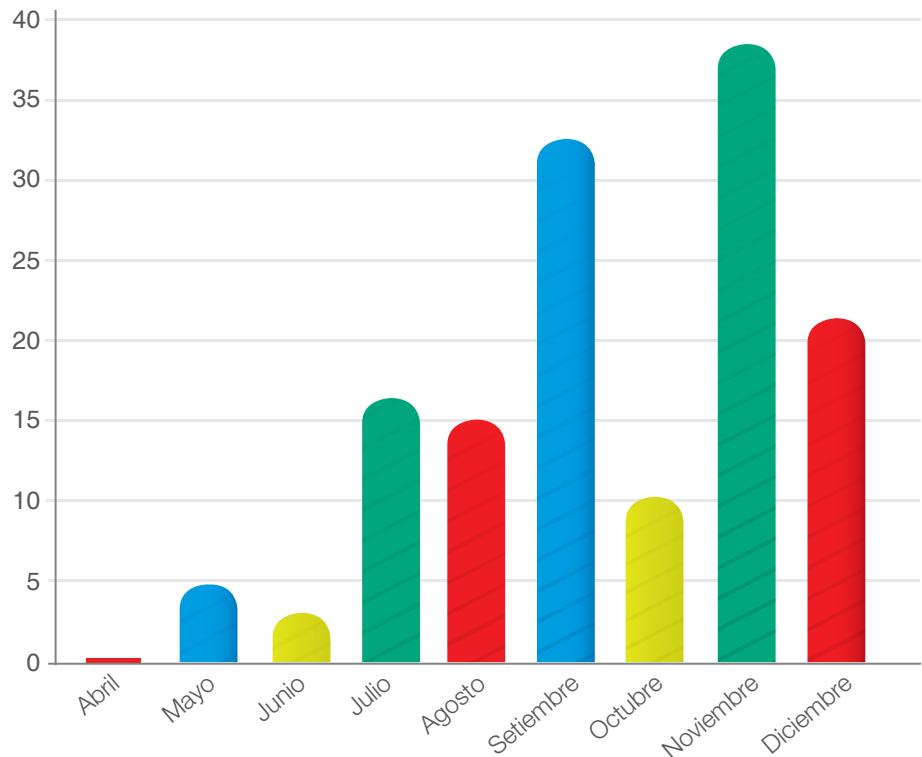
- Estadísticas de Reclamos por Usuario:



- Expedientes Resueltos por el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos:

El año 2014 el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos (TSC) resolvió un total de 154 apelaciones presentadas por los usuarios.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TSC



(*) Durante los meses de enero a marzo de 2014, el TSC no pudo sesionar por falta de quorum

Expediente Relevante Expediente N° 080-2013-TSC-OSITRAN

El expediente N° 080-2013-TSC-OSITRAN versó sobre el recurso de apelación interpuesto por Logística Integral Callao S.A. contra la Resolución N° 1, emitida dentro del expediente N° APMTC/CS/271-2013 por APM Terminals Callao S.A. En dicha apelación se solicitó la anulación de 23 facturas emitidas por concepto de uso de área operativa - Exportación Contenedores, alegándose que en la medida que el proceso de embarque constituía una actividad exclusiva del operador portuario, el exceso de tiempo del servicio de uso de área operativa resulta de su entera responsabilidad.

Mediante Resolución N° 1, emitida en el referido expediente N° APMTC/CS/271-2013, APM Terminals Callao S.A. declaró infundado el reclamo alegando que de acuerdo con el contrato de concesión, el servicio estándar, tanto en el caso del embarque como en el de descarga de mercadería —en el caso de contenedores— incluye un periodo de 48 horas de permanencia de la carga en el almacén del terminal portuario libre de pago, el cual se computa desde que la nave ha terminado la descarga o una vez que la mercadería ingresa en el patio del terminal, luego de lo cual tiene derecho a realizar los cobros del referido servicio.

Con fecha 12 de noviembre de 2014, el TSC de OSITRAN emitió la Resolución Final N° 003, en la cual declaró fundado el recurso de apelación interpuesto por Logística Integral Callao S.A., señalando que si bien APM no viene realizando un cómputo ilegal del periodo de libre almacenamiento, puesto que es el propio contrato de concesión el que regula la forma de computar el plazo, sí existe un deber de informarle previamente al usuario la posible existencia de circunstancias que podrían generar que sus contenedores no fueran embarcados en el plazo de 48 horas libres de almacenamiento, a efectos de que tome conocimiento oportuno de esta situación, así como que tendría que asumir los costos por la prestación del servicio de uso de área operativa.

En la medida que APM no acreditó de manera fehaciente haber informado al usuario de la existencia de las referidas circunstancias, el TSC resolvió declarar fundado el reclamo presentado por Logística Integral Callao S.A. y dejar sin efecto el cobro de las 23 facturas emitidas por concepto de uso de área operativa. Este criterio ha venido adoptándose en los subsiguientes y similares casos por facturación de uso de área operativa exportación - contenedores que han venido siendo reclamados por otros usuarios de la empresa concesionaria.

9.

CUERPO COLEGIADO DEL OSITRAN

El Cuerpo Colegiado del OSITRAN (CCO) es un órgano con independencia funcional. De conformidad con el Artículo 8º del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del OSITRAN, constituye la primera instancia administrativa en los procedimientos de solución de controversias entre entidades prestadoras y entre estas y sus usuarios intermedios.

Una controversia podrá referirse a cualquier asunto vinculado con el contrato o mandato de acceso, su aplicación o interpretación; asimismo, a la prestación del servicio esencial, a la forma de uso de la facilidad esencial y los efectos que se deriven de dicha prestación o forma de uso, entre otros.

El Cuerpo Colegiado del OSITRAN es competente para conocer controversias que versen sobre:

- El libre acceso a los servicios que conforman las actividades de explotación de infraestructura, en los casos en que exista más de una entidad prestadora operando en un tipo de infraestructura.
- Tarifas, tasas, cargos, honorarios y cualquier pago o retribución derivado de los acuerdos entre entidades prestadoras, en tanto se afecte el mercado regulado.
- El aspecto técnico de los servicios públicos materia de competencia del OSITRAN.
- Cualquier desacuerdo relativo al contrato o al mandato de acceso, incluidas su aplicación e interpretación (que no hubiese podido ser resuelta por las partes).
- El cumplimiento de disposiciones legales relativas a obligaciones ambientales, de salud, seguridad u otras vinculadas a la prestación de servicios esenciales o al funcionamiento del mercado de infraestructura bajo la supervisión del OSITRAN.
- Otras que a juicio del órgano resolutivo correspondan ser vistas bajo este procedimiento.

La norma que regula el procedimiento administrativo de controversias es el Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del OSITRAN, aprobado mediante Resolución N° 019-2011-CD-OSITRAN.

Las controversias son tramitadas en primera instancia ante el Cuerpo Colegiado y en segunda instancia ante el Tribunal de Solución de Controversias.

El Cuerpo Colegiado se encuentra conformado por los siguientes miembros:

• **Presidente:**

Alfredo Dammert Lira, designado mediante Acuerdo N° 1530-442-13-CD-OSITRAN.

• **Miembros:**

Ena Garland Hilbck, designada mediante Acuerdo N° 1530-442-13-CDOSITRAN.

Hebert Tassano Velaocchaga, designado mediante Acuerdo N° 1535-444-13-CD-OSITRAN.

Durante el año 2014, el Cuerpo Colegiado resolvió los siguientes expedientes:

- Expediente N° 001-2013-CCO-OSITRAN: IMPALA S.A.C contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- Expediente N° 001-2014-CCO-OSITRAN: AERODELTA S.A.C. contra AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.



10.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y USUARIOS



10.1

CONSEJO DE USUARIOS

Con la finalidad de contar con la participación y recibir las sugerencias de los usuarios de las distintas infraestructuras bajo el ámbito de su competencia, OSITRAN ha sido el primer organismo regulador en conformar Consejos de Usuarios. Estos son órganos consultivos que contribuyen brindando información referente a la calidad de servicios brindados por las entidades prestadoras. OSITRAN cuenta con siete Consejos de Usuarios.

Tres (03) consejos nacionales:

- Consejo Nacional de Usuarios de Red Vial
- Consejo Nacional de Usuarios de Puertos
- Consejo Nacional de Usuarios de Aeropuertos

Cuatro (04) consejos regionales:

- Consejo Regional de Usuarios de Arequipa
- Consejo Regional de Usuarios de Cusco
- Consejo Regional de Usuarios de Piura
- Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín

De acuerdo al Reglamento de los Consejos de Usuarios de OSITRAN, los Consejos de Usuarios Nacionales están adscritos a la Presidencia del Consejo Directivo y los Consejos de Usuarios Regionales a la Gerencia General de OSITRAN.

■ *Sesiones de los Consejos de Usuarios y Visitas a las infraestructuras*

En el año 2014 la Presidencia del Consejo Directivo ha convocado a ocho (08) sesiones ordinarias de Consejos de Usuarios Nacionales:

- 3 sesiones de Consejo Nacional de Usuarios de Aeropuertos
- 3 sesiones de Consejo Nacional de Usuarios de Puertos
- 2 sesiones de Consejo Nacional de Usuarios de Red Vial

CONSEJOS NACIONALES AÑO 2014	FECHA	SESIÓN 1	FECHA	SESIÓN 2	FECHA	SESIÓN 3
Consejo Nacional de Usuarios de Aeropuertos	20 de junio	23	7 de agosto	Informativa	24 de noviembre	24
Consejo Nacional de Usuarios de Puertos	21 de mayo	30	12 de noviembre	31	22 de diciembre	32
Consejo Nacional de Usuarios de Red Vial	24 de junio	17	19 de noviembre	18 (anulada por falta de quórum)	17 de diciembre	19

En dichas sesiones se trataron temas de interés de los usuarios como el estado de la infraestructura concesionada, las estadísticas de reclamos, el análisis de la problemática y los planteamientos de solución en la infraestructura portuaria y vial, el avance de obras, entre otros.

Asimismo, la Gerencia General de OSITRAN ha llevado a cabo ocho sesiones ordinarias en las diferentes ciudades sede de los consejos de usuarios.

- 2 sesiones del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.
- 2 sesiones del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.
- 2 sesiones del Consejo Regional Loreto - San Martín.
- 2 sesiones del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En dichas sesiones se abordaron temas de interés y se canalizaron gestiones para beneficio de los usuarios como la gestión para la disminución de rompemuelles ilegales en la IIRSA Norte, entre otros. Con la intervención efectiva de los miembros de los Consejos Regionales de Usuarios —quienes brindan información relevante para OSITRAN— se ha logrado actuar en supervisión de obras, niveles de calidad de servicios y regulación de tarifas, entre otros.

CONSEJOS REGIONALES AÑO 2014	FECHA	SESIÓN 1	FECHA	SESIÓN 2
Consejo Regional de Usuarios de Arequipa	9 de abril	24	18 de setiembre	25
Consejo Regional de Usuarios de Cusco	22 de mayo	12	16 de octubre	13
Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín	17 de julio	5	3 de noviembre	6
Consejo Regional de Usuarios de Piura	31 de julio	10	11 de diciembre	11

Asimismo, se han realizado visitas guiadas a diversas infraestructuras concesionadas con el objetivo de observar los avances de obra e inversión, así como con la finalidad de que los usuarios se capaciten en lo relacionado con las funciones de OSITRAN. En el año 2014 se realizaron visitas de inspección a las siguientes concesiones:

- El 23 de mayo se llevó a cabo una visita de inspección al Ferrocarril Sur y Sur Oriente con los miembros del Consejo Regional de Cusco.
- El 17 de octubre se llevó a cabo una visita de inspección a la zona de Limatambo en la carretera IIRSA Sur Tramo 2, en el Cusco.
- El 04 de noviembre se realizó una visita de inspección al Puerto de Yurimaguas con los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

■ Procesos Electorales de los Consejos de Usuarios:

En el año 2014, de acuerdo al Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores, se realizaron dos elecciones para la renovación de los miembros de los consejos de usuarios.

Consejo de Usuarios	Fecha de elección	Vigencia del Consejo
Consejo Regional de Usuarios de Cusco	28 de agosto de 2014	3 de octubre de 2014 al 3 de octubre del 2016
Consejo Regional de Usuarios Loreto - San Martín	3 de julio de 2014	10 de agosto de 2014 al 10 de agosto de 2016

10.2

AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Reglamento General del OSITRAN establece que las decisiones que adopte el regulador deberán enmarcarse en el principio de transparencia; es así que, como parte del procedimiento para la revisión y fijación de tarifas, deberá realizar audiencias públicas a fin de recibir los comentarios y sugerencias de los interesados.

Durante el año 2014, la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos del OSITRAN realizó los siguientes procedimientos de revisión y fijación tarifaria, llevándose a cabo las siguientes audiencias públicas:

- El 27 de mayo se llevó a cabo la audiencia pública “Propuesta tarifaria del servicio especial ‘Provisión o alquiler de equipos para incrementar productividad a solicitud del usuario’ para carga fraccionada y sólida a granel en el Terminal Norte Multipropósito del Callao”, según lo indicado en la Resolución N° 015-2014-CD-OSITRAN.
- El 19 de junio se llevó a cabo la audiencia pública “Propuesta de revisión de tarifas máximas del Terminal Portuario de Matarani 2014-2019”, según lo indicado en la Resolución N° 020-2014-CD-OSITRAN.
- El 14 de agosto se llevó a cabo la audiencia pública “Propuesta de revisión de tarifas del Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y del servicio de aproximación y de fijación de tarifas del servicio aeronáutico de sobrevuelo”, que presta CORPAC S.A., según lo indicado en la Resolución N° 034-2014-CD-OSITRAN.

10.3

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Según lo establecido en el Artículo 53º del Reglamento General del OSITRAN, dentro de las funciones del Consejo Directivo se encuentra la “Aprobación de los convenios de carácter interinstitucional que requiera la institución para el cumplimiento de sus funciones”. Asimismo, de acuerdo al Artículo 56º del mencionado Reglamento , el Presidente será el representante de la institución para la celebración y suscripción de los convenios de carácter interinstitucional.

En tal sentido, en el periodo 2014 OSITRAN ha suscrito un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Indecopi, el cual tiene como objetivo establecer un mecanismo interno para generar predictibilidad en la aplicación del procedimiento seguido por ambas entidades a fin de dar atención a las propuestas de servicios especiales presentadas por la empresa concesionaria APM Terminals, en el marco de lo establecido en la cláusula 8.23 del contrato de concesión.



10.4

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OSITRAN

El Curso de Extensión Universitaria (CEU) en Regulación de la Infraestructura de Transporte está orientado a fomentar el talento humano y elevar el nivel académico en aspectos de regulación de infraestructura de transporte de uso público, entre los de estudiantes de Economía, Derecho e Ingeniería Civil de las universidades del país. Desde el año 2004, a través de este curso se difunden anualmente los conocimientos más actualizados de la teoría en regulación de infraestructura de transporte y se proporciona a los estudiantes instrumentos para el análisis y la comprensión de los problemas que enfrenta el regulador en su quehacer diario .

Tradicionalmente, los alumnos más destacados del curso tienen la oportunidad de realizar prácticas preprofesionales y profesionales en el OSITRAN y, eventualmente , desarrollar una línea de carrera en la institución; lo que contribuye a mantener y renovar los cuadros técnicos del organismo regulador.

En el año 2014 se llevó a cabo la XI edición del CEU, curso dirigido a estudiantes de las carreras de Economía, Derecho e Ingeniería Civil.

Se presentaron 879 postulantes para ocupar una de las 30 vacantes (10 de Economía, 10 de Derecho y 10 de Ingeniería Civil). De los postulantes, 178 estudiantes provenían de universidades de Lima y 701 de universidades de provincias.

De los 30 alumnos admitidos, 16 provenían de Lima, cuatro de Arequipa, cuatro de Huancayo, tres de Lambayeque, dos del Cusco y uno de Ayacucho.

Una gran experiencia

Testimonio:

“El CEU me permitió profundizar los conocimientos en el campo de la regulación económica. De la mano de profesionales de primer nivel, pude comprender aspectos de la regulación que no siempre son observables en la teoría sino que dependen, en gran medida, de la experiencia que se va adquiriendo en la práctica”.

Manuel Morillo Blas

Asistente en temas regulatorios de la
Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
de OSITRAN y egresado del X Curso de Extensión Universitaria.



ACERCAMIENTO AL USUARIO

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2011-2015, en el año 2014 la Oficina de Relaciones Institucionales realizó diversas acciones con la finalidad de mejorar las relaciones con el usuario, así como posicionar las funciones del regulador en este grupo objetivo.

Comunicación con el Usuario Final

En el año 2014 se ejecutaron acciones de comunicación para orientar al usuario final sobre sus deberes y derechos en el uso de la infraestructura de transporte concesionado.

Para ello, se crearon piezas comunicativas como las detalladas a continuación:

- Guía del usuario - Metro de Lima
- Tríptico “Qué hacer en casos de emergencia en el Metro de Lima”
- Guía del usuario - Aeropuertos
- Guía del usuario - Puertos
- Plegable informativo - Red Vial N° 5
- Plegable informativo - Red Vial N° 6
- Plegable informativo - IIRSA Norte
- Plegable informativo - IIRSA Centro
- Plegable informativo - IIRSA Sur - Tramos 1, 2, 3, 4, 5
- Plegable informativo - OSITRAN - Mapa de concesiones
- Tríptico informativo - Cuerpo Colegiado OSITRAN
- Banners de OSITRAN para diversos eventos
- Afiches para audiencias públicas (Lima y provincias)

Publicaciones:

- Elaboración de la Memoria Institucional 2013.
- Elaboración de 12 boletines virtuales (de enero a diciembre de 2014) con información sobre las diversas actividades del regulador.
- Elaboración de 12 boletines mensuales de regulación. Durante el 2014 se publicaron boletines de regulación a través de los cuales se monitorea el desempeño operativo de 26 de las 31 infraestructuras concesionadas — las cuales actualmente se encuentran operando—, así como el de las dos empresas estatales (CÓRPAC y ENAPU).

Activaciones

En el 2014 se efectuaron activaciones en diversas infraestructuras concesionadas con la finalidad de difundir los deberes y derechos de los usuarios que hacen uso de las mismas.

Se repartió material informativo en diferentes puntos de la infraestructura concesionada, como en la Red Vial 5, la Red Vial 6, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Metro de Lima.

Paneles / Tótems Informativos

Durante el año 2014 se instalaron paneles informativos en las carreteras concesionadas Red Vial 5 (cuatro paneles), Red Vial 6 (cuatro paneles), Red Vial 4 (dos paneles) e IIRSA Sur Tramo 5 (dos paneles). Estos paneles contenían información sobre los derechos que tiene el usuario en la infraestructura concesionada así como sobre la línea gratuita 0800-11004.

Participación en el Programa Radial “Para todos”

Por invitación de Radio Nacional, OSITRAN participó activamente en el programa “Para todos” con el objetivo de difundir los deberes y derechos de los usuarios en la infraestructura de transporte concesionada. En el año 2014 se realizaron cinco entrevistas radiales a diversos funcionarios de la institución.

Actividades de Prensa

El trabajo de prensa e imagen institucional del año 2014 se ha caracterizado por mantener un contacto permanente con periodistas de las secciones de Economía de medios como los diarios Gestión, El Comercio, Correo, Perú 21, La República, la revista Semana Económica y la Agencia Peruana de Noticias Andina. Asimismo, se han elaborado y difundido notas de prensa, boletines, trípticos, memorias institucionales y otros productos de comunicación. Todo ello se entregó a periodistas, académicos, usuarios, concesionarias, congresistas, autoridades del Poder Ejecutivo, entre otros.

De enero a diciembre se difundieron 39 notas de prensa. Además se gestionaron entrevistas en importantes medios como El Comercio, Semana Económica y Gestión.



10.6

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

En el marco de las estrategias de comunicación utilizadas para reforzar la imagen de la institución, OSITRAN ha desarrollado eventos académicos, como seminarios, talleres, cursos y charlas, con el fin de difundir la cultura regulatoria.

En el año 2014 se ha organizado y participado en los eventos que se detallan a continuación.

■ Eventos Externos:

- Apoyo en el taller “Estructuración financiera - Contratos para el endeudamiento garantizado permitido”, organizado por la Gerencia de Asesoría Jurídica (febrero y marzo de 2014).
- Apoyo en la realización de las exposiciones de Planes de Negocio de las empresas concesionarias al 2014 (marzo de 2014).
- Participación en la “Feria de orientación al consumidor”, organizada por el Indecopi (marzo de 2014).
- Participación en la “Feria por el Día Mundial del Consumidor”, organizada y realizada por el Congreso de la República (marzo de 2014).
- El 07 y 08 de mayo se realizó el Seminario Internacional “Institucionalidad regulatoria y su aporte al desarrollo del país”, organizado por los organismos reguladores OSIPTEL, OSITRAN, OSINERGMIN y SUNASS.

- El 13 y 27 de junio se realizaron charlas al personal del Indecopi sobre el rol y competencia de OSITRAN, procedimiento de reclamos, entre otros temas.
- Del 11 al 15 de agosto se llevó a cabo el “Programa de capacitación en supervisión de diseño y construcción del Metro Subterráneo de Lima - Línea 2”, en coordinación con el Banco Mundial.
- En los meses de octubre y noviembre se realizaron charlas sobre el “XII Curso de Extensión Universitaria 2015” en las ciudades de Trujillo, Arequipa, Piura y Cusco.

■ Eventos Internos:

La Oficina de Relaciones Institucionales apoyó la óptima comunicación interna y el buen clima laboral de la institución. Por ello, coordinó con el Área de Personal acciones que permitan la integración de los colaboradores.

Eventos Internos 2014:

- Realización de la ceremonia por el 16º aniversario de la institución. Se organizó un evento con participación del personal para informar sobre los objetivos planteados para el año 2014 y promover mayor integración entre los colaboradores de OSITRAN en el mes de enero.
- Homenajes por el Día de la Mujer y el Día de la Secretaria.
- Homenajes por el Día de la Madre y el Día del Padre.
- Campaña de difusión de los valores institucionales.
- Campaña de difusión de los principios institucionales.
- Campaña sobre la importancia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Campeonato deportivo y actividad de integración con motivo del Día del Trabajo.
- Capacitación al personal sobre la Ley de Transparencia.
- Evento de Fiestas Patrias en el mes de julio.
- Evento por el día del Niño.
- Jornada de capacitación a supervisores in situ de OSITRAN, realizada el 06 y 07 de noviembre de 2014 con el objetivo de capacitar a los supervisores acerca del rol de la institución.
- Organización del evento de integración de fin de año durante el cual se realizó la difusión de los nuevos valores institucionales.

11.

GESTIÓN INTERNA



11.1

ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS COLABORADORES Y EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

• Capacitación al personal

Durante el año 2014 OSITRAN realizó acciones en beneficio de su capital humano desarrollando programas de bienestar con el fin de atender las necesidades del personal y de sus familias.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Bienestar y Salud Preventiva	Prevenir y controlar el riesgo la salud física y mental de nuestros colaboradores.	Campañas anuales preventivas de salud con ESSALUD y la EPS.
Fomento de equilibrio del trabajo	Participación de los hijos de los colaboradores en el desarrollo de actividades de la empresa, para generar identificación Institucional.	Campañas de vacunación contra la influenza para el personal y familiares.
Conmemoraciones	Brindar espacios de integración a los colaboradores y sus familiares con mira a la compenetración institucional.	Campañas preventivas en la oficina incluyendo técnicas quiroprácticas, técnicas de relajación, masajes relajantes, masajes anti-estrés, oftalmología, odontología.
Economía Familiar	Fomentar la participación de los funcionarios y sus familias en fechas significativas, para afianzar el sentido de identidad, pertenencia e integración a la entidad.	Concurso de pintura para los hijos de los colaboradores.
		Entrega de entradas al Coney Park y Divercity a fin de fomentar actividades familiares.
		Celebración de un convenio con el Gold's Gym para fomentar la actividad física del personal y sus familias.
		<ul style="list-style-type: none">• Evento de confraternidad por el aniversario de OSITRAN.• Día de la Secretaria.• Día del Trabajador.• Día de la Madre.• Día del Padre.• Día Internacional de la Mujer.• Concurso de frases.• Programa de Navidad y Fin de Año.
		<ul style="list-style-type: none">• Campaña escolar.• Campaña en Circos y Teatros.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Gestión de Seguros	Asegurar la adecuada cobertura de seguros de Vida y Salud de acuerdo a lo establecido legalmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro Vida Ley • Seguro EPS • Seguro para Practicantes • Seguro ESSALUD
Capacitación al personal	Desarrollar y fortalecer las capacidades del personal de acuerdo a las necesidades y prioridades de la institución.	Durante el periodo 2014 se desarrollaron actividades de capacitación - de forma individual y grupal - que beneficiaron a 110 colaboradores. Se ejecutaron 47 actividades de capacitación con un presupuesto de S/.292,591.63. Dichas capacitaciones permitieron que el personal obtuviera mayores conocimientos de la profesión o actividad, mejora en el trabajo y mayores conocimientos de la gestión en general.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Promover una cultura de prevención de riesgos dentro de las instalaciones de OSITRAN de acuerdo a la normatividad vigente.	Se realizaron charlas de preparación ante los Sismos y Manejo de uso de Extintores a las Brigadas de Emergencia, implementación de botiquines de Primeros Auxilios y capacitación al personal del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y brigadas de emergencia.
Inducción al personal	Garantizar que los colaboradores de OSITRAN tomen conocimiento sobre el funcionamiento general de OSITRAN	Se ejecutaron dos charlas y dos viajes de inducción para conocer las Concesiones de APM Terminal – Terminal Multipropósito y Ferrocarril Central Chosica - Matucana, en el cual participaron 32 colaboradores.



12.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)



12.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE OSITRAN, BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) está basado en la Norma ISO 9001:2008, el mismo que se encuentra implementado y certificado desde noviembre de 2005.

El alcance del SGC se fue ampliando a lo largo de los años, de manera que al 2014 se ha establecido en los siguientes campos:

- Emisión de normas, regulación de tarifas y cargos de acceso.
- Verificación del cumplimiento y evaluación del incumplimiento relacionados con normas, contratos de concesión y mandatos de acceso.
- Gestión de contratos de concesión, lo que incluye actividades de interpretación, modificación y opinión de los contratos.
- Atención de reclamos y solución de controversias entre usuarios y entidades prestadoras.

12.2 LOGROS HASTA EL PERÍODO 2014

- **Revisión integral del Sistema de Gestión de la Calidad:** Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, procedimientos y formatos, así como la creación de nuevos procedimientos.
- **Concientización del Sistema de Gestión de la Calidad en toda la institución:** El resultado fue obtener una mayor fortaleza en la organización.
- **Elaboración de Proyectos de Mejora:** Se desarrollaron proyectos de mejora para procesos como la solución de controversias y Procedimientos Administrativos Sancionadores, implementando una nueva dinámica de trabajo para agilizar los resultados.
- **Incremento de Auditores internos capacitados:** Se duplicó la cantidad de auditores internos a fin de profundizar la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad en cada auditoría interna.

APORTE POR REGULACIÓN

Detalle del Aporte por Regulación Año 2014

ENTIDAD PRESTADORA	MES												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
LAP	674,780.00	638,116.00	571,819.00	592,140.00	625,719.00	627,696.00	618,423.00	634,475.00	700,734.00	696,266.00	715,071.00	663,826.00	7,759,065.00
ENAPU S.A.	38,279.89	27,333.79	49,715.84	54,029.09	210,551.90	30,938.76	33,103.03	41,155.03	55,442.92	25,605.21	48,926.96	33,026.38	648,108.80
APM TERMINAL	254,372.93	277,770.62	225,111.59	243,295.76	248,102.17	256,671.85	222,957.38	251,436.66	246,268.55	262,610.56	244,488.58	266,373.78	2,999,460.43
CORPAC S.A.	262,208.00	239,375.00	231,928.00	228,266.00	232,934.00	241,275.00	223,742.00	237,086.00	227,098.00	257,816.00	267,083.00	246,979.00	2,895,790.00
TISUR S.A	120,669.00	98,663.00	95,394.00	94,744.00	92,416.00	107,258.00	191,846.00	111,941.00	110,229.00	545,732.00	212,957.00	96,705.00	1,878,554.00
FCA	30,629.00	29,171.00	26,962.00	22,828.00	26,764.00	26,059.00	25,280.00	27,038.00	26,226.00	27,687.00	27,497.00	26,934.00	323,075.00
FTSA	48,221.00	100,899.00	29,136.00	53,684.00	37,247.00	41,385.00	44,009.00	93,007.00	50,003.00	45,737.00	52,460.00	46,543.00	642,331.00
GYM FERROVÍAS S.A.	229,980.00	3,147.00	2,210.00	3,603.00	301,297.00	325,080.00	3,357.00	329,168.00	9,451.00	6,699.00	5,366.00	90,366.00	1,309,724.00
NORVIAL	87,602.00	86,973.00	76,744.00	79,096.00	76,397.00	79,531.00	77,114.00	83,001.00	84,477.00	80,486.00	86,195.00	83,828.00	981,444.00
COVIPERÚ	103,523.00	109,289.00	101,153.27	96,111.00	89,816.38	86,464.13	83,319.00	94,392.00	94,015.00	87,387.09	119,199.00	95,562.00	1,160,230.87
IIRSA SUR S.A. - T2	18,975.00	83,549.92	3,213.99	2,391.86	19,071.91	547,898.64	58,371.71	181,820.91	3,031.61	387,018.13	658,211.93	36,641.39	2,000,197.00
IIRSA SUR S.A. - T3	4,637.44	252,557.77	6,071.91	107,414.82	86,701.36	727,080.98	21,898.87	86,882.79	10,456.10	31,458.12	891,481.03	6,542.16	2,233,183.35
DEVIANDES	38,291.00	39,429.00	37,224.00	40,183.00	40,087.00	41,932.00	40,148.00	43,167.00	43,736.00	41,103.00	43,593.00	41,821.00	490,714.00
INTERSUR T-4	127,421.00	258,921.00	39,661.00	251,688.00	853,402.00	638,000.00	232,945.00	358,668.00	312,224.00	279,686.00	789,112.00	423,210.00	4,564,938.00
CINSA	100,804.83	195,452.55	36,460.28	110,378.86	197,810.42	554,308.72	131,310.06	229,285.48	82,080.63	93,444.70	563,595.23	94,833.19	2,389,764.95
COVISOL	75,516.00	76,559.00	124,529.00	70,280.00	65,677.00	94,039.00	69,422.00	70,633.00	100,580.00	64,046.00	137,767.00	73,223.00	1,022,271.00
CANCHIQUE	248.00	55,084.00	182.00	179.00	54,766.00	207.00	205.00	94,819.00	221.00	225.00	56,370.00	1,057.00	263,563.00
TPE - PAITA	107,242.00	88,983.00	74,519.00	76,933.00	52,991.00	60,590.00	62,707.00	49,518.00	71,329.00	69,449.00	81,028.00	101,388.00	896,677.00
AUTOPISTAS DEL NORTE RED VIAL 4	121,741.00	85,020.00	76,215.00	81,707.00	131,446.00	74,921.00	75,037.68	76,045.00	79,569.42	274,798.23	87,458.74	127,778.34	1,291,737.41
ADP	54,199.00	129,090.00	48,983.03	47,035.00	132,695.00	58,345.00	53,092.00	141,243.00	91,539.00	49,223.00	125,178.27	49,138.70	979,761.00
AAP	21,177.67	18,998.01	389,229.54	22,375.71	20,430.34	194,226.73	21,060.94	46,386.08	26,377.99	27,114.36	485,384.95	25,606.65	1,298,368.97
DP WORLD	315,835.00	317,407.00	321,326.00	346,163.00	344,126.00	356,412.00	368,511.00	358,199.00	355,270.00	370,590.00	357,056.00	364,326.00	4,175,221.00
COVISUR T-5	56,572.00	93,758.00	53,811.00	85,404.00	416,942.00	82,360.00	123,607.00	54,080.00	57,785.00	49,577.00	360,373.00	47,611.00	1,481,880.00
SURVIAL - T-1	404,870.00	169,149.00	78,129.00	9,385.00	280,681.00	9,203.00	8,963.00	114,721.00	47,821.00	89,620.00	425,711.00	107,851.00	1,746,104.00
CHANCAY ACOS	92,078.00	189,787.00					94,010.11						375,875.11
OBRAINSA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,552.00	0.00	0.00	12,021.00	0.00	0.00	98,573.00
TRANSPORTADORA CALLAO							50,926.54	41,775.00	64,957.00	43,155.00	51,879.00	49,741.00	302,433.54
SOC. AEROPORTUARIA KUNTUR WASI S.A.							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,749.19	6,749.19
TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.									7,878.98	16,286.41	40,767.86	23,351.91	88,285.16
COVINCA	18,634.00	18,258.00	17,971.00	17,847.00	16,399.00	17,022.00	15,702.00	16,666.00	17,706.00	17,252.00	18,504.00	18,055.00	210,016.00
TOTAL S/.	3,408,506.76	3,682,740.66	2,717,699.45	2,737,162.10	4,654,470.48	5,278,904.81	3,037,620.32	3,866,608.95	2,976,507.20	3,952,092.81	6,952,714.55	3,249,067.69	46,514,095.78

Detalle de la Retribución, Canon y Fondo Vial - Año 2014

ENTIDAD PRESTADORA	MES												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
LAP US\$	28,195,452			26,154,225	38		27,356,091			29,147,681			110,853,487
LAP S./	79,623,958			73,362,601	105		76,132,002			84,936,342			314,055,007
TISUR US\$	216,695	175,439	169,636	168,685	165,283	192,293	344,263	200,896	195,000	944,353	365,960	165,119	3,303,622
TISUR S./	608,480	495,440	474,981	473,499	463,288	524,960	957,062	562,710	555,945	2,743,345	1,071,531	485,780	9,417,020
TPE 1/	214,484	177,966	149,037	153,866	105,981	121,181	125,414	99,037	142,658	138,898	162,056	202,776	1,793,354
APM 1/	763,119	833,312	675,335	729,887	744,307	770,016	668,872	754,310	738,806	787,832	733,466	799,121	8,998,381
DP WORLD 1/	941,419	952,090	961,920	1,037,281	1,027,394	1,067,785	1,098,583	1,071,637	1,064,254	1,111,890	1,070,958	1,090,451	12,495,662
NORVIAL	481,789	474,123	421,961	434,952	420,101	437,349	418,555	456,422	464,543	442,550	473,982	460,977	5,387,305
FTA 1/	9,291,323	62,507	51,289	56,508	57,219	54,637	66,181	68,518	73,668	66,342	70,178	67,405	9,985,775
COVIPERU	1,911,941	2,030,906	1,879,157	1,788,170	1,670,911	1,608,854	1,550,479	1,756,485	0	1,147,339	1,395,521	1,775,157	18,514,920
TPP 1/									23,637	48,859	122,304	70,056	264,856
TOTAL US\$	28,412,147	175,439	169,636	26,322,910	165,321	192,293	27,700,354	200,896	195,000	30,092,034	365,960	165,119	114,157,109
TOTAL S./	13,604,075	4,530,904	4,138,699	4,200,664	4,025,913	4,059,822	3,928,084	4,206,409	2,507,566	3,743,710	4,028,465	4,395,887	57,440,254
EQUIVALENTE EN SOLES	93,836,512	5,026,344	4,613,680	78,036,764	4,489,307	4,584,782	81,017,147	4,769,119	3,063,511	91,423,397	5,099,996	4,951,723	380,912,280

1/ OSITRAN no recauda el ingreso, lo depositan directamente a APN, MTC y PROINVERSIÓN.

13.

INFORMACIÓN FINANCIERA



13.1 Aporte por regulación

13.2 Ratios de los estados financieros de OSITRAN al 31 de diciembre de 2014

Los ratios financieros son coeficientes o razones de medida y comparación a través de los cuales, de acuerdo a la relación entre sí de dos datos financieros directos, se puede analizar el estado actual o pasado de una organización en función de los niveles óptimos definidos para ella.

Con relación a la comparación de los datos, esta debe cumplir ciertas condiciones:

- Los datos financieros que se relacionan deben corresponder a un mismo momento o periodo en el tiempo.
- Debe existir relación económica, financiera y administrativa entre las cantidades a comparar.
- Las unidades de medida en las cuales están expresadas las cantidades de los datos a relacionar deben ser consistentes una con otra.

Los ratios proveen información que permite tomar decisiones acertadas a quienes son responsables de la entidad, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Cuenta General de la Republica y a la ciudadanía en general.

Debido a las diferencias existentes entre las organizaciones, el uso actual de estas razones no debe ser estandarizado, ya que cada empresa o entidad posee óptimos que la identifican en función de la actividad que desarrolla y los plazos que utiliza, principalmente.

A continuación se muestran los principales ratios de los estados financieros del OSITRAN al 31 de diciembre de 2014.

13.3 Ratios de Liquidez

Miden la capacidad de pago que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo del que dispone para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la entidad, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

$$\text{LIQUIDEZ GENERAL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{98,299,041.34}{5,900,917.75} = 16.66$$

El ratio de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, existencias y gastos pagados por anticipado. El pasivo corriente está conformado por las deudas a corto plazo reveladas en el estado de situación financiera.

Para el ejercicio 2014, tenemos que por cada sol de deuda la entidad tiene S/.16.66 para la atención de su deuda en el corto plazo.

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{97,822,827.30}{5,900,917.75} = 16.58$$

La prueba ácida es el indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de la entidad en el corto plazo. Es algo más severa que la anterior y se calcula restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente.

En este ratio demostramos que, para el ejercicio 2014, OSITRAN tiene la suficiente liquidez para atender las deudas a corto plazo, dado que por cada sol de deuda se tiene S/. 16.58 para su atención en el corto plazo.

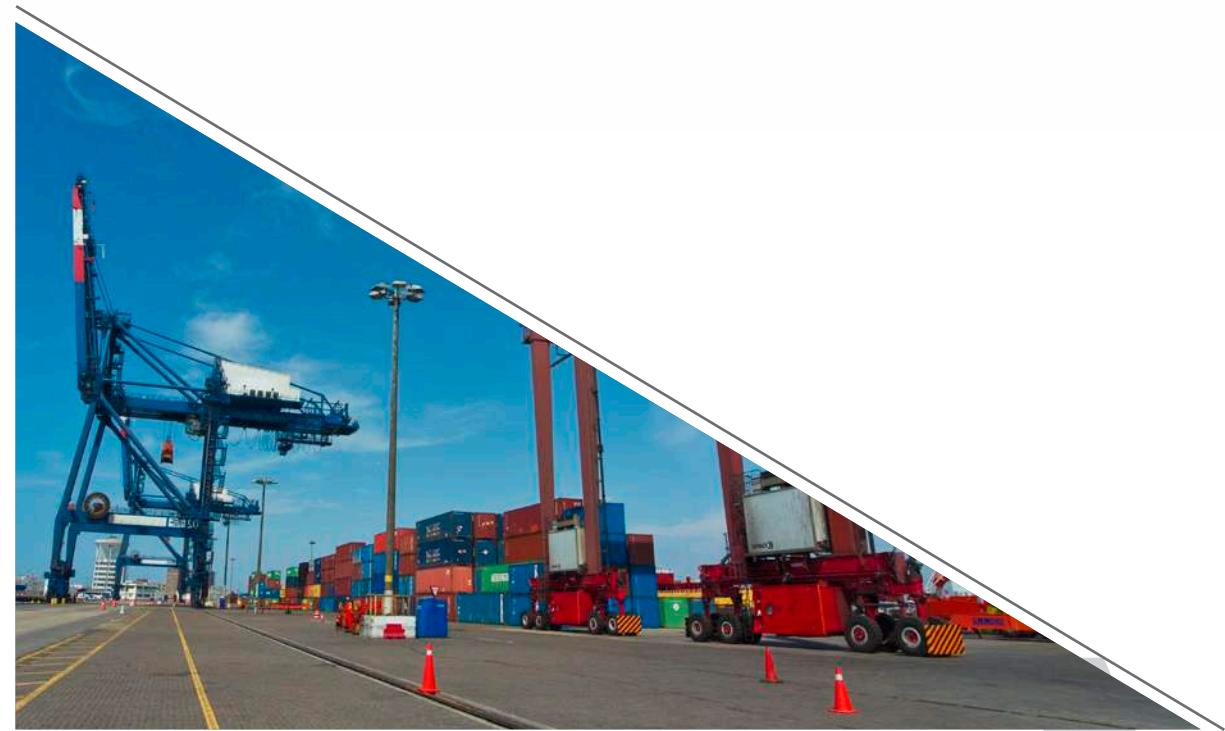
13.4 Ratios de Solvencia

Estos ratios muestran la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros para la entidad, el respaldo que posee frente a sus deudas totales. Dan una idea de la autonomía financiera de la misma. Combinan las deudas de corto y largo plazo. Permiten conocer qué tan estable o consolidada es la empresa en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio.

$$\text{ESTRUCTURA DEL CAPITAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{15,563,692.24}{86,778,241.01} = 18\%$$

Este ratio es el cociente que muestra el grado de endeudamiento de la entidad con relación al patrimonio. En el caso de OSITRAN se aprecia que el pasivo total al 31 de diciembre de 2014 significa el 18% del patrimonio.

$$\text{RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{15,563,692.24}{102,341,933.25} = 15\%$$



Esta razón representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento (cuentas por pagar a proveedores y personal). En OSITRAN la participación de terceros en el activo total es del 15%.

13.5 Ratios de Rentabilidad

Miden la capacidad de la generación de utilidad por parte de la entidad. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la entidad. Expresan el rendimiento de la entidad en relación con su recaudación, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la entidad necesita producir utilidad para poder existir.

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE UTILIDAD NETA} \quad 5,847,070.35 \\ \text{EL PATRIMONIO} = \frac{\text{CAPITAL O PATRIMONIO}}{86,778,241.01} = 7\%$$

Mide la rentabilidad del capital y las utilidades acumuladas en el patrimonio de OSITRAN, que para el ejercicio 2014 es del 7%.

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \quad \frac{5,847,070.35}{102,341,933.25} = 6\%$$

Establece la efectividad total de la administración y su capacidad de producir utilidades sobre los activos totales disponibles, que para el ejercicio 2014 es del 6%.

13.6 Ratios de Gestión

$$\text{MARGEN NETO DE UTILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}} \quad \frac{5,847,070.35}{61,817,923.44} = 9\%$$

Razón que relaciona la utilidad líquida del periodo con el nivel de las ventas netas; en el caso de OSITRAN, la recaudación del ejercicio. Para el año 2014 la entidad ha obtenido un 9% que significa el porcentaje de utilidad que ha generado la recaudación.

13.7 Análisis vertical y horizontal de los estados financieros de OSITRAN al 31 de diciembre de 2014

Análisis vertical del estado de situación financiera

El análisis vertical del estado de situación financiera consiste en la comparación de una partida del activo con la suma total del estado, y/o con la suma de las partidas del pasivo o del patrimonio total del estado, y/o con la suma de un mismo grupo del pasivo y del patrimonio. El propósito de este análisis es evaluar la estructura de los medios de la entidad y de sus fuentes de financiamiento.

Analizando los activos de la entidad, en OSITRAN —para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014—, el efectivo y equivalente de efectivo significa el 79% del total del activo, del cual el 64% se encuentra colocado a plazo fijo en entidades financieras privadas a tasas que fluctúan entre 3.85% y 4.05% de TEA.

El otro rubro significativo dentro del activo es “Otras cuentas por cobrar”, que significa el 15% del activo, el mismo que está conformado por S/.6,549,000, adeudo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por mandato de laudos arbitrales del año 2012 y S/. 8,899,000 por la proyección del aporte por regulación generado en el mes de diciembre, a recaudar en el mes de enero de 2015.

El activo fijo solamente representa un 3% del total del activo de OSITRAN.

Con relación al pasivo y patrimonio, el componente más importante de este rubro son los resultados acumulados que representan el 61% de este componente, cifras donde se van acumulando los superávits de los distintos ejercicios. Asimismo, la Hacienda Nacional representa el 24%, importe conformado por los resultados acumulados de períodos anteriores que por dinámica contable son capitalizados.

Un porcentaje bastante disminuido representan las cuentas por pagar, 4%, saldo en su mayoría de compromisos devengados al 31 de diciembre de 2014 y que han sido cancelados durante el mes de enero de 2015.

El rubro de provisiones significa el 9% del pasivo y patrimonio, importe conformado por las provisiones por contingencias, laudos arbitrales y procesos judiciales.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El análisis horizontal del estado de situación financiera estudia las relaciones entre los elementos financieros para dos juegos de estados, es decir, para los estados de fechas o períodos sucesivos. Por consiguiente, representa una comparación dinámica en el tiempo.

Para OSITRAN, durante el ejercicio 2014, el rubro efectivo y equivalente de efectivo se ha incrementado con relación al saldo del año 2013 en un 6%, proveniente de la mayor captación en el presente ejercicio. Las cuentas por cobrar se han incrementado en más de 1,000%, por la colocación de los fondos a plazo fijo. Asimismo, las "Otras cuentas por cobrar" también se han incrementado en un 75% con relación a los saldos del año 2013, incremento referido principalmente a la proyección de recaudación del mes de diciembre de la Línea 2 del Metro de Lima.

Las existencias y los gastos pagados por anticipado se han incrementado en más de 1,000%. El primer rubro responde a una programación ordenada de adquisiciones de útiles de oficina para que la operatividad de las oficinas de OSITRAN no tenga inconvenientes por la falta de útiles, mientras que los gastos pagados por anticipado responden principalmente a los alquileres pagados por anticipado de las dos sedes institucionales y la compra de seguros patrimoniales y SOAT, en favor del patrimonio de la entidad.

El rubro propiedad, planta y equipo se ha incrementado en un 19%, fundamentalmente por la adquisición de equipos y muebles.

Con relación al pasivo y patrimonio, el rubro que ha sufrido un incremento bastante significativo es el de beneficios sociales, con un 286%, producido por la nueva normatividad que dispone que no se abona a los trabajadores del sector público el depósito de la CTS en forma semestral; asimismo, las provisiones por contingencias, básicamente por laudos arbitrales, procesos judiciales, y procesos laborales por S/.8,836,000.

Las cuentas por pagar y las otras cuentas del pasivo se han incrementado con relación al año 2013 en un 83%, correspondiente a compromisos contraídos y devengados al 31 de diciembre de 2014, pendientes de pago cuya cancelación se ha realizado en el mes de enero del año 2015.

Asimismo, los resultados acumulados se han incrementado en un 10%, correspondiente al resultado del ejercicio del año 2014, producto del superávit de S/.5,847,000.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE GESTIÓN

El análisis vertical del estado de gestión estudia la relación de cada partida con el total de las mercancías vendidas o con el total de las producciones vendidas; en el caso de OSITRAN, corresponde al total de la recaudación del periodo. El importe obtenido por los ingresos por recaudación en el periodo constituye la base para el cálculo de los índices del estado de gestión. Por tanto, en el análisis vertical, la base (100%) es el importe que corresponde a los ingresos no tributarios.

Teniendo como base el total de los ingresos, podemos ver que los costos y gastos significan el 91% en su conjunto. El rubro gastos por bienes y servicios significa el 46% de lo recaudado en el periodo y los gastos de personal —incluyendo los gastos por prestación y asistencia social—, el 32% de lo recaudado.

El concepto estimaciones y provisiones del ejercicio es un 11% de lo recaudado en el año; pero, a diferencia de los conceptos del párrafo anterior, este rubro no significa egresos efectivos, sino provisiones contables que se realizan por depreciación de los bienes del activo fijo, la amortización de los bienes intangibles y —lo más relevante— la provisión por sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros.



ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN

El análisis horizontal estudia las relaciones entre los estados de fechas o períodos sucesivos. Por consiguiente, representa una comparación dinámica en el tiempo, debido a que las cantidades comparadas se presentan en la misma fila o renglón. Este análisis es principalmente útil para revelar tendencias de los estados financieros y sus relaciones.

Analizando horizontalmente el estado de gestión, se puede apreciar que en el ejercicio 2014 se ha recaudado un 27% más que el año anterior.

En lo anteriormente señalado podemos apreciar que los gastos de personal se han incrementado en un 26% y el rubro gastos por prestaciones y asistencia social en un 73%; esto, debido a la modificación de la escala remunerativa del personal de OSITRAN efectuada en el mes de julio de 2013.

Los gastos en bienes y servicios se han incrementado en 72% con relación al año 2013, debido al incremento de actividades que está asumiendo OSITRAN con las nuevas concesiones encargadas.

DICTAMEN DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

Al Presidente del Consejo Directivo del
Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 15 de mayo de 2014, emitieron su dictamen sin calificaciones

Responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre los estados financieros

2. La Gerencia de Administración y Finanzas de OSITRAN es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad para preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de Administración y Finanzas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





CACERES Y ASOCIADOS S. Civil
AUDITORES INDEPENDIENTES CONSULTORES DE EMPRESAS

Jr. Capas Yapanqui N° 1988 Of. 702
e-mail: caceresyas@hotmail.com
Tel/Fax 470-7587
Lima 14 - Perú

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión -

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN** al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú
15 de mayo de 2015

Refrendado por:

Marco A. Cáceres Swayne
 Contador Público Colegiado
 Matrícula No.32482

Carlos J. Sánchez



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO	2014 S/.	2013 S/.	PASIVO Y PATRIMONIO	2014 S/.	2013 S/.
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 4)	80,566,438	76,317,810	Cuentas por Pagar a Proveedores (Nota 11)	3,666,533	2,683,784
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	295,984	29,220	Impuestos, Contribuciones y otros (Nota 12)	6,081	150,151
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	15,699,015	8,979,364	Reservas Legales y Sociales (Nota 13)	1,167,608	1,080,558
Existencias (Nota 7)	170,414	144,400	Otros Cuentas del Pasivo (Nota 14)	1,060,375	724,209
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 8)	1,161,370	78,080	Total Pasivo Corriente	5,800,913	5,038,138
	<u>98,299,041</u>	<u>85,851,864</u>			
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO (Nota 17)		
Vehículos, maquinaria y otros, neto (Nota 9)	3,303,093	2,782,370	Hacienda Nacional	24,623,638	24,623,638
Otras cuentas del activo, neto (Nota 10)	710,299	619,948	Reservas acumuladas	62,154,603	56,543,956
	<u>4,043,892</u>	<u>3,002,318</u>	Total Patrimonio	<u>86,778,241</u>	<u>80,567,594</u>
Total Activo	<u>102,341,933</u>	<u>89,854,182</u>	CONTINGENCIAS (Nota 29)		
Cuentas de Orden (Nota 18)	<u>118,850,599</u>	<u>64,181,750</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>102,341,933</u>	<u>89,854,182</u>
			Cuentas de Orden (Nota 18)	<u>118,850,599</u>	<u>64,181,750</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



4

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

ESTADO DE GESTIÓN (Notas 1 y 2)
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	2014 S/.	2013 S/.
INGRESOS		
Ingresos No Tributarios (Nota 19)	52,976,824	44,111,125
Tributos y Remesas Recibidas (Nota 20)	1,934,617	-
Total ingresos	<u>54,911,511</u>	<u>44,111,125</u>
COSTOS Y GASTOS		
Gastos en Bienes y Servicios (Nota 21)	(28,369,654)	(16,470,446)
Gastos de Personal (Nota 22)	(19,428,067)	(15,658,086)
Gastos por Pago, Prest. y Asistencia Social (Nota 23)	(469,761)	(271,699)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio (Nota 24)	(6,886,696)	(4,177,912)
Total de gastos operativos	<u>(55,154,178)</u>	<u>(36,378,143)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	<u>(242,657)</u>	<u>7,732,982</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros (Nota 25)	3,133,051	1,713,311
Gastos Financieros (Nota 26)	(120,831)	(189,328)
Otros Ingresos (Nota 27)	3,773,361	2,761,542
Otros Gastos (Nota 28)	(695,843)	(645,044)
Total otros Ingresos y Gastos	<u>6,089,758</u>	<u>3,640,481</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>5,847,071</u>	<u>11,373,463</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



An aerial photograph of a coastal industrial port. In the foreground, a large red bulk carrier ship is docked at a loading terminal with several white silos. Another ship is visible further down the coast. The port is situated on a rocky peninsula with a flat, brown, open landscape extending towards the horizon under a clear blue sky.

14.

INFOGRAFÍAS



IIRSA NORTE

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	: Concesionaria IIRSA Norte S.A.
Tramo	: Paita - Piura - Dv. Olmos - Corral Quemado - Rioja - Tarapoto - Yurimaguas y Dv. Olmos - Lambayeque.
Longitud	: 1,043 Km.
Plazo de la concesión	: 25 años.
Tipo de Concesión	: Cofinanciada BOT.
Compromiso de Inversión	: US\$ 475'443,770
Avance Contractual	: 100 %

01

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las Partes han firmado las siguientes Adendas:

Adenda N° 01 : Firmada el día 28 de diciembre de 2005, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 3.10 literal a), cláusulas 8.12, 8.14 y 8.32, literal d) de la cláusula 8.24B, cláusula 18.2, numeral 1 del Anexo XI, Numeral 5 del Anexo XI y el Apéndice 3 del Anexo I.

Adenda N° 02 : Firmada el día 23 de febrero de 2006, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 6.1, literal e) y g) de la cláusula 8.23, cláusula 14.7, 8.32, numeral I del Anexo XI.

Adenda N° 03 : Firmada el día 21 de julio de 2006, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 1.5, cláusulas 4.2, 6.1, 6.11, 6.27 y 6.33, literales b) y c) de la cláusula 8.10, cláusulas 8.20, 8.21, 8.23, 8.24^a, 8.28, 8.33, 8.35, 9.6, 14.1, 14.3, 14.4, 14.6, 14.7, 14.8, 14.9, 14.10, 14.12, 15.3, 16.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5 y 19.1, numerales 2) y 3) del Anexo XI.

Adenda N° 04 : Firmada el día 14 de mayo de 2009, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 16.11.

Adenda N° 05 : Firmada el día 03 de mayo de 2011, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 6.39 e incluir la cláusula 6.54.

Adenda N° 06 : Firmada el día 25 de noviembre de 2014, en la cual las Partes acuerdan modificar el Contrato de Concesión en la Cláusula 6.39.

03

02

04

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 17 de junio de 2005

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de la Primera Etapa:

Plazo de ejecución	: 24 meses
Inicio	: 24 de marzo de 2006
Culminación	: 06 de abril de 2009
Ubicación	: Tramos 1, 5 y 6

Certificado de Correcta Ejecución (CCE) : 04 de diciembre de 2009

Obras de la Segunda Etapa:

Plazo de ejecución	: 24 meses
Inicio	: 25 de octubre de 2007
Culminación	: 28 de febrero de 2011
Ubicación	: Tramos 2, 3 y 4

Certificado de Correcta Ejecución (CCE) : 10 de noviembre de 2011

Obras de Puesta a Punto:

Culminación	: 12 de abril de 2010
Ubicación	: Tramos 2, 3 y 4



EMPALME 1B

-BUENOS AIRES

-CANCHIQUE

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	:	Concesión Canchique S.A.
Tramo	:	Empalme 1B - Buenos Aires - Canchique
Longitud	:	76.94 Km.
Plazo de la concesión	:	15 años
Tipo de Concesión	:	Cofinanciada
Compromiso de Inversión	:	US\$ 36'746,461
Avance Contractual	:	100 %

01

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las Partes han firmado las siguientes Adendas:

Adenda N° 01 : Firmada el 16 de enero de 2008, Establece mecanismos de financiamiento que permitan la ejecución de Obras. Se modificaron las definiciones y procedimientos establecidos en el Anexo B (Contrato Financiero) y Sección IV (Régimen Financiero) del Contrato de Concesión, entre otros.

Adenda N° 02 : Firmada el 17 de agosto de 2009, Modifica el Numeral 4.19 del Anexo B del Contrato de Concesión, que regula el ajuste del PAO por variación de precios.

Adenda N° 03 : Firmada el 25 de enero de 2011, Elimina la definición de Fideicomiso de Eventos Catastróficos de la cláusula 1.5

03



02

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 09 de febrero de 2007

04

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de construcción a cargo del Concesionario :

Plazo de ejecución	:	12 meses
Inicio	:	28 de abril de 2008
Culminación	:	30 de setiembre de 2009
Ampliaciones de plazo	:	Tres ampliaciones de plazo 02, 44 y 51 días, respectivamente.
Ubicación	:	Región Piura



AUTOPISTA DEL SOL

TRAMO: TRUJILLO - SULLANA

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	:	Sociedad Concesionaria Vial del Sol S.A.
Tramo	:	Trujillo - Sullana.
Longitud	:	475 Km.
Plazo de la concesión	:	25 años.
Tipo de Concesión	:	Onerosa esquema BOT.
Compromiso de Inversión	:	US\$ 299'962,658
Avance Contractual	:	18.8 %

01

02

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las Partes no han firmado ninguna Adenda

03

04

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 25 de agosto de 2009

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DE DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de construcción a cargo del Concesionario :

Plazo de ejecución	:	48 meses.
Inicio	:	18 de enero de 2013, quedó suspendida la solicitud de aceptación de obras del Tramo Piura - Sullana (acta de Fin de Trato Directo de fecha 18 de enero de 2013).
Culminación	:	No definida.
Ubicación	:	Tramos Piura - Sullana y Trujillo - Chiclayo.



RED VIAL 5

ANCÓN - HUACHO - PATIVILCA

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	:	Norvial S.A.
Tramo	:	Ancón - Huacho - Pativilca
Longitud	:	182.66 Km
Plazo de la concesión	:	25 años
Tipo de Concesión	:	Onerosa
Compromiso de Inversión	:	US\$ 61'400,000 (sin IGV)
Avance Contractual	:	Primera Etapa 100.00 % Segunda Etapa 26.60 %

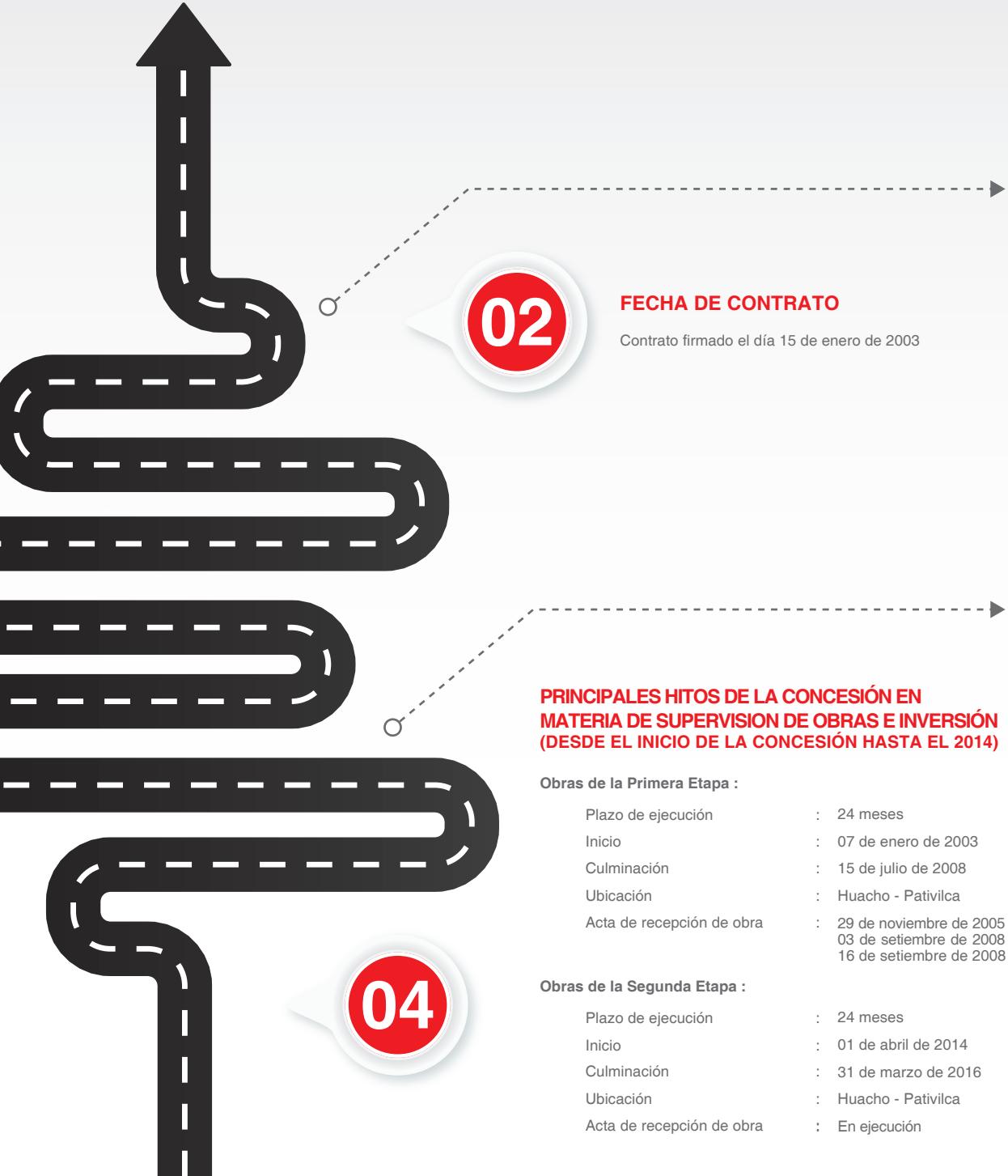
01

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las partes han firmado las siguientes Adendas:

- Adenda N° 01 : Firmada el 08 de noviembre de 2004
- Adenda N° 02 : Firmada el 31 de octubre de 2008
- Adenda N° 03 : Firmada el 13 de junio de 2014

03



02

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 15 de enero de 2003

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de la Primera Etapa :

Plazo de ejecución	:	24 meses
Inicio	:	07 de enero de 2003
Culminación	:	15 de julio de 2008
Ubicación	:	Huacho - Pativilca
Acta de recepción de obra	:	29 de noviembre de 2005 03 de setiembre de 2008 16 de setiembre de 2008

Obras de la Segunda Etapa :

Plazo de ejecución	:	24 meses
Inicio	:	01 de abril de 2014
Culminación	:	31 de marzo de 2016
Ubicación	:	Huacho - Pativilca
Acta de recepción de obra	:	En ejecución



RED VIAL 4

PATIVILCA-SANTA-TRUJILLO Y PTO.SALAVERRY-EMPALME R01N

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	:	Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C.
Tramo	:	Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N
Longitud	:	356,21 Km
Plazo de la concesión	:	25 años
Tipo de Concesión	:	Onerosa Esquema BOT
Compromiso de Inversión	:	US\$ 286'000,000 (incluido el IGV)
Avance Contractual	:	Obras viales nuevas 60.88%

01

02

03

04

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

A la fecha, no se han suscrito adendas.

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 18 de febrero de 2009

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de Puesta a Punto de la calzada actual de los tramos Pativilca - Santa - Cruce Puerto Salaverry y Salaverry - Emp. R01N:
Suspensión de obligaciones, debido a que el Concedente no ha cumplido con entregar al Concesionario, la calzada actual con los Niveles de Servicio establecidos.

Obras Viales Nuevas:

- Construcción de Puentes y Pontones
- Construcción de las Vías de Evitamiento de las ciudades de Virú, Chao, Chimbote, Casma y Huarmey
- Construcción de Ovalos
- Construcción de pasos a desnivel
- Construcción de puentes peatonales
- Construcción de la segunda calzada de los tramos Pativilca-Santa-Trujillo

Plazo de ejecución	:	48 meses
Inicio	:	04 de julio de 2012
Culminación	:	03 de julio de 2016
Ubicación	:	Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N
Acta de recepción de obra	:	En ejecución



IIRSA CENTRO

PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA

HUANCAYO - LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	:	Sociedad Desarrollo Vial de Los Andes S.A.C.
Tramo	:	Pte. Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco
Longitud	:	377,37 Km
Plazo de la concesión	:	25 años
Tipo de Concesión	:	Onerosa Esquema BOT
Compromiso de Inversión	:	OPA US\$ 98 147 925,90 (incluye IGV) ONPA US\$ 29 026 000,10 (incluye IGV)
Avance Contractual	:	OPA: 0.00% ONPA: 0.00%

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Adenda N° 01 : Firmada el 21 de setiembre de 2014, mediante la cual, acuerdan la aprobación de los EDI de forma parcial o total, siempre que dicho estudio faltante comprenda la Variante Huayllatupe.

03

04

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 27 de setiembre de 2010

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de No Puesta a Punto (ONPA):

Plazo de ejecución	:	24 meses
Inicio	:	15 de noviembre de 2014
Culminación	:	14 de noviembre de 2016
Ubicación	:	Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya Dv. Cerro de Pasco
Acta de recepción de obra	:	En ejecución

Obras de Puesta a Punto (OPA):

El Concesionario no inició la ejecución de las Obras de Puesta a Punto, debido a que la calzada actual que se entregó al Concesionario, no cumple con los Niveles de Servicio indicados en el Contrato de Concesión, así como a la no aprobación del Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), por las discrepancias surgidas entre las partes sobre los alcances del Numeral 2.2.7 Puntos Críticos y Puntos Vulnerables.



ÓVALO CHANCAY

- DESVÍO VARIANTE PASAMAYO

- HUARAL - ACOS

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	: Consorcio Concesión Chancay - Acos S.A.
Tramo	: Óvalo Chancay - Desvío Variante Pasamayo - Huaral - Acos.
Longitud	: 75.28 Km.
Plazo de la concesión	: 15 años, contados a partir del inicio de Explotación.
Tipo de Concesión	: Cofinanciada.
Compromiso de Inversión	: US\$ 41'571,735.00
Avance Contractual	: 99 %

01

02

03

04

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las Partes han firmado las siguientes Adendas:

Adenda N° 01 : Firmada el 30 de abril de 2010. Modifica el primer párrafo del numeral 1.10 del Apéndice II del Anexo II.2, el primer párrafo del numeral 1.11 del Apéndice II del Anexo II.2 y numeral 1.3 del Apéndice IV del Anexo II.1 del Anexo II.

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 20 de febrero de 2009

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de construcción a cargo del Concesionario:

Plazo de ejecución	: 12 meses
Inicio	: 13 de octubre de 2010
Culminación	: Falta la construcción de la Unidad de Peaje y Pesaje móvil. A la fecha el Concedente no ha entregado el terreno.
Ampliaciones de plazo	: Cinco ampliaciones de plazo: 114, 83, 53, 456 y 215 días, respectivamente.
Ubicación	: Región Lima



MOCUPE

-CAYALTÍ

-OYOTÚN

DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN

Concesionario	: OBRAINTSA Concesión Valle del Zaña S.A.
Tramo	: Mocupe - Cayaltí - Oyotún.
Longitud	: 46.80 Km.
Plazo de la concesión	: 15 años, contados a partir del inicio de Explotación.
Tipo de Concesión	: Cofinanciada.
Compromiso de Inversión	: US\$ 24'850,923
Avance Contractual	: 100 %

01

03

02

04

NÚMERO Y FECHAS DE ADENDAS SUSCRITAS AL CONTRATO

Al 31 de diciembre de 2014, las Partes no han firmado Adendas.

FECHA DE CONTRATO

Contrato firmado el día 30 de abril de 2009

PRINCIPALES HITOS DE LA CONCESIÓN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN (DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN HASTA EL 2014)

Obras de construcción a cargo del Concesionario:

Plazo de ejecución	: 12 de meses
Inicio	: 09 de enero de 2011
Culminación	: Las obras de construcción concluyeron en setiembre de 2014. Luego de la subsanación de observaciones y de la absolución de Consultas al Concedente, se ingresará a la etapa de explotación.
Ampliaciones de plazo	: Dos ampliaciones de plazo: 27 y 648 días, respectivamente. Dos ampliaciones por un total de 226 días están en revisión.
Ubicación	: Región Lambayeque

AEROPUERTOS

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ (AIJCH)

CONCESIONARIO	Lima Airport Partners S.R.L. - LAP
OBJETO	Construcción, mejora, conservación y explotación
TIPO / DURACIÓN DE CONCESIÓN	Autofinanciada. 30 años (con prórroga 10 años adicionales, hasta en 3 ocasiones)
INICIO DE CONCESIÓN	14 de febrero de 2001
INVERSIÓN REFERENCIAL OFERTADA	US\$ 1,061,520
RETRIBUCIÓN AL ESTADO	46.51% de los ingresos brutos, pagados trimestralmente
ETAPAS DE MEJORAS	Periodo inicial (del 14 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2008) Periodo remanente (del 01 de enero de 2009 al término de la concesión)
MEJORAS PERÍODO REMANENTE	Construcción segunda pista y elementos conexos. Actual infraestructura: Ampliación plataforma, espigón, terminal, mejoramiento torre central y otros. Nueva infraestructura: Nuevo terminal, plataforma, calles de rodaje e instalaciones conexas. Ampliación hotel niveles 6 y 7.

AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. (ADP)

CONCESIONARIO	Aeropuertos del Perú S.A.
ACCIONISTAS DE LA CONCESIÓN	GBH Investments S.A.: 56.25% Talma Servicios Aeroportuarios S.A.: 25.00% Swissport GBH Perú S.A.: 18.75%
TIPO DE CONCESIÓN	Cofinanciamiento bajo modalidad de ingreso mínimo garantizado
FACTOR DE COMPETENCIA	Menor Pago por Mantenimiento y Operación (PAMO)
COMPROMISO DE INVERSIÓN	US\$ 108,165,000 (incluido IGV)
INVERSIÓN ACUMULADA AL 2012	US\$ 50,730,000 (incluido IGV)
INICIO DE LA CONCESIÓN	11 de diciembre de 2006
VIGENCIA DE LA CONCESIÓN	25 años
NÚMERO DE ADENDAS	7

AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. (AAP)

CONCESIONARIO	Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
ACCIONISTAS DE LA CONCESIÓN	Andino Investment Holding S.A.C.: 50% Corporación América S.A.: 50%
TIPO DE CONCESIÓN	Asociación público-privada cofinanciada
FACTOR DE COMPETENCIA	Menor pago por cofinanciamiento
PAMO REQUERIDO	US\$ 3,585,000
INVERSIÓN COMPROMETIDA	US\$ 56,386,000 (incluido IGV)
INVERSIÓN ACUMULADA AL 2011	-
INICIO DE LA CONCESIÓN	05 de enero de 2011
VIGENCIA DE LA CONCESIÓN	25 años

CONSORCIO KUNTUR WASI S.A. (CKW)

CONCESIONARIO	Consorcio Kuntur Wasi
ACCIONISTAS DE LA CONCESIÓN	Andino Investment Holding S.A.C. Corporación América S.A.
TIPO DE CONCESIÓN	Cofinanciado (US\$ 458,000,000)
FACTOR DE COMPETENCIA	Valor ponderado de los siguientes criterios de evaluación: Fondo de Pagos del PAO y Porcentaje de reintegro del cofinanciamiento, conforme a lo dispuesto en las bases del concurso.
INVERSIÓN ESTIMADA (NO INCLUIDO IGV)	Monto de inversión total (incluye ampliaciones futuras y rehabilitación): US\$ 658,000,000
INICIO DE LA CONCESIÓN	25 de abril de 2014
VIGENCIA DE LA CONCESIÓN	40 años



OSITRAN

Escribenos a:

info@ositran.gob.pe

Llamanos al: **0-800-11-004**

Visítanos en:

